



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA**  
Facultad Teresa de Ávila - Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

# **LA TRANSPARENCIA PÚBLICA DE LOS PORTALES WEB DEL MUNICIPIO DE PARANÁ DURANTE LA GESTIÓN 2019 - 2023**

**TRABAJO FINAL DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA**

**AUTOR: MARCHETTA FRANCISCO**  
**DIRECTORA: KAREN DANIELA DE BERNARDI**

**PARANÁ 2024**

## **Agradecimientos.**

**Agradezco profundamente a quienes me acompañaron en este proceso, que de alguna u otra manera, contribuyeron a que esto fuera posible.**

A mi mamá, Margarita, y a mi papá, Marcelo, quienes confían en mí incluso más de lo que yo mismo lo hago a veces. Rebosantes de amor y afecto, sé que se enorgullecen de ver hasta dónde he llegado. A mi hermano Justo, quien se que siempre estará para mí. A mi abuela Loly, quien siempre perseveró entusiasmada mientras me convertía en quien soy, y al resto de mi familia, que también me vio crecer y ha sido un apoyo en mi vida.

A Karen, mi directora, por darme una oportunidad, guiarme y acompañarme de cerca durante todo este proceso y otros más. No solo desde lo profesional sino también desde el afecto.

A mis amigos Tomás, Ramiro, Manuel, Fiorella, Casandra y Alejandro, quienes me brindaron su apoyo, ánimo y compañía en este proceso; y a todos mis demás amigos, cuya compañía y afecto también fueron fundamentales para alcanzar esta meta, regalándome su amor y su tiempo. Cada uno de ellos deja en mí una marca.

Agradezco también a quienes me precedieron en la tarea del conocimiento, una muestra sin igual de la trascendencia humana de la que me honra profundamente ser parte.

A aquellos que dieron origen a mi amada patria, Argentina, una tierra bendecida, en la que historias como la mía pueden nacer y prosperar. Gracias, San Martín y Belgrano; espero que seamos siempre sucesores dignos de sus designios.

A Jesús, por enseñarnos el camino y permitir que todo esto sea posible.

Como última mención, quiero dedicar una parte del espíritu de mi esfuerzo a Roco y Frida, quienes me acompañaron hasta momentos antes de culminar esta etapa, dejando en mí una huella de por vida.

**A todos ellos les digo que los amo y que siempre los llevaré en mi corazón.**

**¡Gracias!**



## Índice.

<b>Agradecimientos.....</b>	<b>1</b>
<b>Índice.....</b>	<b>2</b>
<b>Índice de Tablas y Gráficos.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>7</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
1.1. Formulación del Problema:.....	10
1.2. Objetivos de la investigación:.....	14
1.3. Justificación:.....	14
1.6. Factibilidad de la Investigación:.....	15
<b>Capítulo I: Marco Teórico y Antecedentes.....</b>	<b>16</b>
2.1. El vínculo entre Estado y Sociedad Civil a través de la Transparencia y la Gobernanza.....	16
2.2. Contrapoderes de información: El compromiso de una nueva forma de gobernar.....	18
2.3. Afluentes de la Transparencia en una nueva manera de gobernar: El Acceso a la Información Pública y la Rendición de Cuentas.....	21
2.4. Transformación Digital: Las TICs en la Nueva Gobernanza.....	23
2.5. Antecedentes de investigación enmarcados en la Transparencia.....	27
2.6. Resumen del Capítulo I.....	32
<b>Capítulo II: Marco Metodológico.....</b>	<b>34</b>
3.1. Tipo de investigación a realizar:.....	34
3.1.1. Según el tipo de diseño:.....	34
3.1.2. Según el tiempo:.....	34
3.1.3. Tipos de fuentes/ Selección del caso/ Tipo de muestreo:.....	35
3.2. Técnicas y Procedimientos de recolección de datos:.....	35
3.2.1. Portales Web relevados.....	39
3.2.2. Entrevistas a Funcionarias Municipales:.....	41
3.3. Plan de tratamiento y análisis de datos:.....	42
3.3.1. Definición del ITGM.....	42
3.3.2. Operacionalización del ITGM.....	44
3.4. Resumen del Capítulo II.....	51
<b>Capítulo III: Caracterización del nivel de Transparencia Pública del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023.....</b>	<b>52</b>
4.1. Aplicación del Índice de Transparencia Gubernamental Municipal (ITGM) en el Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023.....	52
4.1.1. Dimensión de Acceso a la Información Pública.....	53
4.1.2. Dimensión de Rendición de Cuentas.....	55
4.2. Valores obtenidos del ITGM.....	56
4.2.1. Valores obtenidos de cada variable del ITGM.....	58
4.2.2. Incidencia de las entrevistas en los valores del ITGM.....	71
4.2.2.1. Recopilación de datos de la entrevista a la Coordinadora de Innovación Pública.....	71
4.2.2.2. Recopilación de datos de la entrevista a la Coordinadora de Marca Ciudad (2020-2023), auditora de Comunicación e Imagen (2020-2022) y Subsecretaría de Comunicación (2021-2023).....	73
4.3. Resumen del Capítulo III.....	76
<b>Capítulo IV: Consideraciones Finales.....</b>	<b>77</b>
5.1. Sinergia entre postulados teóricos y metodológicos.....	77
5.2. Centralidad de los medios digitales.....	78
5.3. Limitaciones y Dificultades de la Investigación.....	81

5.4. Líneas de investigaciones futuras.....	83
5.5. Reflexiones y recomendaciones finales.....	85
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>89</b>
<b>Referencias Normativas y Documentos Oficiales.....</b>	<b>93</b>
<b>Anexo.....</b>	<b>1</b>
Entrevista a la Coordinadora de Innovación Pública.....	1
Entrevista a la Coordinadora de Marca Ciudad (2020-2023), auditora de Comunicación e Imagen (2020-2022) y Subsecretaria de Comunicación (2021-2023).....	9

### **Índice de Tablas y Gráficos.**

Tabla N° 1: Técnicas de recolección de datos.....	38
Tabla N° 2: Dimensiones y Variables del ITGM.....	44
Tabla N° 3: Dimensión 1, Variables y Subvariables.....	45
Tabla N° 4: Dimensión 2, Variables y Subvariables.....	46
Tabla N° 5: Indicadores de Apertura de datos en carácter accesible, oportuno y divulgatorio.....	48
Tabla N° 6: Cantidad de Subvariables e Indicadores por cada Variable y Dimensión, junto a su escala de posibles valores.....	50
Tabla N° 7: Niveles de Transparencia Pública del ITGM y sus Dimensiones.....	53
Tabla N° 8: Niveles de Transparencia Pública de las Variables de la Dimensión 1.....	54
Gráfico N° 1: Niveles de Transparencia Pública de las Variables de la Dimensión de Acceso a la Información Pública.....	54
Tabla N° 9: Niveles de Transparencia Pública de las Variables de la Dimensión 2.....	55
Gráfico N° 2: Niveles de Transparencia Pública de las Variables de la Dimensión de Acceso a la Información Pública.....	56
Gráfico N° 3: Niveles de Transparencia Pública de las Variables del ITGM.....	76
Tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM.....	20

## Resumen.

La presente investigación partió de la apreciación de un problema acuciante: la sociedad muestra un descreimiento creciente en las instituciones públicas. En consonancia con ello, el afán de este estudio es revertir esta situación. Para ello, se realizó una caracterización del nivel de Transparencia de los portales web institucionales, considerando el manejo de información pública como el nexo de contacto próximo entre la ciudadanía y el gobierno, siendo este un punto óptimo de acción para el fin mencionado. Con motivo de delimitar con precisión el presente estudio, se tuvieron en cuenta las siguientes definiciones del objeto: en primer lugar, se tomaron los portales web institucionales del Municipio de Paraná, y en segundo lugar, el análisis se ubica temporalmente durante la última gestión (2019-2023), finalizada a la fecha (2024). A continuación, se presenta un resumen de la investigación realizada, que sintetiza el planteo teórico-metodológico y los resultados obtenidos.

Retomando la problematización de la cual partió esta investigación, el descreimiento creciente en las instituciones públicas es reafirmado por el Latinobarómetro 2023, que alude a una apreciación a nivel regional trasladable a los gobiernos locales. La cuestión planteada en función de ello radica en que las democracias liberales actuales se asientan sobre la confianza en las instituciones (Dahl, 1989). Por lo tanto, si esta se ve erosionada, también afecta a las instituciones del Estado en general.

Previendo esta situación, el sistema republicano revaloriza el principio de Transparencia y lo traslada al sistema normativo internacional, nacional, provincial y local. Sin embargo, esta enunciación resulta ser algo meramente declarativo, debido a la creciente desconfianza en las instituciones, a pesar de las normativas vigentes. Incluso, según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2023, la percepción de la corrupción del gobierno en Argentina ha ido en aumento.

Dentro de las medidas para revertir esta situación problemática, resulta fundamental partir desde un diagnóstico detallado que permita conocer el estado actual de la institución y comprender los factores que la sostienen. Por ello, la presente investigación se propone contribuir a esta tarea, aportando un análisis detallado de la información que el Municipio de Paraná proporciona a la ciudadanía para que esta pueda dar cuenta de las acciones del gobierno, es decir, de la Transparencia.

El primer punto a considerar en este estudio es que la caracterización constituye el primer paso concreto para conocer el estado actual de la Transparencia. Esto, a su vez,

subraya el carácter público que se asocia con la Transparencia en esta investigación, ya que el enfoque se centra en la Transparencia que rige sobre los asuntos del Estado en su función de gobierno.

El segundo punto a considerar es que la investigación, con el objetivo de impulsar estudios de esta índole en ámbitos poco explorados, tomó como referencia el nivel local o municipal del Estado, el escalafón más bajo en la jerarquía, ya que es el más cercano a la realidad cotidiana de la ciudadanía.

El tercer y último punto se relaciona con el contexto de esta investigación, lo que deriva en dos aspectos clave. El primero es el período estudiado (2019-2023), correspondiente al último gobierno municipal concluido a la fecha (octubre de 2024). El segundo aspecto de este tercer punto sobre el contexto es la consideración de la sociedad actual, inmersa en la red del siglo XXI, es decir, la naturaleza digital que adquiere la información en la actualidad. En este sentido, la Transparencia Pública se caracteriza en función de la información disponible en los portales web institucionales del municipio.

Teniendo en cuenta los puntos mencionados, la presente investigación se propuso como objetivo general: Caracterizar el nivel de Transparencia Pública de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023, en los portales web institucionales.

En cuanto a la metodología sobre la cual se basó el estudio para alcanzar su objetivo, está íntimamente relacionada con sus objetivos específicos y a su vez, sus dimensiones de análisis. En primer lugar, con el fin de estructurar la información, la presente investigación dividió la categoría teórica de Transparencia Pública en dos dimensiones: Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas. Al describir estas dimensiones, se obtiene una perspectiva precisa del estado de Transparencia Pública.

En segundo lugar, la manera en que este trabajo final de investigación sistematizó la información recopilada, para darle sentido y lograr una respuesta representativa del estado de Transparencia Pública en los portales web del municipio durante el período mencionado, fue a través de la confección de una herramienta de clasificación y ponderación de información, denominada Índice de Transparencia Gubernamental Municipal (ITGM).

Debido a que los portales web cuentan con actualizaciones periódicas de la información, el ITGM tiene limitaciones de disponibilidad para estudiar los portales en tiempos anteriores. Por ello, el estudio contó con el testimonio de dos funcionarias de la gestión 2019-2023, que desempeñaron su labor en temáticas relacionadas. Estas entrevistas

contribuyeron a la reconstrucción del estado de Transparencia Pública de los portales web institucionales durante el período mencionado.

En cuanto a los resultados obtenidos de la aplicación del ITGM, según los datos detallados en la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, y retomados en las tablas N° 7, 8 y 9, se obtuvo un valor final de 187,75. Este valor, al dividirse por el valor máximo posible del índice, equivalente a 453, da como resultado 0,41. El cual, en función de la escala del ITGM, que va de 0 a 1, indica que el nivel de Transparencia Pública de los portales web institucionales durante el período 2019-2023 es de carácter medio.

Este trabajo final comienza introduciendo el tema, explicando con mayor profundidad el problema mencionado, así como la pregunta y los objetivos de investigación propuestos. En función de ello, se expresa la justificación y la pertinencia temática de abordar la tesis desde la Ciencia Política. Luego, en el Capítulo I, se proporcionan las definiciones sobre las cuales se sirvió la investigación para fundamentar los criterios de relevamiento y sus aportes. Además, se mencionan antecedentes de investigaciones en la temática que toman las mismas precisiones conceptuales y metodológicas. En el Capítulo II, se desarrollan los detalles que definen la metodología de la investigación, explicando el diseño de la investigación y del ITGM. En el Capítulo III, en consonancia con las entrevistas y la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, se expresa el análisis realizado, los resultados obtenidos y su descripción. Por último, en el Capítulo IV se presentan las conclusiones de la investigación, detallando las definiciones conceptuales y metodológicas adoptadas y su conjunción con la ejecución del análisis. Además, se expresan las limitaciones surgidas al momento de realizar la investigación, se enuncian posibles líneas de acción e investigaciones futuras y reflexiones finales, producto de la investigación realizada.

## Introducción.

### **1.1. Formulación del Problema:**

En el contexto actual, según el Latinobarómetro 2023, existe una insatisfacción generalizada hacia las instituciones gubernamentales, en promedio el 41,7% de los latinoamericanos no se encuentran muy satisfechos con sus instituciones democráticas y el 27,5% nada satisfecho. Incluso, solo un 24,5% considera que los gobernantes actuales desempeñan su función para el bien de todo el pueblo, mientras que el 72,1% considera que son grupos concentrados que gobiernan en su propio beneficio. Si bien estas nociones parten de un análisis a nivel nacional e internacional, las estimaciones indican que esta situación también se refleja en los gobiernos locales (Corporación Latinobarómetro, 2023).

A fin de profundizar esta cuestión, es preciso contemplar teóricamente esta problemática. Con la instauración del sistema democrático-republicano como modelo predominante, el Estado de derecho amplía sus obligaciones contraídas para con la ciudadanía y sus derechos. Progresivamente, la opacidad y el secreto que dominan los asuntos del Estado sucumben ante la intención de limitar el poder que el soberano tiene sobre la ciudadanía.

Bajo esta premisa, la Transparencia se conforma como un principio rector de la relación entre el Estado y sociedad (Spano Tardivo, 2015). Una de las razones que moviliza a la sociedad a exigir este tipo de reformas, se originan en la corrupción y el desgobierno, que son el resultado de la manipulación de instituciones, políticas y normas de procedimiento respecto a la adjudicación de recursos y financiamiento, llevada a cabo por quienes, desde una posición de responsables de las decisiones políticas, cometen abusos para aumentar su patrimonio, conservar su estatus o mantener su poder (Oszlak y Kaufman, 2014).

En consecuencia, la Transparencia emerge como un rasgo inherente a la democracia representativa, ya que resulta fundamental una apertura unilateral e incondicional que comprometa a los gobiernos a rendir cuentas de su gestión, garantizando el Derecho Humano de acceso a la información. Así pues, los Estados de derecho han adoptado múltiples legislaciones que establecen el compromiso de lograr un gobierno transparente y que a su vez determinen el accionar de los gobiernos en función de dicho principio normativo (Spano Tardivo, 2015).

En Argentina, con la reforma de la Constitución Nacional de 1994, el derecho internacional adquiere rango constitucional. Entre los derechos adheridos a la normativa institucionaliza, se halla el derecho a la libre expresión, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948: 6).

En el año 2003, se aprobó el Decreto Nacional N° 1172, que contenía, entre otros, los reglamentos de las audiencias públicas, la elaboración participativa de normas y el derecho de Acceso a la Información Pública. El objetivo de este es “[...] fortalecer la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, en el convencimiento de que esta alianza estratégica es imprescindible para concretar las reformas institucionales necesarias para desarrollar una democracia legítima, transparente y eficiente [...]”. En 2006, a partir de la causa Claude Reyes, la Corte Interamericana de Derechos Humanos define el Acceso a la Información Pública como un Derecho Humano. Este carácter es ratificado en la Resolución 2607/10 de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de la cual Argentina forma parte. En 2016, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adopta la Resolución 58/4 que da origen a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), ratificada por la República Argentina en el mismo año (Consejo Federal para la Transparencia, 2023). En su artículo 5, inciso 1, declara:

Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la Transparencia y la obligación de rendir cuentas (Naciones Unidas, 2003:7).

En el mismo año, los países de la región firman la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, donde establecen un compromiso en términos de apertura de información y principios a aplicar en las instituciones del Estado. Por otra parte, en Argentina se sanciona la Ley Nacional N° 27.275 con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública, promover la participación ciudadana y la Transparencia de la gestión pública. Inspirada en la Ley Modelo Interamericana elaborada por la OEA (2020),

la normativa incorpora obligaciones de Transparencia activa en los organismos públicos, estableciendo así los tipos de información a publicar y los procedimientos adecuados (Consejo Federal para la Transparencia, 2023).

A partir del artículo 29 de dicha ley Nacional, se crea el Consejo Federal para la Transparencia (CFT). Este es el organismo nacional que tiene como propósito la cooperación técnica y la concertación de políticas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el Art. 36 de la misma, se invita a las jurisdicciones provinciales a comprometerse con dicho cometido, formando parte del CFT. Este organismo incorpora la Transparencia como una dimensión transversal en la gestión de políticas públicas y esgrime la premisa de que brindar información no reside solamente en la administración de los recursos, sino que la mirada se amplía hacia el conocer el quehacer del Estado, identificar problemas principales y diseñar soluciones, resultados y efectos esperados (Consejo Federal para la Transparencia, 2023).

Asimismo, la provincia de Entre Ríos homologa la normativa nacional al decreto provincial N° 1169/05 el cual promulga el “fortalecimiento de la Transparencia de la gestión de gobierno y el fomento de la participación ciudadana” (Decreto N° 1169/05, 2005). En el Artículo 14 de la Constitución Provincial (2008) se deja en manifiesto que “la Provincia, los municipios y las comunas, en todos sus estamentos y organismos.”, tienen la obligación de “garantizar la vigencia del principio republicano de publicidad de los actos de gobierno y el derecho a la información pública.”. En este sentido, el Municipio de la Ciudad de Paraná sanciona en 2017 la Ordenanza N° 9551, comprometiéndose a garantizar toda información pública de manera “veraz, completa y oportuna” (Ordenanza N° 9551, 2017).

En función de este enunciado normativo, la Transparencia se establece como un rasgo inherente a la democracia representativa. Ya que resulta fundamental una apertura unilateral e incondicional que comprometa a los gobiernos a rendir cuentas de su gestión, garantizando el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública. Así pues, los Estados de derecho han adoptado múltiples legislaciones que establecen el compromiso de lograr un gobierno transparente y que a su vez determinen el accionar de su gestión en función de dicho principio normativo.

Sin embargo, debido a procesos dispares, los avances legislativos en términos de Transparencia, son desiguales entre municipios, provincias y países. No obstante, para el año 2021, los países de la región<sup>1</sup> comparten la similitud de contar con normativas de Acceso a la Información Pública, garantizando este derecho a los ciudadanos y declaraciones de

---

<sup>1</sup> Argentina, entre ellos.

compromisos por parte de los Estados latinoamericanos en relación a la Rendición de Cuentas, un principio evidente en las instituciones públicas (OCDE, 2024). Por lo tanto, la presente investigación establece que las legislaciones y declaraciones en ambos campos<sup>2</sup> constituyen un marco mínimo de gobernanza o punto de partida al cual homologarse a nivel nacional, provincial y municipal de los gobiernos latinoamericanos.

Ahora bien, los efectos deseados de estas normativas, no se vislumbran en su totalidad. En primer lugar, según Índice de Percepción de la Corrupción 2023 (IPC)<sup>3</sup>, elaborado en el 2024, Argentina ha disminuido su posición en el , con un valor de 45 en 2019, a un valor de 37 en 2023, retrocediendo cuatro lugares con respecto a 2022, se ubica en el puesto 98 del ranking sobre un total de 180 países (Transparencia Internacional, 2024). Esto se traduce en que la “opacidad” que domina los asuntos del Estado, creció a nivel nacional a pesar de la sanción de dichas normas. En segundo lugar, el Banco Mundial (2019) sostiene que solamente un tercio de las provincias argentinas establecen un mecanismo de Transparencia activa en sus normativas, sin embargo, Entre Ríos, no es parte de dicho tercio (bancomundial.org, 2019). En cuanto al Municipio de Paraná, un informe elaborado en 2015 por la Dirección General de Relaciones Municipales de la provincia de Entre Ríos (Dirección General de Relaciones Municipales, 2015), posiciona al Municipio en el puesto N° 40, es decir que para 2015 existen 39 municipios entrerrianos más transparentes en su gestión que la capital entrerriana. Asimismo, actualmente no hay información exhaustiva y actualizada acerca del estado de Transparencia municipal bajo las dimensiones de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, ambas dimensiones de la Transparencia son elementales.

Por ello, la presente investigación se propone determinar de forma objetiva, cuantificable, estandarizada y actualizada la calidad, accesibilidad y el nivel de detalle de las iniciativas de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas del Municipio de Paraná, con el objetivo de conocer los niveles de Transparencia Pública entre los años 2019 y 2023.

En este sentido, y en concordancia con lo mencionado, la pregunta de investigación es: ¿Cuáles son las características del nivel de Transparencia Pública en la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023 en los portales web institucionales?

---

<sup>2</sup> Se hace alusión a las dimensiones de la presente investigación: Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.

<sup>3</sup> Si bien el índice se sustenta en la "percepción", es mayoritariamente utilizado para determinar el nivel global y la preferencia comparativa entre países.

## **1.2. Objetivos de la investigación:**

Teniendo en cuenta la formulación del problema y la pregunta acuciante de la investigación, y considerando también la amplitud de la Transparencia, el objetivo general de la presente investigación se define como: Caracterizar el nivel de Transparencia Pública de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023, en los portales web institucionales.

Con el fin de direccionar este objetivo general, la presente investigación determina dos objetivos específicos que contribuyen a la caracterización de la Transparencia Pública:

1. Describir las iniciativas de Acceso a la Información Pública en los portales web institucionales de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023.
2. Describir las iniciativas de Rendición de Cuentas en los portales web institucionales de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023.

## **1.3. Justificación:**

Los aportes científicos de la presente investigación asientan su primer argumento en la posibilidad de replicar el análisis a otros municipios con circunstancias similares de incipientes avances en acciones de Transparencia, que aún no cuenta con una investigación al respecto que los caracterice. Por otra parte, en caso de realizar otra investigación similar a futuro, sería posible elaborar una comparación que describa el desarrollo de las políticas de Transparencia a largo plazo en el Municipio de Paraná. Asimismo, los resultados de la presente investigación pueden contribuir al diseño de políticas públicas de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.

Conforme a lo mencionado y a raíz de las normativas enunciadas anteriormente, es oportuno mencionar uno de los enfoques de la Ciencia Política que tiene por objeto el estudio de las relaciones establecidas en función de la estructura estatal. El enfoque denominado “Institucionalismo” (Marsh & Stoker, 1997). A partir de la influencia del ordenamiento legal en el comportamiento político, se halla el fundamento para estudiar las instituciones. Este enfoque considera las normas, reglas y procedimientos legales establecidos como la variable independiente, y la actividad civil, el funcionamiento y destino de la democracia como la variable dependiente (Eckstein, 1979).

En este sentido, la presente investigación se enmarca en este enfoque, ya que las normas internacionales a las que Argentina suscribe, junto a las sancionadas a nivel nacional, provincial y municipal, establecen el compromiso con los principios de Transparencia que configuran las relaciones del Estado argentino para consigo mismo y la ciudadanía. Por lo que la presente investigación servirá para caracterizar las acciones implementadas en este sentido. Asimismo, el presente escrito encuentra su sentido práctico al establecer un primer precedente de investigación sobre Transparencia Pública en la capital entrerriana, lo que a su vez serviría de insumo para futuras investigaciones, proyectos y toma de decisiones. Por otra parte, la investigación busca esclarecer los vínculos de poder condicionados por la estructura estatal, la cual ha definido a la Transparencia como un valor transversal a su organización. Teneindo esto en cuenta, el institucionalismo adscribe a este tipo de estudios y otorga a esta investigación la pertinencia disciplinar dentro de la Ciencia Política.

#### **1.6. Factibilidad de la Investigación:**

La investigación propuesta es factible gracias a la disponibilidad de fuentes adecuadas y suficientes para alcanzar los objetivos establecidos. La información pública presente en los portales web institucionales del municipio permiten la recopilación de datos. Además, el contacto directo, a través de entrevistas, con las funcionarias involucradas en la implementación de las acciones de Transparencia, permite acceder a información que no se encuentra publicada o que ya se encuentra actualizada, . En este sentido, es pertinente mencionar la existencia de un componente personal que radica en el hecho de ser parte del equipo técnico que participó en el diseño e implementación de estas acciones de Transparencia, lo que facilita el contacto con los referentes.

## **Capítulo I: Marco Teórico y Antecedentes.**

El siguiente capítulo desarrolla aspectos definitorios del encuadre de la investigación. En los cuatro primeros puntos, se enuncian los conceptos empleados a lo largo de la investigación. Además, brinda una noción teórica del tema, donde se abordan las categorías que se utilizan. El Capítulo comienza por la definición de Transparencia y cómo esta es un elemento constitutivo de la relación entre el Estado y la sociedad, evocando la gobernanza y la relación de contrapoderes sinérgica que se genera, lo cual, en la práctica prolongada, conlleva a una manera efectiva e institucionalizada de consumir esta relación. En el cuarto punto explica cómo la tecnología, carácter contundente de la sociedad actual, se emplea en el ámbito público.

En el quinto punto, se exponen antecedentes de investigaciones que abordan la Transparencia a partir de los conceptos mencionados y las dimensiones de análisis utilizadas. Allí se presenta una recopilación de antecedentes, adoptando como criterio el uso de teorías y conceptos enmarcados en la Transparencia y el Gobierno Abierto. Además, el abordaje de la temática desde dimensiones y metodologías específicas sienta precedentes sobre cómo investigar la cuestión. Las producciones siguientes se presentan en función de la abstracción del análisis, abordando el siguiente recorrido temático: Gobierno Abierto, Transparencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública.

En el sexto y último punto, se expresa un resumen del recorrido abordado a lo largo de este Capítulo e introduciendo el siguiente.

### **2.1. El vínculo entre Estado y Sociedad Civil a través de la Transparencia y la Gobernanza.**

La presente investigación considera a la Transparencia Pública como la categoría teórica de la investigación, entendiendo a ésta como el “deber de los poderes públicos de dar cuenta, exponer y someter al análisis de la ciudadanía la información relativa a su gestión, al manejo de los recursos que la sociedad les ha confiado, a los criterios que sustentan sus decisiones, y a la conducta de sus servidores” (Tesoro José Luis, citado por Gantus, 2012: 8). El principio de Transparencia, presente en los Estados modernos, otorga derechos a los ciudadanos y contrae obligaciones a los Estados. Haciendo énfasis en este punto, se deja nuevamente en manifiesto el enfoque institucionalista del presente escrito al delimitar una

distinción entre la autoridad estatal y la sociedad civil, definidas por una relación simbiótica entre sí.

La relación entre ambos no siempre ha sido de la misma manera, el devenir histórico ha transformado a ambos actores y su relación, manifestando un vínculo de naturaleza dinámica y mutable. Un ejemplo es el paso de la sociedad de notables a la sociedad de masas (S XIX-XX), que dio lugar a una manifestación o presencia política más pluralista (Floria y Garcia Belsunce, 2009). En este sentido, los principios republicanos adoptados por los Estados modernos a partir del siglo XVIII consagran un orden social donde las atribuciones del soberano se ven limitadas a mecanismos de control y procesos definidos (Spano Tardivo, 2015).

Asimismo, de esta actitud tutelante, emerge el principio de publicidad de los actos de gobierno que obliga a las autoridades a rendir cuentas de sus funciones, permitiendo a la ciudadanía conocer la actividad que llevan adelante sus representantes en favor del bien común, estableciendo así la Rendición de Cuentas como una responsabilidad del Estado (arts. 1º, 5º, 123 y 129, Constitución Nacional Arg.). Paralelamente, el derecho de Acceso a la Información Pública constituye otro pilar de la Transparencia. Estableciendo que “toda la información en poder, custodia o bajo control del sujeto obligado debe ser accesible para todas las personas.”, (art. 1º, Ley 27275). De esta manera, se deja en manifiesto otra de las obligaciones del Estado en su relación con la ciudadanía.

Estos derechos mencionados pretenden evitar el ocultamiento u otorgamiento parcial, sesgado o manipulado de la información por parte de las autoridades, conductas consideradas como prácticas antidemocráticas e incompatibles con el buen gobierno (Spano Tardivo, 2015). Los derechos mencionados se ven interpelados por la libertad de expresión y reconocen su vigorosidad cuando el Estado se convierte en garante de la misma, ya que esta libertad no implica únicamente que la ciudadanía pueda pronunciarse sin censura, sino también poder manifestarse de manera fundamentada en información fidedigna propiciada por el Estado. A partir de estos postulados republicanos, los gobiernos definen lineamientos de gestión en esta vía dando origen a un nuevo paradigma (Oszlak, 2013). La puesta en práctica de lo mencionado, es el resultado de la expresa voluntad política de los gobernantes.

Por otra parte, el contexto actual, resulta un ambiente propicio de aplicación de este nuevo paradigma, denominado también como “modelo de nueva gobernanza”, el cual lleva influenciando nuevas prácticas de gobierno desde hace décadas. Argentina, no ajena a este proceso, vislumbra su aplicación, a través de un programa dividido en dos etapas o “generaciones”.

Las reformas de primera generación en Argentina (1989-1995) sostenían como propósito general, reducir el tamaño del Estado y el alcance de su actividad en materia económica y social, descentralizando operativamente las decisiones pero sin reducir los fondos destinados a ello. Posteriormente, en 1996, con la profundización de las reformas y la inmersión del New Public Management (NPM), se impulsaron las denominadas Reformas de Segunda Generación, las cuales trajeron consigo la definición de un nivel operativo dentro de la pirámide de jerarquías del Estado (Sidicaro, 2003).

Impulsadas desde una perspectiva heredada del sector privado (Sidicaro, 2003), estas “Reformas de Primera y de Segunda Generación” sostenían como propósito general descentralizar operativamente las decisiones del Estado y reestructurar la pirámide de jerarquías estatales. A partir de esta definición, las propuestas incluyeron la competencia entre unidades gubernamentales; gestión enfocada en resultados; promoción de la solvencia, eficiencia y eficacia; otorgamiento de mayor autonomía y responsabilidad a los agentes públicos. Este modelo que busca profesionalizar el aparato estatal, es denominado como modelo de Valor Público o New Public Management (Moore, 1998). De esta manera, con la implementación de este “Modelo de Nueva Gobernanza”, la Transparencia adquiere un valor constitutivo dentro del Gobierno Abierto.

El New Public Management (NPM) apuesta por la búsqueda del consenso, diálogo y definición conjunta con los diversos actores de la sociedad, es decir, formando redes de gobernanza para conseguir que la formulación e implementación de políticas se realice en sintonía a los intereses generales (Sanchez Triguero, 2015). Paralelamente a estas transformaciones, la denominada tercer Ola de Democratización, alienta a la ciudadanía a presionar a sus gobiernos y de esta manera lograr una mayor Transparencia o “accountability”, lo que se traduce en un aumento, en cantidad y eficiencia, de la participación, con un rol tutelante de la sociedad sobre el Estado (Ramirez Alujas, 2011).

## **2.2. Contrapoderes de información: El compromiso de una nueva forma de gobernar.**

A finales del siglo XX y principios del XXI, Argentina y otros Estados<sup>4</sup> ratifican su compromiso hacia el principio de Transparencia a través de normativas nacionales e internacionales que garantizan la obligatoriedad de cumplimiento e implementación de mecanismos institucionales de Transparencia y la participación ciudadana en los asuntos públicos. La legislación en este ámbito no debe subestimarse, ya que en lugar de ser una

---

<sup>4</sup> Estados similares en características institucionales, es decir, otras democracias liberales o repúblicas occidentales.

declaración de intenciones abstractas, carentes de un plan definido, estas normas reflejan de manera concreta la voluntad expresa de llevar a cabo reformas en la gestión gubernamental. Es así, que se establece un nuevo enfoque en la gestión de la agenda política (Ramírez Alujas, 2011).

Los diferentes gobiernos que implementan acciones de Transparencia, lo hacen en consonancia a los designios republicanos adoptados en sus instituciones. Es por ello que Pierre Rosanvallon (2011) define las iniciativas o acciones de Transparencia como “manifestaciones que conforman una forma de democracia que se contrapone a la otra, es la democracia de los poderes indirectos diseminados en el cuerpo social” (Rosanvallon, 2011: 27). En otras palabras, el gobierno contrapuesto a la sociedad civil, pero ambos inmersos en las normas de juego del sistema republicano. Uno de los fundamentos de este sistema, radica en poseer un gobierno responsable y receptivo, es decir, abierto. El cual debe establecer un marco eficiente, donde los actores de la sociedad puedan desarrollarse. El núcleo fundamental de esta responsabilidad consiste en el libre flujo de información hacia y desde el gobierno, generando un sistema de contrapesos que permita a la sociedad supervisar la labor gubernamental en su tarea (Madison y otros, 1788). En este punto reside justamente el carácter “público” al que la presente investigación hace alusión sobre la Transparencia, ya que la información de los actos de gobierno debe brindarse de manera accesible y visible para cualquier persona que desee interactuar con ello, constituyendo de esta manera, un bien comunitario (Solano Murillo, R., & Meza Pérez, J. P., 2011).

Pese a que en términos teóricos, la Transparencia siempre fue un valor constitutivo del buen gobierno de los Estados (Palomas Herrera, 2017: 181), la idea de un gobierno transparente emerge con vigor en los años setenta, en el Reino Unido, a partir de una serie de exigencias civiles acerca de los actos de gobierno, surgió el término Open Government para aludir a la actitud de “abrir las ventanas” del sector público hacia el escrutinio ciudadano (Chapman y Hunt, 1987). Posteriormente, el concepto se popularizó en 2009, cuando Barack Obama, formuló el Memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto, el cual invita a los países a comprometerse en políticas de esta índole, a partir del trabajo conjunto entre la ciudadanía, se inaugura una tendencia mundial hacia un mayor nivel de apertura de gobierno, con el objetivo de establecer un sistema transparente y colaborativo (Dirección de Gobierno Abierto y Academia de Diseño de Políticas Públicas, 2019). Paralelamente, en 2011, los gobiernos de Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Reino Unido, Sudáfrica y Estados Unidos impulsaron la creación de una alianza con el objetivo de fomentar y ayudar a diversos países a sostener los principios del gobierno abierto en todo el mundo: la Alianza para el

Gobierno Abierto (OGP). En la actualidad, la OGP reúne a 75 países y 104 jurisdicciones locales que trabajan junto a miles de organizaciones de la sociedad civil (Open Government Partnership, 2024).

Si bien el principio de Transparencia se encuentra vigente en la mayoría de los países, más allá de los integrantes de la alianza, la tendencia actual apunta a reavivar las iniciativas en este ámbito. Organizaciones internacionales preexistentes a esta tendencia se reúnen y elaboran documentos que manifiestan su adhesión al principio de Transparencia. Un ejemplo de ello es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que determinó que la Transparencia es un requisito para el buen funcionamiento de las administraciones públicas latinoamericanas (Concha y Naser, 2012). El Banco Mundial, por su parte, destaca el valor de la Transparencia al afirmar que "gracias a la interacción dinámica de mecanismos de Transparencia, personas de todo el mundo han ejercido su derecho al Acceso a la Información Pública para reducir la corrupción, proteger los derechos y mejorar la calidad de las políticas y servicios públicos" (Banco Mundial, 2019: 15). En consonancia con ello, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), constituido en 1972 con la idea de establecer una entidad regional que tuviera como eje de su actividad la modernización de las administraciones, publica la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto en 2016. Al firmarla, los gobiernos de la región establecen directrices a seguir en esta tendencia, respaldadas por la siguiente definición:

El Gobierno Abierto se define como el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la Transparencia, participación ciudadana, Rendición de Cuentas, colaboración e innovación, centrandose e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo [CLAD], 2016: 5).

En definitiva, el carácter "abierto" de la gobernanza se presenta como una apuesta por ampliar el espacio público, desentrañar las opacidades del Estado, transparentar su gestión y fomentar una mayor participación ciudadana en la administración.

Este paradigma de Gobierno Abierto pone en el centro de la gestión al ciudadano, al aprovechar la apertura de nuevos canales participativos e involucrándose activamente en la actividad gubernamental (como decisor político, productor y contralor). En este sentido, la

heterogeneidad natural de las administraciones en su relación con la ciudadanía, es un desafío que se plantea a la hora de referirnos al Estado en general y no a las administraciones en particular o gobiernos subnacionales, ya que esta última característica no exime a ninguna de garantizar un gobierno transparente. En este punto, Oszlak (2013) plantea un panorama alentador al afirmar que es posible una aproximación más estrecha a los ideales de Transparencia, participación y colaboración en el contexto de gobierno actual<sup>5</sup>. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) han derribando fronteras culturales e institucionales, homogeneizando normativas estructurales y patrones de interacción.

En este sentido, es preciso reiterar la posición asimétrica del ciudadano con respecto al Estado en términos de información. El Estado asume al "administrado" como sujeto pasivo de la relación en primer lugar, en función de ello, las TICs, son las herramienta para saldar esta asimetría de manejo de la información del el ciudadano o "administrado"(Grandinetti, 2015).

### **2.3. Afluentes de la Transparencia en una nueva manera de gobernar: El Acceso a la Información Pública y la Rendición de Cuentas.**

La "gobernanza abierta" no solo busca mejorar la calidad de los servicios públicos, sino también ampliar las posibilidades de ofrecer más y mejores opciones a la población mediante un mejor acceso a los sistemas de información. (Oszlak y Kaufman, 2014). En este contexto, el derecho humano de Acceso a la Información Pública emerge como una piedra angular para el buen funcionamiento de una sociedad democrática, constituyendo la primera dimensión de Transparencia Pública abordada en la presente investigación. La Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto proporciona una definición al respecto:

[...] el derecho de acceso a la información que está en poder de las instituciones públicas y que puedan solicitar los ciudadanos, y también la obligación de los gobiernos de poner a disposición de la ciudadanía, de forma proactiva, aquella información que den cuenta de sus actividades, del uso de los recursos públicos y sus resultados, con base en los principios de la publicidad activa, tales como la relevancia, exigibilidad, accesibilidad, oportunidad, veracidad, comprensibilidad, sencillez y máxima divulgación. (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo [CLAD], 2016: 6).

---

<sup>5</sup> Refiriéndose al siglo XXI.

La Transparencia Pública, en su vertiente del derecho de Acceso a la Información Pública, se configura como un pilar fundamental para la construcción de una sociedad democrática. Para garantizar este derecho, los gobiernos implementan diversas iniciativas de apertura, clasificadas en dos tipos: Transparencia activa y Transparencia pasiva. La Transparencia activa se refiere a la publicación proactiva y regular de información por parte de las autoridades, sin necesidad de solicitud previa. Esto incluye la difusión de normas, procedimientos y datos utilizando tecnologías que faciliten un acceso amplio y sin restricciones, siempre respetando los derechos de privacidad de los ciudadanos y las reservas legítimas del Estado. La Transparencia pasiva, por otro lado, se centra en el derecho irrenunciable de las personas e instituciones a solicitar y recibir información pública de manera oportuna y sin dilaciones, y en la obligación ineludible de los organismos públicos de proporcionarla. Ambos tipos de Transparencia están sujetos a ciertas restricciones, que buscan proteger intereses legítimos como la seguridad nacional, la privacidad personal o la investigación en curso (Spano Tardivo, 2015). Asimismo, el derecho de Acceso a la Información Pública resulta indispensable para fortalecer la democracia y la participación ciudadana, lo que conduce a la segunda dimensión abordada en la presente investigación: la Rendición de Cuentas de los gobiernos. La Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto también proporciona otra definición al respecto:

[...] el conjunto de normas, procedimientos y mecanismos institucionales -como deber legal y ético- que obligan a las autoridades gubernamentales a fundamentar sus acciones y asumir la responsabilidad sobre sus decisiones, responder oportunamente e informar por el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados, y por los resultados obtenidos en el cumplimiento del mandato conferido. (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo [CLAD], 2016: 6).

La Rendición de Cuentas, dependiendo de los organismos de control y los medios utilizados, puede ser vertical, horizontal o diagonal. La vertical la ejerce la ciudadanía a través de elecciones, prensa u otros canales. La horizontal se da mediante el "sistema de contrapesos" de los organismos gubernamentales, como tribunales, defensores del pueblo o auditorías, que tienen facultades para cuestionar y sancionar conductas indebidas. La diagonal se produce cuando los ciudadanos controlan a las instituciones gubernamentales y participan

conjuntamente con ellas en la formulación de proyectos, elaboración de presupuestos y control de gastos (Oszlak y Kaufman, 2014).

Las definiciones abordadas y adheridas por los países que integran el CLAD, asientan el compromiso de la región con el paradigma de gestión del Gobierno Abierto, sirviendo de base y fundamento para sus políticas públicas, las cuales se erigen como herramientas indispensables para fortalecer el entramado democrático, basadas en los principios de Transparencia, Participación y Colaboración. La Transparencia implica la disponibilidad de información gubernamental sujeta a escrutinio y análisis por parte de la ciudadanía. La participación ciudadana permite una mayor involucración en los procesos de toma de decisiones, mientras que la Colaboración entre el Estado y la sociedad civil se erige como un pilar fundamental para la búsqueda del bien común. Estos tres elementos delimitan el nuevo paradigma de gestión gubernamental, impulsando acciones que buscan robustecer la democracia y promover una gobernanza más inclusiva y efectiva (Oszlak, 2013).

De esta manera, la concepción del Gobierno Abierto brinda la oportunidad al ciudadano de aprovechar la apertura de nuevos canales participativos, involucrándose activamente en la actividad gubernamental (como decisor político, productor de posibilidades y contralor de las decisiones). En este sentido, la heterogeneidad natural de las administraciones en su relación con la ciudadanía, viene a ser saldada por las TICs, derribando fronteras culturales e institucionales, homogeneizando normativas estructurales y patrones de interacción.

En este punto, Oszlak (2013) nuevamente plantea un panorama alentador e ideal para la aplicación de los principios de Transparencia, Participación y Colaboración ligados al contexto tecnológico actual actual. Reitera la posición asimétrica del ciudadano con respecto al Estado en términos de información, y asume al "administrado" como sujeto pasivo de la relación en primer lugar y ratifica una vez más que las TICs, son las herramienta para saldar esta asimetría (Grandinetti, 2015).

#### **2.4. Transformación Digital: Las TICs en la Nueva Gobernanza.**

Los lineamientos mencionados previamente no son necesariamente nuevos, de hecho se remontan a los principios de la democracia y la filosofía republicana. Sin embargo, su adaptación como un nuevo paradigma de gobernanza se sustenta al combinar estos elementos de la teoría política, incorporando nuevas maneras de concebir el sistema y avances técnicos que permiten una aplicación más óptima de estos principios. Además, las directrices normativas y legales, mencionadas anteriormente, sirven de sustento para un gobierno

transparente o abierto, ya que los Derechos Humanos, Derechos Civiles, acuerdos políticos y constitucionales suscritos, deben plasmarse en la realidad cívica de los Estados (Informe Global de Open Government Partnership, 2019), definiendo así, un objetivo normativo del “deber ser”, que las democracias buscan promover. Es por ello que es propicio afirmar que el Gobierno Abierto, y consecuentemente, las acciones de Transparencia, hallan en la democracia liberal actual, un ambiente propicio para su desarrollo (Dahl, 1989).

Además de la adopción de principios republicanos y reiterando lo mencionado anteriormente, una de las características distintivas del siglo XXI es la denominada Red global o Sociedad del Conocimiento. Dicho término se utiliza para caracterizar a la sociedad contemporánea, distinguida por la agilidad de transmisión de información, algo posible debido a los avances tecnológicos en comunicación. En este sentido, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un rol preponderante en el desarrollo humano actual, dotando a la sociedad de interconectividad, interactividad e instantaneidad (Cruz Rubio, 2015; Peralta y Lozano, 2020; Ramírez-Alujas, 2011; Oszlak, 2013).

El Banco Interamericano de Desarrollo (2002) remarca la relevancia de las TIC en la propagación del conocimiento, destacando su creciente uso y el impacto social, político, cultural y económico que tienen en la sociedad, los gobiernos y la economía. Adhiriendo a estas ideas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), aconseja a los países a que pongan mayor énfasis en la creación de mecanismos que faciliten y fomenten la participación de la sociedad civil, incorporando valores democráticos como la inclusión y la apertura (OCDE, 2024).

Es así que el “Gobierno Digital” surge como propuesta concreta para incrementar la confianza de la ciudadanía en la calidad de las instituciones gubernamentales, mejorando así los procesos de gobernanza. Por otra parte, al ser un proceso a largo plazo, la propuesta busca aprovechar el contexto de transformaciones de la región en base a las legislaciones sancionadas en el ámbito de la Transparencia digital, otorgando diligencia en los objetivos mencionados. Los países de latinoamérica promueven la integración de los gobiernos digitales entre sí, a través de acuerdos e instituciones multilaterales ya establecidas. Estas iniciativas comparten objetivos comunes, en torno al desarrollo económico, la sincronización institucional y progresos en términos de gobernanza. Dichos objetivos comprenden la cooperación tecnológica y digital (OCDE, 2024).

Esta acepción señala la importancia de la tecnología y la información como características distintivas, en este contexto, Internet es un elemento de unión entre ambas a destacar. Este no solo proporciona una herramienta, sino que también presenta una

oportunidad transformadora que va más allá de lo tecnológico y comunicativo para convertirse en un fenómeno social (Boccalari, 2015). Internet puede facilitar y amplificar la manera en que los ciudadanos se involucran en la democracia, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista social, dirigiéndose evolutivamente hacia la sociedad de la información y el conocimiento. Teniéndolo presente, podemos afirmar que el gobierno digital o gobierno electrónico, se configura como una nueva forma de organización que facilita y redefine la relación entre la ciudadanía y el Estado, sirviéndose de las TICs, para mejorar los servicios públicos (Alderete, 2020 y Chun, Shulman, Sandoval y Hovy, 2010). A través del uso de las TICs en la administración pública, se busca acelerar y simplificar actividades, mejorando no solo el acceso y uso de la información, sino también procesos burocráticos. Este ámbito de aplicación de las TICs se denomina como Gobierno Electrónico (Frick, 2008).

Asimismo, se entiende al gobierno electrónico como la relación de los ciudadanos con el gobierno a través de la utilización de los servicios y datos en línea (Curtin, Sommer, Sommer 2003, citado por Alderete, 2020). El CLAD también aporta una definición de Gobierno Electrónico o E-Gobierno (el prefijo “E” significa electrónico), en una de sus cartas:

El uso de las TIC en los órganos de la Administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la Transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos. Todo ello, sin perjuicio de las denominaciones establecidas en las legislaciones nacionales (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo [CLAD], 2007: 6-7).

Si bien la presente definición sirve de marco conceptual para entender el concepto el Gobierno Electrónico, las definiciones acerca de los estándares o calidad de las “buenas prácticas” en los sistemas de E-Gobierno, abordadas por Sommerville y Sawyer, también resulta un elemento de análisis. El éxito de un proyecto de desarrollo está íntimamente relacionado con la calidad de los resultados y los requisitos demandados para que el proceso tenga un carácter homogéneo y desarrollo en su conjunto (Medina, Marciszack, Groppo, 2016).

En 2010, Argentina suscribió al Modelo Iberoamericano de Software Público propuesto por el CLAD (Meffe, Alvim, & Pacheco, 2010), en donde se define un modelo de mejores prácticas de Gobierno Electrónico, teniendo como premisa tratar al software como un

producto acabado que llega a la sociedad de manera completa y preparada para funcionar como cualquier software de estantería, brindando un servicio que simplifique los servicios del Estado. No obstante, hay que tener en cuenta que una buena práctica no es un dogma a aplicar de manera pura, sino un lineamiento de recomendaciones que diligencian un sistema (Medina, Marciszack, Groppo, 2016).

Los avances en estos términos no son una cuestión menor, ya que el E-Gobierno atañe un problema de interés público, además de representar una área de interés científico dentro de la Ciencia Política y la industria de Software. A partir de las normativas y estudios mencionados, el nuevo paradigma de Gobierno comprende que los sistemas de información suelen ser el talón de Aquiles de la falta de responsabilización pública. En este sentido, el Gobierno electrónico y el Gobierno abierto comparten la misión de fortalecer la democracia a través de la Transparencia (Oszlak 2013 y Medina, Marciszack, Groppo, 2016).

La gestión estatal local tiene un papel cada vez más importante en la redefinición del Estado, al promover la descentralización y la participación ciudadana como insumo de políticas públicas en ámbitos de incidencia directa, como los servicios públicos y la satisfacción de necesidades primordiales de las comunidades. Los sistemas de información dan vida a este “insumo” y la infraestructura tecnológica asegura su viabilidad y sustentabilidad. Esta tendencia global también se manifiesta en la gestión local, siendo la tecnología, un elemento capaz de ampliar las posibilidades de mejora de los servicios en términos de eficiencia y eficacia, primordialmente brindando mayor cantidad de información para la toma de decisiones, agilizando los tiempos para procesar y entregar bienes y servicios, disminuyendo las cargas administrativas impuestas a la sociedad, fortaleciendo las capacidades de fiscalización del Estado, facilitando la Rendición de Cuentas e incentivando la Transparencia y la Participación Ciudadana (Pando & Fernández Arroyo, 2013).

Finalmente, entendiendo que la transformación digital tiene un papel protagónico en la modernización de los servicios públicos, es preciso señalar una delimitación teórica al momento de aludir al uso de TICs en los servicios del Estado. Anteriormente se utilizó el concepto de Gobierno Digital y, posteriormente, Gobierno Electrónico. Si bien ambos pueden sonar como sinónimos, no lo son. El gobierno electrónico se centra en brindar servicios adaptados a las necesidades individuales; a partir de las TICs se logra una mayor eficiencia y productividad. Progresivamente, la adaptación y digitalización de las funciones de gobierno acaban por lograr una conexión más estrecha entre gobierno y ciudadanía, con una mayor capacidad de recepción y respuesta a las demandas de manera eficaz y eficiente, logrando así que la ciudadanía tenga la capacidad de delimitar la agenda. Cuando esto sucede, se habla de

un Gobierno Digital. Es decir, el objetivo final es el Gobierno Digital, a través de un proceso iniciado desde un Gobierno Electrónico (OCDE, 2016).

Por ello, en la presente investigación, se destacan las TIC como elementos fundamentales para caracterizar la Transparencia Pública del Gobierno Municipal. Los portales web institucionales son el medio mediante el cual el Municipio cumple con su cometido en términos de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, ya que en una sociedad digitalizada, caracterizada por el uso intensivo de internet, los portales web de Transparencia devienen en una puerta de entrada a información de carácter público y de interés para la ciudadanía. El hecho de que la información sea de acceso irrestricto y esté disponible de manera online, resulta en una apuesta por su repercusión proactiva en la sociedad en general (Consejo Federal para la Transparencia, 2023).

## **2.5. Antecedentes de investigación enmarcados en la Transparencia.**

El siguiente apartado expone una recopilación de antecedentes, adoptando como criterio el uso de teorías y conceptos enmarcados en la Transparencia y el Gobierno Abierto. Por otra parte, el abordaje de la temática a partir de dimensiones y metodologías específicas sienta precedentes en la manera de investigar la cuestión. Las siguientes producciones son presentadas en función de la abstracción del análisis, abordando así, el siguiente recorrido temático: Gobierno Abierto, Transparencia, Tecnologías de la información y la comunicación (TICs), Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública.

Un primer antecedente a destacar es el de José A. Hernández Bonivento, publicó en 2016 el "Índice Institucional para el Gobierno Abierto Municipal (IIGAM) Chile 2016". A partir de la sanción de las leyes de Acceso a la Información Pública y de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Chile establece un marco legal que sienta las bases de una obligatoriedad para las administraciones en términos de Transparencia. El trabajo destaca el rol de las administraciones municipales, las cuales, según el autor, cuentan con mejores oportunidades para el intercambio con los diversos actores sociales que operan en las comunidades. Por ello, la propuesta de la investigación es la confección de un índice municipal, el cual busca medir el nivel de implementación formal de los mecanismos de Transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en las distintas comunas del país, así como observar el desarrollo de iniciativas para la colaboración y la interacción social en las diversas municipalidades chilenas.

Al observar los resultados de la investigación, se evidencia un avance relativo en el cumplimiento formal de las exigencias legales, no obstante, aún dista del cumplimiento pleno

de lo establecido por las leyes de Transparencia y participación ciudadana a nivel municipal. Uno de los resultados extraídos del índice indica que desde 2012 hasta 2015, el nivel de Transparencia y participación ciudadana promedio se incrementó de 30,26% a 64,72%. Sin embargo, el autor indica que aún queda mucho trabajo por hacer para que las municipalidades alcancen niveles óptimos. Por último, destaca que solo 6 municipalidades obtuvieron un puntaje muy bajo (Hernández Bonivento; 2016).

La investigación de Hernández Bonivento, al igual que la presente investigación, se inscribe dentro del institucionalismo al determinar como propósito constatar el cumplimiento de las leyes de Acceso a la Información Pública y de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Esto se lleva a cabo a través de un Índice Institucional para el Gobierno Abierto Municipal, el cual determina el nivel de implementación de los principios de Gobierno Abierto en el ámbito municipal chileno, constituyendo así un primer antecedente.

En 2015, Sandra Elena y Ana Belén Ruival, publicaron "Caso de Estudio sobre Gobierno Abierto en la Provincia de Córdoba", desde el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). A partir de los cuatro valores fundamentales del Gobierno Abierto y con el objetivo de mejorar la Transparencia gubernamental y acercar las acciones del gobierno a la población, este análisis, examinó tres proyectos llevados a cabo por el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Córdoba: Ciudadano Digital; Portal de Compras y Contrataciones Públicas y Balances de Responsabilidad Social Gubernamental.

La conclusión consiste en que todas estas iniciativas, junto con el Proyecto de Ley de Gobierno Abierto y Buena Gobernanza presentado por la Provincia de Córdoba ante la Legislatura provincial, sitúan a Córdoba a la vanguardia de las tendencias modernas en el ámbito del Gobierno Abierto en 2015, en comparativa con el resto de las provincias (Elena, Ruival; 2015).

Este estudio se presenta como un segundo antecedente al identificar las políticas implementadas por la administración, brindando un criterio de cuáles se enmarcan dentro del paradigma de Gobierno Abierto. Además, a través de una metodología aplicada, se busca determinar el impacto de estas acciones en el incremento del nivel de Transparencia.

La investigación realizada por Roxana Martínez y Christian Parkinson en 2021, constituye un tercer antecedente. Su trabajo titulado como "Análisis de la Apertura de datos gubernamentales en los Portales provinciales de la República Argentina, aplicando la metodología HEVDA", se enfocó en realizar un relevamiento de los Portales gubernamentales oficiales de las veintitrés provincias de Argentina, con el objetivo de analizar la disponibilidad

de datos en estos Portales. A partir de dicho dato, inferir la concientización sobre el Gobierno Abierto de los ciudadanos provinciales y determinar la importancia que los gobiernos provinciales le otorgan. Utilizando la Herramienta de Validación de Datos Abiertos (HEVDA), se identificaron posibles “bloqueantes” en la cantidad y calidad de los conjuntos de datos. El estudio analiza diversos aspectos de los datos, como el formato de archivo utilizado, la estructura, la claridad de los títulos de los campos de datos y la consistencia en las columnas, entre otros aspectos.

Los resultados del análisis permiten identificar puntos de mejora en términos de apertura de datos y Transparencia. Destacan la importancia de detectar y corregir estos bloqueantes, ya que los datos abiertos son fundamentales para la disponibilidad de información pública. Se mencionan posibles líneas futuras de investigación, como analizar más datasets, realizar análisis frecuentes para evaluar transformaciones de los portales e incentivar a más provincias argentinas a promover la concientización sobre el derecho de los ciudadanos a acceder a información pública (Martinez, Parkinson; 2021).

Este trabajo remarca la importancia de la reutilización de los datos abiertos, ya que los concibe como el punto de partida para la implementación de la Transparencia Pública, lo que a su vez, facilita el acceso, reutilización y calidad de la información pública. Además, mediante HEVDA, la investigación se propone identificar los obstáculos que impiden que los datos cumplan con los estándares de calidad.

Otro antecedente que señala a los datos abiertos como punto de partida para medir la Transparencia es el propuesto por Gantus, Michele y Massuco, en 2012 publicaron su trabajo titulado "Transparencia de los Actos de Gobierno en el nivel sub-nacional de la Argentina: una investigación basada en la web". Esta investigación se centra en un análisis del acceso a la "Información Pública Sensible" (IPS) a través de los sitios web de los gobiernos subnacionales en Argentina. El objetivo fue determinar a qué tipo de información podían acceder los ciudadanos de las veintitrés provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a partir de ese análisis, inferir los niveles de Transparencia de los respectivos gobiernos.

Los resultados concluyen que ninguna de las jurisdicciones relevadas publica de manera regular, accesible y detallada la información considerada indispensable para la Rendición de Cuentas. En cuanto a la calificación máxima del IPS, se observa que Mendoza alcanzó 12 puntos, seguida por Córdoba y Catamarca con 11 puntos, y Buenos Aires, Entre Ríos y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con 10 puntos. El resto de las provincias obtuvieron un promedio de 7.5 puntos. A manera de síntesis, los autores destacan el papel

fundamental de las TICs como canal para promover la Transparencia y el gobierno abierto en general (Gantus, Michele y Massuco, 2012).

Al igual que en otros estudios previos, este análisis se enfoca en la calidad y accesibilidad de los datos, y cómo esto contribuye a la Transparencia. Sin embargo, lo distintivo de esta investigación es su caracterización centrada en las plataformas digitales, concluyendo con la preponderancia de las TICs como medio para promover la Transparencia. Por otro lado, resalta el Acceso a la Información Pública como objeto de descripción, este aspecto no es menor, ya que precisamente constituye una de las dimensiones de la presente investigación.

En 2017, García Cortez y Nateras presentan su tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, denominada “Transparencia y Rendición de Cuentas en el municipio de Teotihuacán, periodo 2009-2012”. Este trabajo se enmarca en la misma vía que el antecedente anterior, ya que aborda la Rendición de Cuentas y el Acceso a la Información Pública a partir de un estudio de caso del municipio de Teotihuacán y su adaptación a los niveles establecidos. La hipótesis inicial de la tesis presupone que los mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas empleados en el municipio no fueron eficaces, tampoco cumplieron correctamente la normativa y aplicación de los recursos públicos. Es así que la investigación se propone analizar el desempeño en cuanto a la Transparencia y Rendición de Cuentas en el Ayuntamiento de Teotihuacán, Estado de México, durante el periodo 2009-2012.

Los resultados de la investigación indican que en el municipio de Teotihuacán no existen mecanismos suficientes de Rendición de Cuentas, sin embargo, las autoridades municipales están dispuestas a informar de sus actos de gobierno pero solamente utilizando las asambleas informativas anuales. Por otra parte, ante la carencia de información contundente, no existen medios para sancionar a los funcionarios cuando éstos no cumplen con dicha normativa. En conclusión, la Rendición de Cuentas en este municipio es ineficaz, por lo que el proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas fue utilizado solamente de manera enunciativa para legitimar el gobierno y hacerse acreedor de la confianza del electorado (García Cortez, Nateras; 2017).

Retomando los antecedentes que se encuadran en el marco teórico de la Transparencia, es propio mencionar que uno de los elementos constitutivos de la dimensión de Rendición de Cuentas, en la presente investigación, es la Transparencia presupuestaria. A partir de esta consideración, el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) elabora anualmente desde el año 2013 un Índice de Transparencia

Presupuestaria Provincial (ITPP). En su edición 2022, escrita por Paula Szenkman, Juan Pablo Niño, Agustín Chiarella y María Agustina Lacunza, evaluaron nuevamente la cantidad, el nivel de detalle y grado de actualización de la información presupuestaria y fiscal que las provincias argentinas publican en sus páginas web oficiales a partir de un análisis dividido en cuatro bloques: presupuesto; ejecución y Rendición de Cuentas; recursos y divulgación.

Los resultados de la investigación indican que en el 2022 las provincias alcanzaron un promedio de 8 puntos de Transparencia, reflejando un leve descenso con respecto al 2021 (fue de 8,1), siendo 10 el nivel máximo del ITPP (Szenkman, Niño, Chiarella, Lacunza; 2022). La fiabilidad del ITPP está garantizada por su trayectoria, lo que lo convierte en un precedente adecuado al momento de diseñar una metodología de caracterización en la presente investigación. El siguiente trabajo también constituye un antecedente en este sentido, presentando una metodología de análisis a partir de variables y dimensiones de Transparencia. No obstante, a diferencia del ITPP, la propuesta evalúa municipios de España y expone los resultados de manera comparativa y a partir de estándares.

En 2019, Sonia Royo Montañés y Alberto Benítez Gómez publican su investigación titulada “Portales de Datos Abiertos. Metodología de análisis y aplicación a municipios españoles”. Este trabajo se inició a partir de la falta de evaluación empírica de los portales de datos abiertos (páginas web) de los municipios españoles. Es así que proponen una metodología que examine la Rendición de Cuentas de dichos portales adoptando la información económico-financiera como principal dimensión de análisis.

Mediante su evaluación, lograron determinar que solo el 75% de las ciudades analizadas implementan una política de datos abiertos, de las cuales solo el 40% tiene una plataforma de datos públicos. En cuanto a la conformidad de los datos publicados a los estándares, la puntuación promedio de los portales no supera el 50%.

A partir de ello, los resultados determinan que la mayoría de estos portales actúan como repositorios simples, descuidando aspectos cruciales como la participación ciudadana (reutilización) y la calidad de los datos. El trabajo concluye que existe un manifiesto desinterés en aspectos clave, lo que destaca la necesidad de avances en la adopción y desarrollo de áreas de control que favorezcan la participación ciudadana y mejoren la calidad de los datos. Por otra parte, los investigadores sugieren que la falta de homogeneidad entre portales resalta la importancia de implementar guías y estándares para estas iniciativas (Benítez Gómez; Royo Montañés; 2019).

Como último antecedente a considerar, la presente investigación alude al trabajo final de Licenciatura en Ciencias Políticas de Nicolás Martínez, presentado en el 2020 y titulado

"Transparencia Pública en las Administraciones Provinciales de Santa Fe y Entre Ríos (2016–2019)". Este estudio buscaba evaluar el nivel de Transparencia Pública de los poderes ejecutivos de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos durante el período 2016-2019, mediante la creación de un Índice de Transparencia Gubernamental (ITG).

Las conclusiones del autor determinan que en una escala del 0 al 1, la Provincia de Santa Fe obtuvo un 0,71, clasificándose como Alta en Transparencia Pública, mientras que la Provincia de Entre Ríos obtuvo un 0,49, clasificándose como Media (Martínez, 2020). Esta tesis constituye un precedente al señalar que el Acceso a la Información Pública y la Rendición de Cuentas conforman las dimensiones de la investigación, y a partir de una evaluación, determina el nivel de Transparencia Pública. Por otra parte, el ITG propuesto en la tesis, constituye el principal sustento sobre el cual se erige el Índice propuesto en la presente investigación.

## **2.6. Resumen del Capítulo I.**

En resumen, este capítulo I abordó el Marco Teórico y los Antecedentes en los que se sustenta la presente investigación para caracterizar el nivel de Transparencia Pública en los Portales Web del Municipio de Paraná durante la gestión 2019-2023. Comienza revalorizando el principio de Transparencia y su carácter público también explica cómo ésta actúa como vínculo informativo entre el Estado y la sociedad, seguido de la importancia de empoderar a la ciudadanía. Posteriormente, se desarrollan las dimensiones que estructuran la información recopilada y, para finalizar el marco teórico, se subraya la relevancia de centrar el análisis en el ámbito digital, situándonos en un contexto de redes informáticas.

En el apartado de antecedentes, se mencionan investigaciones previas basadas en conceptos y metodologías similares a los de esta investigación. La primera investigación citada es un análisis sobre el grado de implementación y cumplimiento de las leyes de Transparencia sancionadas. La segunda evalúa cómo las acciones de transparencia implementadas han posicionado a Córdoba en el nivel de buenas prácticas de Gobierno Abierto. La tercera investiga la calidad de los datos abiertos publicados y las dificultades para su mejora en ciudades y provincias, mediante una herramienta definida y sistematizada. La cuarta se refiere a un estudio comparativo de cada provincia argentina, en el que se determina en qué medida se publica información pública sensible. La quinta investigación citada releva las medidas de Transparencia y Rendición de Cuentas implementadas por el municipio de Teotihuacán. La sexta es un informe del Índice de Transparencia Presupuestaria Provincial (ITPP) elaborado por CIPPEC, que releva el desempeño de cada provincia argentina. La

séptima investigación propone un método para evaluar las políticas de Rendición de Cuentas implementadas a través de los portales web municipales. La octava y última investigación citada es la aplicación de un Índice de Transparencia Gubernamental que determina el nivel de implementación de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas en los Portales Web de la Provincia de Entre Ríos. Este último antecedente constituye una base sólida para la confección de la metodología de recolección de información en la presente investigación. Sin embargo, las precisiones metodológicas adoptadas en esta investigación se desarrollarán en el próximo capítulo.

## **Capítulo II: Marco Metodológico.**

El siguiente capítulo desarrolla aspectos definitorios de la investigación en lo que respecta a la metodología, mediante la cual se presenta una interpretación estructurada de los fenómenos estudiados. Los tópicos a abordar en el presente capítulo son: el tipo de investigación según su diseño, tiempo y fuente; la técnica y procedimiento de recolección de datos; y el plan de tratamiento y análisis de datos, donde se expone el ITGM (Índice de Transparencia Gubernamental Municipal), una herramienta confeccionada para la presente investigación.

### **3.1. Tipo de investigación a realizar:**

La presente investigación, que tiene por objetivo general “Caracterizar el nivel de Transparencia Pública de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023, en los portales web institucionales”, presenta a continuación su tipología correspondiente:

#### **3.1.1. Según el tipo de diseño:**

Es de carácter descriptiva, entendiendo a este tipo de investigaciones como “estudios que buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice [...]” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010: 92). Teniendo ello en cuenta, las dimensiones que configuran la investigación son: el Acceso a la Información Pública y la Rendición de Cuentas. Las cuales permiten recopilar información de manera homogénea y clasificada para caracterizar la Transparencia Pública.

#### **3.1.2. Según el tiempo:**

La recopilación y análisis de datos según el tiempo de la presente investigación, es de carácter transversal ya que no se evalúa la transformación del objeto a lo largo del tiempo, sino que se “enfoca en características y relaciones en un momento específico a partir de un recorte temporal” (Liu, 2008 y Tucker, 2004; Citado por: Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010: 154). El periodo temporal de estudio es desde el 11 de diciembre del año 2019 hasta el 10 de diciembre del año 2023, correspondiente al período de la gestión del Presidente Municipal Adán Humberto Bahl.

### **3.1.3. Tipos de fuentes/ Selección del caso/ Tipo de muestreo:**

En cuanto al tipo de fuente, esta investigación se basa en fuentes primarias, también denominadas fuentes de campo, que incluyen documentos, datos recopilados y entrevistas. En este sentido, la presente investigación implica dos entrevistas realizadas a quienes participaron en el diseño e implementación de las iniciativas de Transparencia en los portales web del municipio de Paraná. Las entrevistas se articulan a un carácter de tipo individual y semi estructurada, este tipo de entrevistas se “basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010: 403).

Asimismo, otra de las fuentes primarias, son los datos recopilados a partir de los portales web, los cuales son medios digitales que se actualizan continuamente según las necesidades de información. Considerando que esta investigación se realiza de manera retrospectiva respecto al período estudiado, la información recopilada de los portales del municipio pudo haber experimentado cambios desde el momento de su creación hasta el momento en que fue realizada la recopilación para la presente investigación. Por ello, el objetivo de las entrevistas es identificar y contextualizar las diferencias o actualizaciones de información entre el estado actual y lo correspondiente al momento del análisis.

De esta manera la investigación se basa en datos, documentos, informes, normativas y cualquier información observable del período enunciado, recopilados mediante la observación directa de los portales web institucionales, así como de los sitios o redes oficiales a los que estos portales dirijan al usuario y todo ello puesto en debate durante las entrevistas.

A partir de lo mencionado, es relevante destacar nuevamente la existencia de un componente personal que radica en el hecho de ser parte del equipo técnico que participó en el diseño e implementación del Portal de Gobierno Abierto, política enmarcada en estas acciones de Transparencia. Esto facilita el contacto con las personas a entrevistar, el acceso al contenido específico que permita reconstruir la información a investigar y la noción del ámbito que se estudia.

### **3.2. Técnicas y Procedimientos de recolección de datos:**

La presente investigación confecciona el Índice de Transparencia Gubernamental Municipal (ITGM) para estructurar la recopilación y el procesamiento de información respecto a la Transparencia Gubernamental bajo un criterio estructurado y definido. Este índice utiliza como insumo la información disponible en las páginas web oficiales del

municipio. Para enriquecer y verificar la ponderación de valores, la investigación plantea entrevistas con autoridades específicas implicadas en la temática. Estas entrevistas permiten depurar y comprobar el estado de la información, incluyendo datos no publicados, eliminados o actualizados del período estudiado en los portales web institucionales, permitiendo de esta manera, la reconstrucción de la información durante el momento estudiado. Además, en caso de que la información no cuente con referencia temporal, se consultará su disponibilidad durante dicho período (2019-2023), lo que contribuirá a obtener una versión final del valor obtenido del ITGM.

En cuanto a la precisión de las técnicas y procedimientos de recolección de datos, es importante destacar que, partiendo del objetivo general “Caracterizar el nivel de Transparencia Pública de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023 en los portales web institucionales”, se definen dos objetivos específicos. Estos objetivos, utilizan las mismas técnicas de recolección de datos: compilación de datos, documentos, informes y cualquier información observable del período enunciado, recopilados mediante la observación directa de los portales web institucionales, así como de los sitios o redes oficiales a los que estos portales dirijan al usuario. La segunda técnica de recolección de datos, compartida por ambos objetivos específicos, son entrevistas semiestructuradas a funcionarias municipales específicas. La diferencia en el uso de la técnica de recolección de datos entre los objetivos específicos, radica en el corpus de análisis que conforma cada una de las técnicas<sup>6</sup>.

Para el primer objetivo específico “Describir las iniciativas de Acceso a la Información Pública en los portales web institucionales de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023”, los portales web descritos de los que se extrae información son: la Página Web Principal del Municipio, el Digesto Municipal, el Portal de Gobierno Abierto, Mi Paraná, la página de AFIM, la Página Web de Suministros del Estado y el Boletín Oficial.

En cuanto a los documentos descritos, se incluyen: Decretos, como el Decreto provincial de 1868, el Decreto N.º 410 y el Decreto N.º 1753; Ordenanzas, que abarcan la Ordenanza N.º 4220, la Ordenanza N.º 7215 y la Ordenanza N.º 9551; la Ley N.º 3001 (Ley Orgánica de Municipios); la Nómina de Autoridades Municipales; los Informes de Comunicación Gubernamental; el Formulario de solicitud de información pública; y los Datos e Información estadística del Portal de Datos Abiertos. Cabe aclarar que estos documentos se extrajeron de las páginas webs mencionadas anteriormente.

---

<sup>6</sup> Se detalla en la Tabla N° 1.

En cuanto a los perfiles a entrevistar, se incluyen las siguientes funcionarias municipales: La Coordinadora de Marca Ciudad (2020-2023), Auditora de Comunicación e Imagen (2020-2022) y Subsecretaria de Comunicación (2021-2023), roles que dependían de la Secretaría de Coordinación Estratégica, disuelta al finalizar la gestión 2019-2023 y la otra funcionario municipal, La Coordinadora de Innovación Pública desde el año 2020 hasta el 2023.

Para el segundo objetivo específico “Describir las iniciativas de Rendición de Cuentas en los portales web institucionales de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023”, los portales web descritos de los que se extrae información son: la Página Web Principal del Municipio, el Digesto Municipal, el Portal de Gobierno Abierto, la Página Web de Suministros del Estado y el Boletín Oficial.

En cuanto a los documentos descritos, se incluyen: los informes de Gestión Anual, Presupuesto Participativo, Planes Estratégicos Gubernamentales, Planes Operativos de Gestión; el Plan de Gobierno de la gestión 2019-2023; las Metas Anuales de la gestión 2019-2023; los Planes Específicos o Sectoriales de la gestión 2019-2023; el Manual Instructivo para Proveedores; las Resoluciones y Documentos Digitalizados de Licitaciones; y los Datos e Información Estadística del Portal de Datos Abiertos. Cabe aclarar nuevamente que estos documentos se extrajeron de las páginas webs mencionadas en el punto anterior.

En cuanto a las entrevistas realizadas para este segundo objetivo, las funcionarias municipales entrevistadas son las mismas que en el objetivo anterior. Aunque las preguntas se refieren a temas diferentes, estas entrevistadas desempeñaron un amplio rango de competencias que les permite ofrecer información específica sobre temas relevantes para ambos objetivos específicos. Esto justifica la utilidad de sus testimonios, reuniendo en una única entrevista por agente, las preguntas de ambos objetivos.

Con el fin de facilitar la comprensión, la siguiente tabla expone de manera sintética las técnicas y procedimientos de recolección de datos utilizados en la investigación:

Tabla N° 1: Técnicas de recolección de datos.

Objetivo General	Objetivo Específico	Técnicas de Recolección	Corpus de Análisis
Caracterizar el nivel de Transparencia Pública de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023, en los portales web institucionales.	Describir las iniciativas de Acceso a la Información Pública en los portales web institucionales de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023.	Observación directa de los portales web	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página Web Principal del Municipio.</li> <li>- Digesto Municipal.</li> <li>- Portal de Gobierno Abierto.</li> <li>- Mi Paraná.</li> <li>- AFIM.</li> <li>- Página Web de Suministros del Estado.</li> <li>- Boletín Oficial.</li> </ul>
		Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decretos: Decreto provincial de 1868; Decreto N.º 410; Decreto N.º 1753.</li> <li>- Ordenanzas: Ordenanza N.º 4220; Ordenanza N.º 7215; Ordenanza N.º 9551.</li> <li>- Ley N.º 3001 (Ley Orgánica de Municipios).</li> <li>- Nómina de Autoridades Municipales.</li> <li>- Informes de Comunicación Gubernamental.</li> <li>- Formulario de solicitud de información pública.</li> <li>- Datos e Información estadística del Portal de Datos Abiertos.</li> </ul>
		Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora de Marca Ciudad (2020-2023), auditora de Comunicación e Imagen (2020-2022) y Subsecretaria de Comunicación (2022-2023), roles que dependían de la Secretaría de Coordinación Estratégica, disuelta al finalizar la gestión 2019-2023.</li> <li>- Coordinadora de Innovación Pública desde el año 2020 hasta el 2023</li> </ul>
	Describir las iniciativas de Rendición de Cuentas en los portales web institucionales de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023.	Observación directa de los portales web	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página Web Principal del Municipio.</li> <li>- Digesto Municipal.</li> <li>- Portal de Gobierno Abierto.</li> <li>- Página Web de Suministros del Estado.</li> <li>- Boletín Oficial.</li> </ul>
		Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de: Gestión Anual, Presupuesto Participativo, Planes Estratégicos Gubernamentales, Planes Operativos de Gestión</li> <li>- Plan de Gobierno de la gestión 2019-2023.</li> <li>- Metas anuales de la gestión 2019-2023.</li> <li>- Planes específicos o sectoriales de la gestión 2019-2023.</li> <li>- Manual instructivo para Proveedores:</li> <li>- Resoluciones y Documentos Digitalizados de Licitaciones</li> <li>- Datos e Información estadística del Portal de Datos Abiertos.</li> </ul>

		Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora de Marca Ciudad (2020-2023), auditora de Comunicación e Imagen (2020-2022) y Subsecretaria de Comunicación (2022-2023), roles que dependían de la Secretaría de Coordinación Estratégica, disuelta al finalizar la gestión 2019-2023.</li> <li>- Coordinadora de Innovación Pública desde el año 2020 hasta el 2023.</li> </ul>
--	--	-------------	---

Fuente de elaboración propia.

### 3.2.1. Portales Web relevados.

Retomando lo expuesto en el marco teórico, el contexto actual de la Nueva Gerencia Pública (NGP) y el auge de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), la atención de los gobiernos se ha dirigido hacia la creación de burocracias virtuales que faciliten y optimicen los trámites administrativos. En este sentido, es preciso realizar la siguiente aclaración, los portales web, a diferencia de los sitios web, no solo informan, sino que centralizan el acceso a múltiples servicios y recursos interactivos, facilitando trámites en línea y promoviendo la Transparencia y la eficiencia, reduciendo costos y la mejorando la calidad del servicio (Sandoval Almazán & Gil-García, 2009).

A continuación se describen los portales web analizados en el ITGM, enunciando el rol específico que cada sitio cumple. También se deja disponible el enlace:

#### 3.2.1.1. Página Web Principal del Municipio: <https://www.parana.gob.ar/>

Este es el portal web principal de información del municipio. Por ello, se constituye como la fuente más completa y relevante para construir los resultados ITGM. En este sitio se destacan varias secciones que proporcionan información detallada y actualizada sobre distintos aspectos de la gestión municipal. En este sentido, además de un Portal de Noticias y el enlace al Chatbot Muni, se destaca también:

- **Sección de contacto:** Incluye la dirección de la sede central, conocida como "Palacio Municipal", el teléfono de la "Mesa General de Entradas" y los números para "Reclamos y Consultas". También proporciona enlaces a las redes sociales oficiales del municipio (Instagram, Facebook, Youtube y Twitter o X).
- **Sección institucional:** Detalla la Nómina de Autoridades Municipales, especificando las reparticiones y responsables de cada secretaría.

- **Sección de servicios al Vecino:** Ofrece guías detalladas sobre diversos trámites municipales, como la obtención de licencias de conducir y la solicitud de obras de mantenimiento, entre otros.

### **3.2.1.2. Portal de Gobierno Abierto: <https://www.parana.gob.ar/gobiernoabierto>**

Aunque el acceso se realiza a través de la Página Web Principal del Municipio, el Portal de Gobierno Abierto ofrece información detallada sobre la gestión pública, con el objetivo de promover un gobierno más transparente mediante el uso de herramientas digitales o electrónicas. En este sentido, el portal organiza y clasifica su información a través de los siguientes subportales:

- **Portal de Datos Abiertos:** Proporciona acceso a conjuntos de datos sobre diversas áreas de la gestión municipal, los cuales están disponibles con una Licencia Libre de Uso y en formatos reutilizables.
- **Portal de Transparencia:** En virtud del derecho a solicitar y acceder a la información pública, según lo establecido por la Ley Nacional N° 27.275 y la Ordenanza Municipal N° 9.551, este portal ofrece información sobre la solicitud de información pública, reafirmando así el compromiso del municipio con la Transparencia Pasiva.
- **Portal de Participación y Colaboración:** Este portal está diseñado para promover y facilitar la participación activa de los ciudadanos en la formulación y evaluación de políticas públicas municipales. A través de esta plataforma, el municipio brinda información detallada sobre las distintas políticas de participación ciudadana que se implementan, como el Presupuesto Participativo, el cual permite a los habitantes de la ciudad involucrarse en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos.

### **3.2.1.3. Boletín Oficial: <https://boletinoficial.parana.gob.ar/>**

Es un portal web dedicado a la publicación de normativas, decretos, resoluciones y otras disposiciones oficiales del Municipio de Paraná. Actúa como el medio oficial a través del cual el Estado comunica y da publicidad a sus decisiones, garantizando la Transparencia y el Acceso a la Información Pública. La publicación en el boletín oficial es, en muchos casos, un requisito indispensable para la entrada en vigor de las leyes y otros actos administrativos.

### **3.2.1.4. Digesto Municipal: <https://digesto.parana.gob.ar/inicio>**

Es un repositorio en línea de las normativas municipales que permite acceder a las ordenanzas, decretos y otras regulaciones vigentes. Sirve como herramienta de consulta tanto

para funcionarios públicos como para abogados, jueces y ciudadanos en general que necesiten conocer la normativa aplicable en un área específica. Facilita la interpretación del ordenamiento jurídico al presentar las normas de manera sistemática.

#### **3.2.1.5. Portal de AFIM (Administración Fiscal Municipal): <https://afim.parana.gob.ar/>**

El portal web de la AFIM está destinado a facilitar la gestión de trámites fiscales para los contribuyentes del municipio. Ofrece guías detalladas y servicios relacionados con impuestos municipales y otros asuntos financieros, alineados con su objetivo de promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y fomentar una correcta cultura tributaria. A través del sitio, el Municipio busca proporcionar una atención eficiente y confiable, mejorando la comunicación con los ciudadanos y apoyando la formalización tributaria mediante datos o recursos accesibles y claros.

#### **3.2.1.6. Página de Suministros del Estado: <https://suministros.parana.gob.ar/>**

El portal web de la Página de Suministros del Estado proporciona información sobre la adquisición y suministro de bienes y servicios para el municipio, facilitando el acceso a herramientas de búsqueda relacionadas con estos procesos. Su objetivo es apoyar la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de bienes y servicios de las distintas reparticiones municipales, en conformidad con la normativa vigente. Además, incluye portales específicos para trámites en línea, como Compras y Propuestas Online, Portal de Inscripción de Proveedores y Proveedores Inscriptos.

#### **3.2.1.7. Mi Paraná: <https://mi.parana.gob.ar/>**

Es una plataforma digital creada para facilitar la gestión de trámites municipales y mejorar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno local. Permite realizar diversos trámites de forma completamente online, como la inscripción de generadores de residuos peligrosos y la renovación de licencias de conducir. Además, ofrece guías detalladas sobre estos trámites y la opción de solicitar turnos para trámites presenciales.

### **3.2.2. Entrevistas a Funcionarias Municipales:**

La presente investigación propone la realización de un total de dos entrevistas destinadas a dos funcionarias municipales con tareas específicas en el desarrollo de la Transparencia digital del municipio de Paraná. A continuación, se detallan las descripciones metodológicas al respecto:

- Entrevista **semiestructurada** a quien ostentó el cargo de Coordinadora de Marca Ciudad desde 2020 hasta 2023, y paralelamente fue auditora de Comunicación e Imagen entre 2020 y 2022, así como Subsecretaria de Comunicación de 2021 a 2023. Estos roles dependían de la Secretaría de Coordinación Estratégica, la cual fue disuelta al finalizar la gestión 2019-2023.
- Entrevista **semiestructurada** a quien ostentó el cargo de Coordinadora de Innovación Pública desde el año 2020 hasta el 2023, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

Las entrevistas semi estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre aspectos específicos (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) La característica diferencial con las entrevistas estructuradas radica en el aspecto temporal, mientras que las estructuradas se responden por escrito en un momento posterior por parte del entrevistado, las semiestructuradas se llevan a cabo en persona, con una interacción directa entre el entrevistador y el entrevistado, en tiempo real.

### **3.3. Plan de tratamiento y análisis de datos:**

En el siguiente apartado, se presentan los aspectos técnicos relacionados con la metodología del Índice de Transparencia Gubernamental Municipal (ITGM), describiendo su origen a partir de la adaptación del Índice de Transparencia Gubernamental (ITG) al contexto municipal y el desarrollo de escalas e indicadores de medición específicas. Asimismo, se aborda la forma en que se sistematiza la información recopilada para generar resultados cuantificables en forma de valores que expresan un nivel definido de Transparencia Pública.

#### **3.3.1. Definición del ITGM.**

El Índice de Transparencia Gubernamental Municipal, abreviado como ITGM, es una herramienta propuesta en la presente investigación que permite la caracterización de información recopilada a partir de la observación directa de los portales web del municipio. El índice está basado en la propuesta desarrollada por Nicolás Martínez (2020), en su trabajo final de Licenciatura en Ciencias Políticas, titulado "Transparencia Pública en las Administraciones Provinciales de Santa Fe y Entre Ríos (2016 – 2019)", el ITG propuesto por

este autor permite determinar el nivel de Transparencia Pública con el que un gobierno provincial cuenta.

Este trabajo, ya mencionado en los antecedentes, fue presentado en el 2020. Para su creación, utilizó como antecedentes herramientas de medición similares, como el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (Zamora, 2015, citado por Martínez, 2020), Índice de Acceso a la Información Pública basada en la Web (Gantus, Michele y Massuco, 2012, citado por Martínez, 2020) y el Índice de Transparencia Presupuestaria Provincial (ITPP) del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). A partir de estas referencias, Martínez definió las dimensiones de análisis: el Acceso a la Información Pública y la Rendición de Cuentas. Luego estableció las variables, subvariables e indicadores con sus correspondientes escalas de medición (Martínez, 2020). Ambas dimensiones cuentan con “Datos Abiertos” como una variable de relevamiento, la importancia de esto radica en el interés de conocer qué tan abiertos son los formatos en los que los conjuntos de datos (datasets) se encuentran y se caracterizan en función de los estándares de calidad definidos por la comunidad internacional (Calderón, 2014, citado por Martínez, 2020).

El presente estudio adapta el Índice de Transparencia Gubernamental (ITG) al ámbito municipal y propone el Índice de Transparencia Gubernamental Municipal (ITGM), manteniendo las dimensiones pero modificando variables, subvariables e indicadores donde sea necesario para una adecuada contextualización del ámbito municipal. Por otra parte, el ITGM también modifica la caracterización respectiva a Datos Abiertos, añadiendo una subvariable más de la temática a cada variable, lo que permite un examen más preciso de cada elemento en carácter accesible, comprensible, divulgativo y oportuno<sup>7</sup>.

Otra de las modificaciones sustanciales implementadas en el ITGM es la escala de respuestas. Mientras que el ITG contempla preguntas con respuestas de opción binaria o de tres opciones para otras, el índice propuesto incluye hasta cuatro respuestas en escala para la totalidad de los indicadores, salvo en los indicadores de las subvariables de datos abiertos, donde existen hasta cinco posibles respuestas. Este nuevo enfoque permite detallar con más especificidad los puntos intermedios de Transparencia y su carácter abierto en cada variable. Además, la amplitud de respuestas nos permite contemplar la posibilidad de identificar tendencias en los resultados. y por último, la homogeneidad de posibles respuestas, otorga un margen comparativo más claro.

---

<sup>7</sup> Detallado en la Tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM.

### 3.3.2. Operacionalización del ITGM.

A través del ITGM se busca representar numéricamente el nivel de Transparencia Pública del Municipio de Paraná. Para obtener este valor, es necesario ponderar aspectos específicos de la Transparencia que se manifiestan de manera digital. Los indicadores que utiliza el ITGM constituyen la base de la numeración, agrupándose en subvariables y variables, elementos constitutivos de las dos dimensiones del Índice. Estos indicadores se definen como una aproximación representativa de la muestra que se enuncian a manera de “disponibilidad de...” ya que la Transparencia implica la disponibilidad de información gubernamental sujeta a escrutinio y análisis por parte de la ciudadanía. (Oszlak, 2013).

Teniendo en cuenta lo mencionado, el ITGM se compone de dos dimensiones, cada una con una serie de variables temáticas. La primera dimensión cuenta con seis variables, y la segunda dimensión, con cinco.

Con el fin de facilitar una comprensión más clara, a continuación se expone, de manera sintética y en forma de tabla, lo enunciado anteriormente; es decir, la composición del ITGM con sus dimensiones y variables:

**Tabla N° 2: Dimensiones y Variables del ITGM.**

<b>ITGM (ÍNDICE DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL MUNICIPAL)</b>
<b>DIMENSIÓN 1: Acceso a la Información Pública</b>
Variable 1.1. INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
Variable 1.2. RECURSOS HUMANOS
Variable 1.3. SERVICIOS PÚBLICOS
Variable 1.4. COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL
Variable 1.5. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN
Variable 1.6. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
<b>DIMENSIÓN 2: Rendición de Cuentas</b>
Variable 2.1. FINANZAS PÚBLICAS
Variable 2.2. PLANIFICACIONES DE GESTIÓN
Variable 2.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Variable 2.4. ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS
Variable 2.5. AGENDA DE GESTIÓN

Fuente de elaboración propia.

Las variables, a su vez, incluyen subvariables que permiten clasificar la información y confeccionar indicadores para su ponderación. En la tabla de a continuación, se detalla la

dimensión que describe las iniciativas de Acceso a la Información Pública, confeccionada a partir de seis variables, veintitrés subvariables y noventa y dos indicadores<sup>8</sup>:

**Tabla N° 3: Dimensión 1, Variables y Subvariables.**

<b>DIMENSIÓN 1: Acceso a la Información Pública</b>
<b>Variable 1.1. INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL</b>
<b>Subvariables</b>
1.1.1 Información gubernamental básica: división política, marco jurídico, información de contacto.
1.1.2 Organización y Funciones: orgánica y/o organigrama, descripción de las funciones de cada estructura.
1.1.3 Apertura de los datos de Información Gubernamental. En carácter: Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).
<b>Variable 1.2. RECURSOS HUMANOS</b>
<b>Subvariables</b>
1.2.1 Información de los Funcionarios: perfil profesional y/o currículum.
1.2.2 Información de Puestos Públicos: escalafones, perfiles de puestos, índice salarial por puesto, complementos salariales.
1.2.3 Escalas Salariales: Listas de los sueldos funcionarios públicos hasta el rango de director/a, Categoría, Salario Bruto, Cargo.
1.2.4 Nómina de Autoridades: nombre, correo electrónico y número telefónico institucional de los funcionarios públicos.
1.2.5 Apertura de los datos de Información sobre el Recurso Humano. En carácter: Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).
<b>Variable 1.3. SERVICIOS PÚBLICOS</b>
<b>Subvariables</b>
1.3.1 Información de Servicios: ofrecidos, trámites, requisitos y estadísticas.
1.3.2 Información de Instituciones públicas de servicios esenciales: listados sobre centros de salud, establecimientos educativos, establecimientos de asistencia para personas mayores y centros de salud animal. Incluyendo nombre, ubicación geográfica, contacto y dirección.
1.3.3 Apertura de los datos de Información sobre Servicios Públicos. En carácter: Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).
<b>Variable 1.4. COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL</b>
<b>Subvariables</b>
1.4.1 Medios Informativos: publicaciones periódicas, avisos y noticias.
1.4.2 Medios digitales alternativos: cuentas de redes sociales de carácter oficial.
1.4.3 Informes de Comunicación Gubernamental: información estadística sobre redes sociales oficiales, su impacto y estudios de opinión pública.
1.4.4 Apertura de los datos de Comunicación Gubernamental. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).
<b>Variable 1.5. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN</b>
<b>Subvariables</b>

<sup>8</sup> Los indicadores correspondientes a cada subvariable de la dimensión de Acceso a la Información Pública se detallan en la Tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM.

1.5.1 Herramientas para el acceso a la información: Buscador interno de contenidos, mapa de sitio, preguntas frecuentes y asesor de sitio e información estadística.
1.5.2 Apartado de Transparencia, Portal de Gobierno Abierto y Datos Abiertos e información estadística.
1.5.3 Inclusión: textos alternativos, tamaño de los botones, uso en videos de subtítulos o lengua de señas.
1.5.4 Apertura de los datos de Herramientas de Accesibilidad e Inclusión. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).
<b>Variable 1.6. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>
<b>Subvariables</b>
1.6.1 Información general: marco normativo, cómo solicitar un pedido, datos o estadísticas.
1.6.2 Información del órgano garante: nombre, correo electrónico y número telefónico institucional de los funcionarios públicos.
1.6.3 Principios: igualdad (alcance), gratuidad, excepciones al derecho al acceso, plazos de respuesta.
1.6.4 Apertura de los datos de Derecho de Acceso a la Información Pública. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).

Fuente de elaboración propia.

Por otra parte, la dimensión que describe las iniciativas de Rendición de Cuentas, confeccionada a partir de cinco variables, veintiún subvariables y cincuenta y nueve indicadores<sup>9</sup>, se detalla en la tabla de a continuación:

**Tabla N° 4: Dimensión 2, Variables y Subvariables.**

<b>DIMENSIÓN 2: Rendición de Cuentas</b>
<b>Variable 2.1. FINANZAS PÚBLICAS</b>
<b>Subvariables</b>
2.1.1 Presupuesto Público.
2.1.2 Ingresos Públicos.
2.1.2 Ejecución del Presupuesto.
2.1.3 Reporte Anual Financiero.
2.1.4 Coparticipación.
2.1.5 Deuda Pública.
2.1.6 Presupuesto Participativo.
2.1.7 Apertura de los datos de Finanzas Públicas. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).
<b>Variable 2.2. PLANIFICACIONES DE GESTIÓN</b>
<b>Subvariables</b>
2.2.1 Planes Institucionales.
2.2.2 Cumplimiento de los Planes Institucionales.

<sup>9</sup> Los indicadores correspondientes a cada subvariable de la dimensión de Rendición de Cuentas se detallan en la Tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM.

2.2.3 Apertura de los datos de Planificaciones. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).
<b>Variable 2.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>
<b>Subvariables</b>
2.3.1 Contratación Administrativa de Proveedores.
2.3.2 Contratación de Personal.
2.3.3 Apertura de los datos de Procesos de Contratación. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).
<b>Variable 2.4. ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS</b>
<b>Subvariables</b>
2.4.1 Boletín Oficial.
2.4.2 Sistemas de búsqueda accesibles.
2.4.3 Apertura de los datos de Actos Jurídicos y Administrativos. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).
<b>Variable 2.5. AGENDA DE GESTIÓN</b>
<b>Subvariables</b>
2.5.1 Agenda General de Actividades.
2.5.2 Viajes.
2.5.3 Audiencias.
2.5.4 Apertura de los datos de Agenda de Gestión. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).

Fuente de elaboración propia.

En resumen, el ITGM cuenta con un total de once (11) variables temáticas, las cuales clasifican la información en cuarenta y cuatro (44) subvariables que contienen ciento cincuenta y un (151) indicadores.

En cuanto a los valores del ITGM, los mismos se obtienen a partir de la sumatoria de los valores derivados de los indicadores. La escala de Likert es el instrumento utilizado para definir las medidas de cada indicador. Este instrumento permite cuantificar respuestas cualitativas, facilitando el análisis estadístico y la interpretación numérica de los resultados. Su versatilidad permite la adaptación a diversos criterios y temáticas, ofreciendo flexibilidad en su aplicación. Además, al contar con múltiples niveles de respuesta, amplía el rango de información, siendo más sensible a las variaciones y permitiendo apreciaciones más precisas (Likert, 1932).

La escala de Likert confeccionada para la presente investigación se estructura en función de la “disponibilidad de información”. En una escala de 0 a 3, se determina el valor

representativo de la situación de cada indicador. Un valor más cercano a 3 indica un mayor nivel de disponibilidad de información, lo que se traduce en un alto nivel de Transparencia Pública, mientras que un valor más cercano a 0 refleja un menor nivel de Transparencia Pública. Cada valor expresa o equivale a una respuesta. A continuación, se detalla la escala utilizada:

- La información está disponible en su totalidad. (3 - Alto)
- La información está mayoritariamente completa (más del 50%). (2 - Medio)
- La información está mayoritariamente incompleta (menos del 50%). (1 - Bajo)
- La información no está disponible. (0 - Nulo)

Como fue mencionado anteriormente, de manera paralela a esta ponderación general, cada variable del índice cuenta con una subvariable final que se replica en todas las variables, denominada “Apertura de los datos de... en carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico). ) y Divulgatorio (sencillaz, descarga y licencia)”. Además de replicarse para lograr un análisis preciso de cada variable, otra particularidad de esta subvariable es la amplitud de respuestas de sus indicadores. Debido a la especificidad de este campo, es necesario ampliar las posibilidades de respuesta, manteniendo la escala del 0 al 3, pero con cinco respuestas posibles en los primeros cinco indicadores y solo cuatro posibles respuestas en el último indicador. De manera similar a la metodología general del índice, en la que se utiliza una escala de Likert en función de la disponibilidad de información, cada valor expresa o equivale a una respuesta.

La siguiente denominación que posee cada subvariable de esta índole, se expresa en función del carácter en que se accede a la información y se enuncia de la siguiente manera: Apertura de los datos en carácter: Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico) y Divulgatorio. (sencillaz, descarga y licencia).

A continuación, se detalla lo enunciado a través de la siguiente tabla:

**Tabla N° 5: Indicadores de Apertura de datos en carácter accesible, oportuno y divulgatorio.**

Indicadores	Opciones de respuesta	Valores posibles
Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de	Disponible en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF) en su totalidad o corresponde que esté disponible únicamente en formato directo por medio digital.	3

manera directa en el medio digital.	Disponible únicamente en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF) y se encuentra completa en más del 50%.	2,25
	Disponible en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF) y se encuentra completa en menos del 50%.	1,5
	Disponible únicamente en formato directo por medio digital o se encuentra incompleta.	0.75
	La información no está disponible.	0
Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	La información está disponible en formato reutilizable (JSON y/o CSV) en su totalidad o corresponde que esté disponible únicamente en formato directo por medio digital.	3
	La información está disponible en formato reutilizable (JSON y/o CSV) y se encuentra completa en más de un 50%.	2,25
	La información está disponible en formato reutilizable (JSON y/o CSV) y se encuentra completa en menos de un 50%.	1,5
	La información no está disponible de manera reutilizable (disponible únicamente en formato legible o directo por medio digital) o se encuentra de manera incompleta.	0.75
Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	Información disponible y completa hasta cinco años o más de trayectoria.	3
	Información disponible y completa hasta cuatro años de trayectoria.	2,25
	Información disponible y completa hasta tres años de trayectoria.	1,5
	Información disponible y completa hasta dos años o menos de trayectoria.	0.75
Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	Trayectoria de información previa no disponible.	0
	La información es comprensible, fácil de encontrar, descargar y se encuentra completa.	3
	La información es comprensible, fácil de encontrar, descargar y se encuentra completa en más de un 50%.	2,25
	La información es comprensible, fácil de encontrar, descargar y se encuentra completa en menos de un 50%.	1,5
Disponibilidad actualizada de la información.	La información no es comprensible ni fácil de entender o descargar o se encuentra de manera incompleta.	0.75
	La información no está disponible.	0
	Información disponible de manera actualizada y completa.	3
	Información disponible de manera actualizada y completa en más de un 50%.	2,25
Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información	Información disponible de manera actualizada y completa en menos de un 50%.	1,5
	Información disponible de manera desactualizada o se encuentra de manera incompleta.	0.75
	Información no disponible.	0
	La información cuenta con Licencia Libre.	3
	La información cuenta con Licencia Libre en más de un 50%.	2
	La información cuenta con Licencia Libre en menos de un 50%.	1
	La información no cuenta con Licencia Libre o no está disponible.	0

Fuente de elaboración propia.

Una vez ponderados los valores de los indicadores de todas las variables, se determina su resultado a partir de la sumatoria de los valores obtenidos, dividiendo esta suma por el puntaje más alto posible. Esto conforma los valores finales, representativos del nivel de Transparencia Pública del Índice de Transparencia Gubernamental Municipal (ITGM). Según el valor alcanzado en los resultados, los niveles se clasifican en:

- Valores obtenidos entre 0 y 0,33: Nivel de Transparencia Pública Baja.
- Valores obtenidos entre 0,34 y 0,66: Nivel de Transparencia Pública Media.
- Valores obtenidos entre 0,67 y 1: Nivel de Transparencia Pública Alta.

Es preciso destacar que el valor que expresa el nivel de Transparencia Pública no solo se obtiene al final del ITGM; cada dimensión y variable está diseñada para generar un valor que determine su nivel. Por lo tanto, el ITGM permite caracterizar el nivel de Transparencia Pública tanto desde una perspectiva amplia como específica, lo que facilita la identificación de los puntos clave.

A continuación, de manera explicativa, se detalla en la siguiente tabla la cantidad de subvariables e indicadores de cada variable, junto con la escala correspondiente. Esta escala contempla el valor máximo y el valor mínimo que puede resultar de la ponderación del ITGM. Cabe aclarar que los valores máximos enunciados en las escalas de las siguientes tablas se definen en base a la cantidad total de indicadores multiplicada por 3, siendo este el valor máximo posible por indicador.

**Tabla N° 6: Cantidad de Subvariables e Indicadores por cada Variable y Dimensión, junto a su escala de posibles valores.**

<b>ITGM (Índice de Transparencia Gubernamental Municipal)</b>	<b>Cantidad de Subvariables</b>	<b>Cantidad de Indicadores</b>	<b>Escala</b>
Dimensión 1: Acceso a la Información Pública	23	92	0-276
Dimensión 2: Rendición de Cuentas	21	59	0-177
<b>TOTAL DEL ITGM (Índice de Transparencia Gubernamental Municipal)</b>	<b>44</b>	<b>151</b>	<b>0-453</b>
<b>DIMENSIÓN 1: Acceso a la Información Pública</b>	<b>Cantidad de Subvariables</b>	<b>Cantidad de Indicadores</b>	<b>Escala</b>
Variable 1.1. INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	3	12	0-36
Variable 1.2. RECURSOS HUMANOS	5	13	0-39
Variable 1.3. SERVICIOS PÚBLICOS	3	21	0-63
Variable 1.4. COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL	4	11	0-33
Variable 1.5. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN	4	19	0-57
Variable 1.6. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	4	16	0-48

<b>TOTAL DE LA DIMENSIÓN 1: Acceso a la Información Pública</b>	<b>23</b>	<b>92</b>	<b>0-276</b>
<b>DIMENSIÓN 2: Rendición de Cuentas</b>	<b>Cantidad de Subvariables</b>	<b>Cantidad de Indicadores</b>	<b>Escala</b>
Variable 2.1. FINANZAS PÚBLICAS	8	15	0-45
Variable 2.2. PLANIFICACIONES DE GESTIÓN	3	12	0-36
Variable 2.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN	3	14	0-42
Variable 2.4. ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS	3	9	0-27
Variable 2.5. AGENDA DE GESTIÓN	4	9	0-27
<b>TOTAL DE LA DIMENSIÓN 2: Rendición de Cuentas</b>	<b>21</b>	<b>59</b>	<b>0-177</b>

Fuente de elaboración propia.

### 3.4. Resumen del Capítulo II.

En resumen, este capítulo abordó la metodología utilizada en la investigación para caracterizar el nivel de Transparencia Pública de los Portales Web del Municipio de Paraná durante la gestión 2019-2023. El ITGM es la herramienta que permite cuantificar los datos recopilados, sistematizándolos mediante una lógica homogénea que facilita su medición y clasificación. Las entrevistas constituyen un complemento esencial para la reconstrucción de información pasada. En el siguiente capítulo, se expone la aplicación de esta metodología y los resultados obtenidos.

### **Capítulo III: Caracterización del nivel de Transparencia Pública del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023.**

A partir de la caracterización de la información disponible en los portales web del Municipio de Paraná, mencionados anteriormente, y mediante la descripción realizada en las dimensiones de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, se obtiene una representación que, en su conjunto, permite determinar el nivel de Transparencia Pública de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023.

A través del Índice de Transparencia Gubernamental Municipal (ITGM) se logra una representación numérica que refleja el nivel de Transparencia, constituido a partir de indicadores, subvariables y variables que caracterizan las dimensiones mencionadas, así como los valores que las describen. Las entrevistas permitieron confirmar y corregir los valores obtenidos.

Los resultados de la aplicación de la metodología desarrollada en el Capítulo II, en el Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná, entre los años 2019 a 2023, se expresan en el siguiente capítulo:

#### **4.1. Aplicación del Índice de Transparencia Gubernamental Municipal (ITGM) en el Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023.**

A partir de los valores expresados por cada dimensión del ITGM (expuesto en la Tabla N° 7), se obtiene una sumatoria total de 185,75 sobre un máximo de 453, expresado en la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM. Asimismo, este resultado final equivale al valor de 0,41, lo que, de acuerdo con la clasificación propuesta por el ITGM, indica que el nivel de Transparencia Pública total que caracteriza a los portales web institucionales del Municipio de Paraná es de carácter MEDIO. A continuación se procede a dar cuenta de las dimensiones analizadas en la Tabla N° 7:

**Tabla N° 7: Niveles de Transparencia Pública del ITGM y sus Dimensiones.**

<b>ITGM (Índice de Transparencia Gubernamental Municipal)</b>	<b>Escala</b>	<b>Resultado</b>	<b>Nivel de Transparencia</b>
Dimensión 1: Acceso a la Información Pública	0-276	129.75	0,49 = Transparencia Pública Media.
Dimensión 2: Rendición de Cuentas	0-177	58	0,32 = Transparencia Pública Baja.
<b>TOTAL DEL ITGM (Índice de Transparencia Gubernamental Municipal)</b>	<b>0-453</b>	<b>187.75</b>	<b>0,41 = Transparencia Pública Media.</b>

Fuente de elaboración propia en función de los datos de la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM.

#### **4.1.1. Dimensión de Acceso a la Información Pública.**

A partir de la valoración expresada en el ITGM (expuesto en la Tabla N° 8), los resultados de la Dimensión de Acceso a la Información Pública indican que el puntaje obtenido es de 129,75 sobre un máximo de 276. Este resultado equivale a un valor de 0,47, lo que describe, según la clasificación propuesta por el ITGM, que el nivel de Transparencia Pública de la Dimensión de Acceso a la Información Pública es de carácter MEDIO. Este resultado se obtiene a partir de la sumatoria de los valores de cada variable que componen la dimensión, los cuales se expresan a continuación de manera desagregada:

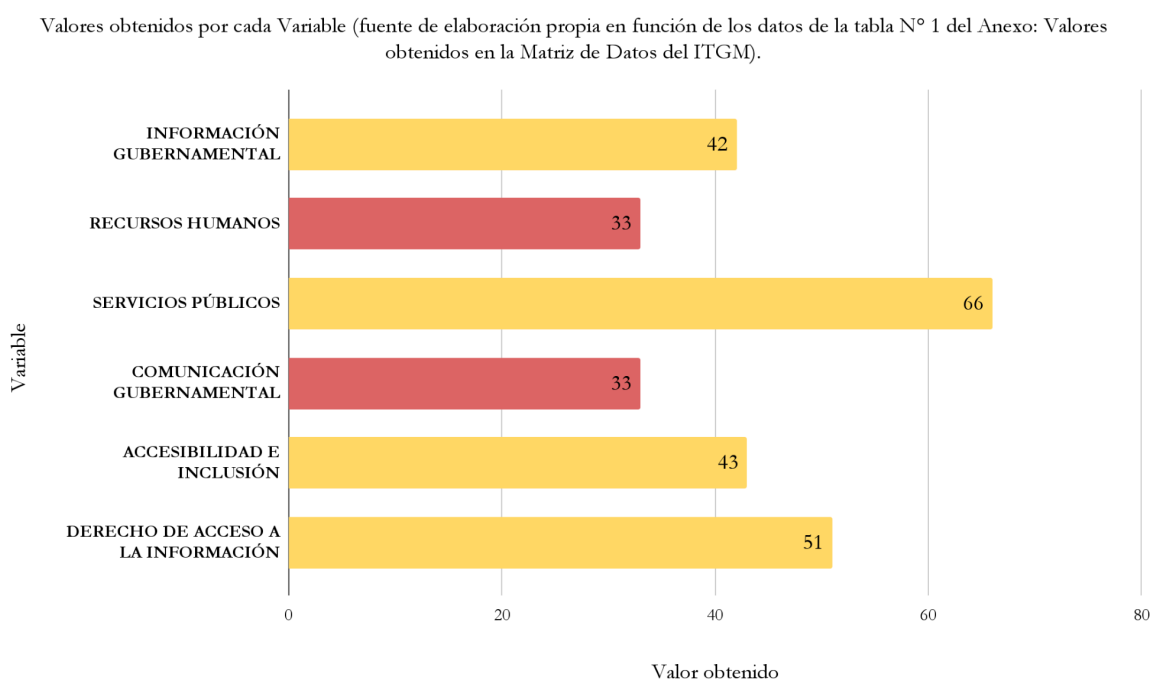
- La Variable 1.1 (Información Gubernamental), con un puntaje de 15 sobre 36, equivalente a 0,42, presenta un nivel de Transparencia Pública Medio.
- La Variable 1.2 (Recursos Humanos), con un puntaje de 13 sobre 39, equivalente a 0,33, presenta un nivel de Transparencia Pública Bajo.
- La Variable 1.3 (Servicios Públicos), con un puntaje de 41,75 sobre 63, equivalente a 0,66, presenta un nivel de Transparencia Pública Medio.
- La Variable 1.4 (Comunicación Gubernamental), con un puntaje de 11 sobre 33, equivalente a 0,33, presenta un nivel de Transparencia Pública Bajo.
- La Variable 1.5 (Accesibilidad e Inclusión), con un puntaje de 24,25 sobre 57, equivalente a 0,43, presenta un nivel de Transparencia Pública Medio.
- La Variable 1.6 (Derecho de Acceso a la Información), con un puntaje de 24,75 sobre 48, equivalente a 0,51, presenta un nivel de Transparencia Pública Medio.

**Tabla N° 8: Niveles de Transparencia Pública de las Variables de la Dimensión 1.**

<b>DIMENSIÓN 1: Acceso a la Información Pública</b>	<b>Escala</b>	<b>Resultado</b>	<b>Nivel de Transparencia</b>
Variable 1.1. INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	0-36	15	0,42 = Transparencia Pública Media.
Variable 1.2. RECURSOS HUMANOS	0-39	13	0,33 = Transparencia Pública Baja.
Variable 1.3. SERVICIOS PÚBLICOS	0-63	41.75	0,66 = Transparencia Pública Media.
Variable 1.4. COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL	0-33	11	0,33 = Transparencia Pública Baja.
Variable 1.5. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN	0-57	24.25	0,43 = Transparencia Pública Media.
Variable 1.6. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	0-48	24.75	0,51 = Transparencia Pública Media.
<b>TOTAL DE LA DIMENSIÓN 1: Acceso a la Información Pública</b>	<b>0-276</b>	<b>129.75</b>	<b>0,47 = Transparencia Pública Media.</b>

Fuente de elaboración propia en función de los datos de la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM.

Para finalizar esta sección, se presentan de manera gráfica los valores correspondientes a las variables de la Dimensión de Acceso a la Información Pública. Los niveles de Transparencia Pública están representados por colores: verde indica un nivel alto, amarillo un nivel medio y rojo un nivel bajo:

**Gráfico N° 1: Niveles de Transparencia Pública de las Variables de la Dimensión de Acceso a la Información Pública.**

#### 4.1.2. Dimensión de Rendición de Cuentas.

A partir de la valoración expresada en el ITGM (expuesto en la Tabla N° 9), los resultados de la Dimensión de Rendición de Cuentas indican que, el puntaje obtenido es de 58 sobre un máximo de 177. Este resultado equivale a un valor de 0,32, lo que, según la clasificación propuesta por el ITGM, describe que el nivel de Transparencia Pública de la Dimensión de Rendición de Cuentas es de carácter BAJO. Este resultado se obtiene a partir de la sumatoria de los valores de cada variable que componen la dimensión, los cuales se expresan a continuación de manera desagregada:

- La Variable 2.1 (Finanzas Públicas) con un puntaje de 21 sobre 45, equivalente a 0,47, presenta un nivel de Transparencia Pública Medio.
- La Variable 2.2 (Planificaciones de Gestión) con un puntaje de 3 sobre 36, equivalente a 0,1, presenta un nivel de Transparencia Pública Bajo.
- La Variable 2.3 (Procesos de Contratación) con un puntaje de 13 sobre 42, equivalente a 0,31, presenta un nivel de Transparencia Pública Bajo.
- La Variable 2.4 (Actos Jurídicos y Administrativos) con un puntaje de 21 sobre 27, equivalente a 0,78, presenta un nivel de Transparencia Pública Alto.
- La Variable 2.5 (Agenda de Gestión) con un puntaje de 0 sobre 27, equivalente a 0, presenta un nivel de Transparencia Pública Bajo.

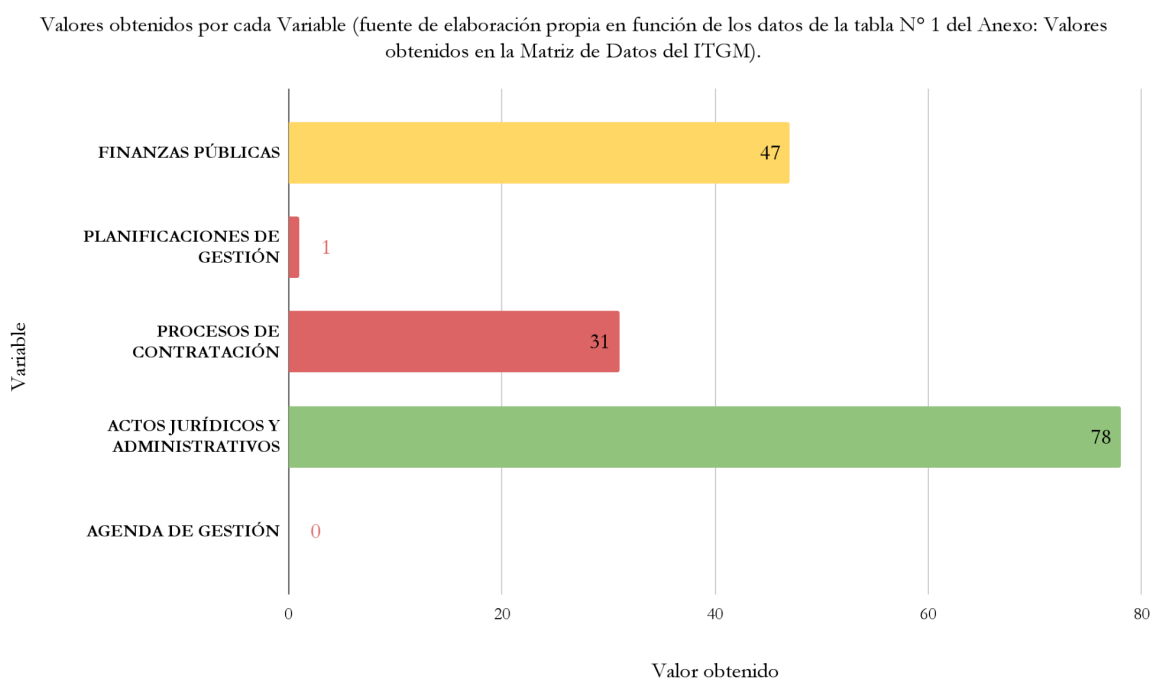
**Tabla N° 9: Niveles de Transparencia Pública de las Variables de la Dimensión 2**

<b>DIMENSIÓN 2: Rendición de Cuentas</b>	<b>Escala</b>	<b>Resultado</b>	<b>Nivel de Transparencia</b>
Variable 2.1. FINANZAS PÚBLICAS	0-45	21	0,47 = Transparencia Pública Media.
Variable 2.2. PLANIFICACIONES DE GESTIÓN	0-36	3	0,1 = Transparencia Pública Baja.
Variable 2.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN	0-42	13	0,31 = Transparencia Pública Baja.
Variable 2.4. ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS	0-27	21	0,78 = Transparencia Pública Alta.
Variable 2.5. AGENDA DE GESTIÓN	0-27	0	0 = Transparencia Pública Baja.
<b>TOTAL DE LA DIMENSIÓN 2: Rendición de Cuentas</b>	<b>0-177</b>	<b>58</b>	<b>0,33 = Transparencia Pública Baja.</b>

Fuente de elaboración propia en función de los datos de la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM.

Para finalizar esta sección, se presentan de manera gráfica los valores correspondientes a las variables de la Dimensión de Acceso a la Información Pública. Los niveles de Transparencia Pública están representados por colores: verde indica un nivel alto, amarillo un nivel medio y rojo un nivel bajo:

### Gráfico N° 2: Niveles de Transparencia Pública de las Variables de la Dimensión de Rendición de Cuentas.



#### 4.2 Valores obtenidos del ITGM.

El Índice de Transparencia Gubernamental Municipal, la herramienta propuesta para la presente investigación, es un elemento que permite obtener un valor representativo del nivel de Transparencia Pública de la gestión 2019-2023, basado en los portales web institucionales. En primer lugar, es importante destacar el Valor Medio que se obtuvo como resultado final: en una escala del 0 al 1, se logró un 0,41 (expuesto en la Tabla N° 7). Este valor se traduce en dos interpretaciones:

En primer lugar, como se menciona en la formulación del problema, la confianza de la ciudadanía en las instituciones, según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) en Argentina, ha disminuido para el año 2023 (Transparencia Internacional, 2024). Los esfuerzos por revertir esta situación aún no vislumbran un cambio significativo en términos ideales.

La segunda interpretación, relacionada con el resultado del índice, indica que las acciones en materia de Transparencia durante la gestión comenzaron a ser más visibles a partir de 2022. Es decir, que en cuanto a Transparencia, y en comparación con la trayectoria previa del propio municipio, la gestión ha implementado cambios. No obstante, estos aún no sitúan al Municipio de Paraná en un nivel alto de Transparencia.

En cuanto a la ponderación de los indicadores, efectuada en función de las escalas enunciadas en el capítulo anterior, donde se detalla la operacionalización del ITGM, es relevante destacar el aporte de las entrevistas realizadas a las funcionarias municipales. Estas entrevistas contribuyeron a identificar aspectos que no eran observables a través del análisis directo de los portales web institucionales. Esta contribución, traducida en términos cuantitativos, permitió enriquecer la caracterización. Los detalles obtenidos de las entrevistas se encuentran en el Anexo de esta investigación, junto con las preguntas formuladas y las respuestas obtenidas.

La desagregación del índice permite apreciar los valores obtenidos en secciones temáticas específicas. En este sentido, la primera dimensión (expuesto en la Tabla N° 8), Acceso a la Información Pública, alcanzó un valor de 0,47, lo que corresponde a un nivel medio de Transparencia Pública. De las seis variables que componen esta dimensión, cuatro presentan un valor medio y dos un valor bajo. La tendencia refleja una fluctuación entre niveles medios y bajos, con valores que oscilan entre 0,33 y 0,66. Dado que predominan los valores en el nivel de Transparencia Media y tienden a incrementarse a partir de 0,33 (valor más bajo alcanzado en la variable), se puede afirmar que la tendencia general indica un nivel medio, con un ligero aumento.

Por otra parte, es preciso aclarar que el valor más alto (0,66), correspondiente a la Variable de Servicios Públicos, está al borde de alcanzar un nivel alto de Transparencia Pública (el mínimo necesario es 0,67). A su vez, los valores bajos, correspondientes a las variables de Recursos Humanos y Comunicación Gubernamental, están próximos a alcanzar un nivel medio de Transparencia Pública (el mínimo necesario es 0,34). Esto sugiere que esta dimensión podría lograr un nivel medio como piso mínimo, e incluso alcanzar valores altos, siempre que se implementen mejoras leves en las políticas de Transparencia Pública.

En cuanto a la segunda dimensión, Rendición de Cuentas (expuesto en la Tabla N° 9), alcanzó un valor de 0,33, lo que corresponde a un nivel bajo de Transparencia Pública. De las cinco variables que componen esta dimensión, tres presentan un nivel bajo, una un valor medio y otra un valor alto. En este sentido, la tendencia general de los valores muestra una predominancia de niveles bajos de Transparencia Pública, con una notable peculiaridad: los

valores oscilan entre 0 y 0,78. Dado que la mayoría de los valores se encuentra en el rango de Transparencia Pública Baja y solo uno alcanza un nivel alto, se puede concluir que la tendencia general es baja y presenta una inestabilidad significativa, con una alta volatilidad.

La variable con mayor nivel de Transparencia Pública es la correspondiente a Actos Jurídicos y Administrativos, con un valor de 0,78. Esta variable alcanza un nivel alto de Transparencia desde una posición destacada, siendo, además, la de mayor valor en el total del ITGM. Por otro lado, la única variable que presenta un nivel medio dentro de esta dimensión es la de Finanzas Públicas, con un valor de 0,47. Aun así, esta variable representa una excepción dentro de la dimensión, ya que el resto muestra niveles bajos de Transparencia Pública. La variable de Procesos de Contratación tiene un valor de 0,31. Aunque está lejos de alcanzar un nivel medio, el resto de la dimensión desciende abruptamente. La variable de Planificación de Gestión cuenta con un valor de 0,1, lo que indica que representa valores casi nulos. En cuanto a la Agenda de Gestión, tiene un valor de 0, lo que demuestra que el municipio de Paraná no ha realizado avances en términos de Transparencia en lo que esta variable examina. Estos dos últimos valores representan los más bajos registrados por el ITGM.

#### **4.2.1. Valores obtenidos de cada variable del ITGM.**

El siguiente apartado ofrece una explicación detallada de la justificación que determina los valores obtenidos del ITGM (expuesto en la Tabla N° 7), desagregados por variables (expuesto en la Tabla N° 8 y la Tabla N° 9). En la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, se detalla cada variable, subvariable e indicador del índice. Asimismo, en esta Matriz también se encuentra la columna de justificación, en la que se presenta el argumento que respalda la ponderación de cada indicador<sup>10</sup>.

A continuación, se enuncia la justificación de las variables en orden descendente, comenzando con aquellas que obtuvieron los resultados más altos. La información que se proporciona se basa en una síntesis de las justificaciones que determinan el valor de cada indicador, agrupados en subvariables según su pertinencia temática. Este apartado desarrolla cada variable mediante una descripción de los resultados analizados en cada subvariable:

---

<sup>10</sup> Se sugiere al lector consultar la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, para una comprensión más precisa.

#### 4.2.1.1. Variable 2.4. ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS.

A partir de los datos recopilados en la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, el puntaje total de la variable es de 21 sobre 27, resultando en un valor de 0,78, lo que indica un nivel alto de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las tres subvariables que componen esta variable:

- **Boletín Oficial:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de un medio que publique de manera regular los actos jurídicos y administrativos que materializan las decisiones de los poderes del Estado. En este sentido, durante el periodo analizado, el municipio contó con el Boletín Oficial del Municipio y el Digesto Municipal, ambos evidenciaban ser actualizados. Se destaca también que publicaron la siguiente información de manera completa: ordenanzas, comunicados, decretos, edictos, resoluciones y licitaciones. Dando como resultado niveles altos de Transparencia Pública en esta variable.
- **Sistemas de búsqueda accesibles:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad de los sistemas digitales jurídicos. Tanto el Boletín Oficial Municipal como el Digesto Municipal presentaron un acceso completo y sencillo a la información publicada en ambas plataformas.
- **Apertura de los datos de Actos Jurídicos y Administrativos:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de la información en formatos legibles y reutilizables. Tanto las ordenanzas municipales como los decretos del Poder Ejecutivo estuvieron disponibles en un formato legible, con los documentos digitalizados y, en la mayoría de los casos, en formato PDF. Las ordenanzas y decretos disponibles, también contaron con una larga trayectoria temporal. Por otra parte, el buscador del Digesto y del Boletín Oficial evidenció su carácter claro y útil, permitiendo un acceso sencillo y amigable con el usuario. Aunque el Digesto Municipal se actualiza regularmente, el Boletín Oficial ha contado con una menor frecuencia de actualización, por lo que estaba incompleto y a destiempo en comparación al Digesto Municipal. Finalmente, cabe aclarar que la información no declaró en ningún apartado una Licencia Libre de uso.

#### 4.2.1.2. Variable 1.3. SERVICIOS PÚBLICOS.

A partir de los datos recopilados en la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, el puntaje total de la variable es de 41,75 sobre 63, lo que arroja

un valor de 0,66, indicando un nivel medio de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las tres subvariables que componen esta variable:

- **Información de Servicios:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de información sobre los servicios ofrecidos, trámites, requisitos y estadísticas de estos. En general, la información relevada durante el periodo estudiado, es accesible, pero fue notoria la falta de una guía unificada para todos los trámites del municipio, lo afectó la claridad en general de la subvariable. Si bien se evidenciaron guías detalladas para la obtención de la licencia de conducir y otros trámites como el servicios de asfaltado, bacheo y gestión de residuos, algunas áreas presentaron información de trámites incompleta o carecen de ella. Por otra parte, si bien la Página Web Principal del Municipio y Mi Paraná proporcionaron información sobre trámites, la dispersión de la misma en ambos portales, complicó la búsqueda y relevamiento.
- **Información de Instituciones Públicas de Servicios Esenciales:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad de información sobre centros de salud, establecimientos educativos y asistencia para personas mayores, entre otros. Si bien se encontró información detallada de estas instituciones en el portal de Datos Abiertos desde el 2022 y en la Página Web Principal del Municipio, algunos aspectos de la información, como los respectivos a establecimientos de salud animal, las escuelas municipales y los hogares para personas mayores, presentaron contenido desactualizado o incompleto, careciendo así de detalles sobre la actividad de estos establecimientos, lo que limitó su utilidad.
- **Apertura de los Datos de Información sobre Servicios Públicos:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de la información en formatos legibles y reutilizables. Aunque la información estuvo mayormente disponible, esta se halló de manera disgregada y, en ocasiones, desactualizada. Aunque los datos estadísticos están en formatos reutilizables como CSV, la presentación de la información no contó de un carácter uniforme ni fácil de buscar. Por otra parte, la ausencia de una guía de trámites única y la falta de homogeneidad en la actualización de los datos afectó negativamente este resultado.

#### 4.2.1.3. Variable 1.6. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

A partir de los datos recopilados en la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, el puntaje total de la variable es de 24,75 sobre 48, resultando en

un valor de 0,51, lo que indica un nivel medio de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las cuatro subvariables que componen esta variable:

- **Información general** : En esta subvariable se analizó la disponibilidad de información relacionada con el marco normativo y el proceso de solicitud de información. El Digesto Municipal se relevó la Ordenanza N° 9551, que promulga el Acceso a la Información Pública, estableciendo que "[...] toda la información producida u obtenida por los obligados se presume pública, salvo la que se encuentre exceptuada por las leyes [...]". Aunque la normativa y los pasos para solicitar información estuvieron disponibles desde el 2022 únicamente, no hubo información disponible sobre el flujo de solicitudes realizadas, lo que impactó negativamente en la evaluación del nivel de Transparencia de la variable en general.
- **Información del órgano garantizado** : En esta subvariable se analizó la presencia y disponibilidad de información sobre el órgano encargado de garantizar el acceso a la información. En el período relevado, no hubo designación formal de ningún área que haya garantizado su funcionamiento. Por ende, no se dispuso de información como el nombre, correo electrónico o número telefónico institucional de los funcionarios públicos responsables. Esta ausencia limitó la claridad sobre quién fue el responsable de atender las solicitudes de información.
- **Principios de igualdad (alcance), gratuidad, excepciones al derecho de acceso y plazos de respuesta** : En esta subvariable se analizó la disponibilidad de principios fundamentales como la igualdad de acceso, gratuidad, plazos de respuesta y excepciones. La Ordenanza N° 9551, aún vigente desde el período estudiado, estableció que cualquier persona física o jurídica puede presentar solicitudes de información. Por otra parte, la normativa definió plazos máximos claros (quince días hábiles) para las respuestas, así como la gratuidad en el proceso. Además, se especificaron las excepciones al derecho de Acceso a la Información Pública, garantizando que deben ser limitadas y claramente justificadas. En definitiva, la información relacionada con estos principios estuvo completamente disponible.
- **Apertura de los datos de Derecho de Acceso a la Información Pública** : En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de la información en formatos legibles y reutilizables. Aunque la Ordenanza y el formulario de solicitud estuvieron disponibles en formatos legibles como PDF, hubo limitaciones en cuanto a la disponibilidad de información en formatos reutilizables (como JSON o CSV) y en

la actualización de datos históricos. Además, las solicitudes de información pública, en ningún momento, pudieron realizarse de manera virtual sino que de manera exclusivamente presencial y en formato físico. Sin embargo, la información se encontró actualizada, y el portal ofreció una navegación didáctica y clara.

#### 4.2.1.4. Variable 2.1. FINANZAS PÚBLICAS.

A partir de los datos recopilados en la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, que se encuentra en el Anexo, el puntaje total de la variable es de 21 sobre 45, resultando en un valor de 0,47, lo que indica un nivel medio de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las siete subvariables que componen esta variable:

- **Presupuesto Público:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad del presupuesto aprobado y sus modificaciones anuales, así como su desagregación por áreas y programas. La información estuvo completamente disponible en el Portal de Datos Abiertos, desglosada por área, monto y objetivo del gasto, desde el 2022.
- **Ingresos Públicos:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de los ingresos municipales de forma desagregada. La Ejecución de Recursos, que detalla los ingresos del municipio, estuvo completamente disponible en el Portal de Gobierno Abierto, desde el 2022.
- **Ejecución del Presupuesto:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de informes de ejecución presupuestaria parciales y anuales. Si bien los informes trimestrales estuvieron disponibles desde 2022, no se contó con informes anuales que comparen lo aprobado con lo ejecutado, lo que redujo el puntaje de la variable.
- **Reporte Anual Financiero:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad del reporte financiero anual que detalla ingresos, transferencias y ejecución presupuestaria. La ausencia de un informe anual, tal y como se mencionó en la subvariable anterior, determinó una dependencia de informes trimestrales afectaron negativamente al resultado.
- **Coparticipación:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de información sobre la coparticipación recibida por el municipio. Los ingresos por coparticipación provincial y nacional estuvieron completamente detallados en el Portal de Datos Abiertos a partir del 2022.

- **Deuda Pública:** En esta subvariable se analizó la deuda con la que el Municipio cuenta. No se encontró información disponible sobre la deuda pública del municipio, lo que afectó negativamente el puntaje de la variable.
- **Presupuesto Participativo:** En esta subvariable se analizó la información disponible sobre el presupuesto participativo. Aunque existieron datos sobre la organización de las comunas y algunas estadísticas históricas al respecto, en el portal de Participación y Colaboración, se evidenció la ausencia de detalles sobre la ejecución presupuestaria y el seguimiento de gastos limita significativamente la Transparencia en esta temática.
- **Apertura de los Datos de Finanzas Públicas:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de los datos financieros. La información estuvo mayormente disponible en formatos legibles y reutilizables a partir del 2022, pero la falta de acceso a ciertos datos, como la deuda pública, sumado a la falta de simplicidad en la presentación técnica de los datos, afectó la puntuación final de la variable. Un punto a destacar es que como la totalidad de la información de la variable se extrajo del Portal de Datos Abiertos, por lo que la información relevada contó con Licencia Libre de uso.

#### 4.2.1.5. Variable 1.5. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN.

A partir de los datos recopilados en la Matriz de Datos del ITGM, que se encuentra en el Anexo, el puntaje total de la variable es de 24,25 sobre 57, lo que resulta en un valor de 0,43, indicando un nivel medio de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las cuatro subvariables que componen esta variable:

- **Herramientas para el acceso a la información:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de buscadores internos de contenido, mapas de sitio, preguntas frecuentes, asesor telefónico y de IA, y estadísticas de uso. Durante el periodo analizado, la mayoría de los portales del municipio contaron con un buscador funcional. Sin embargo, solo la Página Web Principal tuvo un mapa de sitio. En cuanto a la sección de preguntas frecuentes, ésta no estuvo disponible en la totalidad de los portales. Por otra parte, Muni, el chatbot del municipio, facilitó el acceso a información mediante WhatsApp. Sin embargo no se presentaron estadísticas sobre el uso de estas herramientas.
- **Apartado de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de apartados específicos de Transparencia,

Gobierno Abierto y Datos Abiertos. Estos incluyeron información sobre acceso a datos públicos y participación ciudadana, aunque hay que destacar que no se encontraron datos estadísticos detallados sobre las visitas y descargas de los portales, lo que limitó la evaluación del uso efectivo de estos portales.

- **Inclusión:** Analiza aspectos como la accesibilidad técnica de los portales, tales como los botones del sitio, la compatibilidad con lectores de pantalla y la disponibilidad de subtítulos o lenguaje de señas en los videos. La mayoría de los portales municipales contaron con botones grandes que facilitan la navegación a personas con discapacidades motoras, también los portales contaron con textos compatibles con lectores de pantalla. Es preciso destacar que estas características se dan en aquellos portales que demuestran haber sido actualizados en el último tiempo. Sin embargo, ninguno de los portales contó con herramientas de accesibilidad para los videos. Las acciones tomadas por el municipio en esta temática advierten ser casuales.
- **Apertura de los datos de Herramientas de Accesibilidad e Inclusión:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de la información de la variable. La información relevada estuvo disponible mayormente en formatos legibles, como PDF o directamente en los sitios web, aunque el carácter de reutilización de datos en formatos como JSON o CSV, no fue una característica común. Por otra parte, la información que estuvo disponible fue actualizada en el 2022, comenzando en su mayoría a partir de dicho año. De igual manera, no se ha encontrado información cronológica que permita analizar la evolución de estas herramientas. Asimismo, no estuvo disponible ningún tipo de licencia que permita la libre reutilización de los datos.

#### 4.2.1.6. Variable 1.1. INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.

A partir de los datos recopilados en la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, el puntaje total de la variable es de 15 sobre 36, lo que resulta en un valor de 0,42, indicando un nivel medio de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las tres subvariables que componen esta variable:

- **Información gubernamental básica:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de normas sobre la delimitación territorial, el marco jurídico y la información de contacto. Las normativas sobre la delimitación territorial del Municipio y la división política estuvieron disponibles en el Digesto Municipal. Por otra parte, la información

de contacto estuvo disponible de manera completa, con dirección física, teléfonos y enlaces a redes sociales.

- **Organización y funciones:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de la estructura gubernamental y la descripción de funciones. En la Página Web Principal del Municipio fue relevado un organigrama o Nómina de Autoridades, con las Secretarías y sus responsables (Secretarios). No obstante, no hubo información detallada ni completa sobre las funciones de cada dependencia dentro de las Secretarías, lo que limitó la comprensión de la organización gubernamental y consecuentemente, afectó negativamente al puntaje de la variable..
- **Apertura de los datos de Información Gubernamental:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de la información. Los datos que fueron relevados, estuvieron mayormente disponibles en formatos legibles como PDF, pero no contaron con formatos reutilizables como JSON o CSV. Por otra parte, no existió disponibilidad de datos para un análisis temporal que cubra un mínimo de cinco años anteriores en lo que respecta a Nóminas de Autoridades. Asimismo, el acceso a la información, especialmente en cuanto a normativas, resultó poco intuitivo para usuarios sin destreza en la temática. Además, la información que fue relevada, no contó con licencias que permitieran la libre utilización de la información.

#### 4.2.1.7. Variable 1.4. COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL.

A partir de los datos recopilados en la Matriz de Datos del ITGM, que se encuentra en el Anexo, el puntaje total de la variable es de 11 sobre 33, lo que resulta en un valor de 0,33, indicando un nivel bajo de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las tres subvariables que componen esta variable:

- **Medios Informativos:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de secciones de avisos y noticias actualizadas sobre el quehacer gubernamental. La Página Web Principal del Municipio contó con una sección de noticias que documentaron las actividades destacadas de la gestión desde 2019 hasta 2023. También se relevó la disposición de un canal oficial de YouTube que ha ofrecido visibilidad sobre las actividades del municipio y de una lista de redes oficiales que publicitaron las políticas sociales y culturales, garantizando la disponibilidad completa de la información en lo que respecta a esta subvariable.

- **Medios digitales alternativos:** En esta subvariable se analizó la presencia de cuentas oficiales del municipio en redes sociales como Instagram y Facebook. Aunque la Página Web Principal ha ofrecido un listado de estas redes a partir de 2022, algunas cuentas oficiales se han eliminado y otras se han creado, lo que generó un estado mayoritariamente completo pero con cierta inconsistencia en la información disponible debido al periodo de transacción en la actualización de redes implementada por la gestión.
- **Informes de Comunicación Gubernamental:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de información estadística sobre el impacto de las redes sociales y estudios de opinión pública. Durante el periodo analizado, no hubo informes disponibles al público, aunque se han elaborado para el intendente, estos fueron de carácter privado y limitados al uso interno. Esta situación repercute negativamente en los valores obtenidos.
- **Apertura de los datos de Comunicación Gubernamental:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de la información. Si bien en esta variable, la información fue mayormente accesible, se destaca que persistió una ausencia de datos sobre los Informes de Comunicación Gubernamental. Por otra parte, la información no contó con una licencia que permita la libre reutilización de la información.

#### 4.2.1.8. Variable 1.2. RECURSOS HUMANOS.

A partir de los datos recopilados en la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, el puntaje total de la variable es de 13 sobre 39, lo que resulta en un valor de 0,33, indicando un nivel bajo de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las tres subvariables que componen esta variable:

- **Información de los Funcionarios (perfil profesional y/o currículum):** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de información sobre la información profesional en general de los funcionarios, como la trayectoria laboral previa, el título universitario o la formación del Intendente, Viceintendente y Secretarios. Dentro de la información relevada, no se encontró información disponible que defina esta trayectoria, lo que afectó negativamente el nivel de Transparencia de la variable.
- **Información de Puestos Públicos:** En esta subvariable se analizó escalafones, perfiles de puestos, índice salarial por puesto y complementos salariales, así como la

disponibilidad del escalafón de puestos gubernamentales y el perfil profesional de cada puesto. Aunque se encontró información sobre el escalafón y los complementos salariales, se evidenció la falta de un perfil profesional definido para cada puesto y la ausencia de información detallada sobre el escalafón del personal político repercuten negativamente en los valores de la variable.

- **Escalas Salariales:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de información sobre los sueldos, incluyendo categoría y salario bruto, así como las listas de los sueldos de funcionarios públicos hasta el rango de director/a. En la información relevada, hubo acceso a la escala salarial a partir de 2022, sin embargo la información se limitó a los datos desde el 2022 en adelante.
- **Nómina de Autoridades:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de la Nómina de Autoridades Municipales y su información de contacto, incluyendo nombre, correo electrónico y número telefónico institucional de los funcionarios públicos. La información de este documento estuvo disponible de manera completa durante la totalidad del período analizado, siendo así la Nómina de Autoridades un documento de carácter público y presentado de manera actualizada durante la gestión evaluada.
- **Apertura de los datos de Información sobre el Recurso Humano:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de la información de la variable. La información sobre escalas salariales contó de características legibles y accesibles. Aun así, se destaca la ausencia de información sobre el perfil de los funcionarios y la disponibilidad histórica de ciertos datos, durante el periodo relevado. Situación que limitó la capacidad de análisis, derivando en bajos niveles de Transparencia para esta variable.

#### 4.2.1.9. Variable 2.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

A partir de los datos recopilados en la Matriz de Datos del ITGM, que se encuentra en el Anexo, el puntaje total de la variable es de 13 sobre 42, lo que resulta en un valor de 0,31, indicando un nivel bajo de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las tres subvariables que componen esta variable:

- **Contratación Administrativa de Proveedores:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de información sobre los llamados a licitación pública y privada. Los datos relevados en la página web de Suministros del Estado, aportó información

acerca de la disponibilidad de un portal de Trámites de Compras y Propuestas ONLINE, donde se publicaron detalles sobre las licitaciones, incluyendo nombre, fecha, monto y pliegos. Sin embargo, existieron inconsistencias: algunas licitaciones estaban completas, mientras que otras carecían de detalles y resoluciones. La información sobre las ofertas efectuadas se publicó solo después de adjudicar el contrato, no durante el proceso. Además, aunque las resoluciones supieron estar disponibles para todas las licitaciones, las condiciones formales con las que las resoluciones contaron, son variadas, por ejemplo, no siempre proporcionaron una justificación sobre la elección del proveedor adjudicado, entre otras cuestiones. Por último, no existió un listado público de proveedores, lo que repercutió negativamente en los niveles de Transparencia Pública de la variable.

- **Contratación de Personal:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de oportunidades y convocatorias para contratar personal en la gestión gubernamental. En primer lugar, durante el relevamiento, no se identificó un portal o sección específica donde se hayan publicado ofertas de trabajo. Las menciones aisladas en el portal de noticias del municipio no fueron válidas para el análisis, ya que son excepciones. Por otra parte, la información estadística presentada, se encontró desagregada únicamente la que trata sobre la planta permanente del personal municipal, pero esta solo estuvo disponible para el año 2023 en adelante. Lo que dejó información faltante en lo que respecta a los empleados con contratos temporales o en otras modalidades diferentes a las de planta permanente.
- **Apertura de los datos de Procesos de Contratación:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de la variable. Aunque algunas resoluciones y ofertas de licitación estuvieron disponibles en formato PDF y XLSX, persistió una falta de datos en formatos reutilizables como JSON o CSV. Por otra parte, la información estuvo mayoritariamente completa en lo que respecta a las licitaciones, cabe destacar que las licitaciones correspondientes a períodos recientes, fueron las que presentaron su información de manera completa. Por otra parte, aunque la página de Suministros del Estado evidenció una interfaz relativamente amigable con el usuario, la presentación de datos se realizó con un vocabulario técnico y letras pequeñas que dificultan la comprensión por parte de usuarios inexpertos. Además, la información sobre el padrón de proveedores y las convocatorias laborales, fue escasa o inexistente. No obstante, tanto el Portal de Trámites de Compras y Propuestas ONLINE como el Portal de Datos Abiertos se caracterizan por haber contado con una

licencia que especifica los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información. Aun así, en general, esta situación no logra revertir la repercusión negativa de los valores en esta variable.

#### 4.2.1.10. Variable 2.2. PLANIFICACIONES DE GESTIÓN.

A partir de los datos recopilados en la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, el puntaje total de la variable es de 3 sobre 36, lo que resulta en un valor de 0,1, indicando un nivel bajo de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las tres subvariables que componen esta variable:

- **Planes Institucionales:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de documentos que describan la planificación estratégica del municipio, incluyendo metas a corto, mediano y largo plazo. En este caso, en el relevamiento, no se encontró ningún tipo de información que indique general o específica sobre el Plan de Gobierno de la gestión 2019-2023. Según las entrevistas, la planificación se realizó de manera informal y desigual entre las distintas áreas, y aunque algunas secretarías implementaron un plan definido junto a un seguimiento semanal de objetivos, estos planes no se hicieron públicos.
- **Cumplimiento de los Planes Institucionales:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de informes que reflejen el cumplimiento de los planes estratégicos y operativos. Dentro de la información recopilada, no se encontró publicación alguna sobre informes de cumplimiento de los planes estratégicos ni del plan anual operativo. Sin embargo, antes del cambio de gestión, hubo informes anuales disponibles para la ciudadanía en la Página Web Principal del Municipio, donde se detallaron las obras de la gestión. Sin embargo, al haber sido retirados al final de esta y con el cambio de gestión, estos informes duraron poco.
- **Apertura de los datos de Planificaciones:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de la información relacionada con la planificación. En principio, no hubo disponibilidad de información en formatos legibles ni reutilizables. Información relativa a planes específicos o sectoriales solo se encontró disponible de manera directa en la sección de noticias de la página web del municipio; sin embargo, no en carácter de informe. Lógicamente, no se especificaron términos de uso que permitan la libre utilización, reutilización y redistribución de los

datos. En general, estas subvariables determinaron un bajo nivel de Transparencia Pública de la variable.

#### 4.2.1.11. Variable 2.5. AGENDA DE GESTIÓN.

A partir de los datos recopilados en la Matriz de Datos del ITGM, que se encuentra en el Anexo, el puntaje total de la variable es de 0 sobre 27, lo que resulta en un valor de 0, indicando un nivel bajo de Transparencia Pública. Este resultado se determina a partir del relevamiento de las cuatro subvariables que componen esta variable:

- **Agenda General de Actividades:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de la agenda general de actividades del intendente y/o sus secretarios para los próximos días (aproximadamente un mes). No se encontró información sobre la agenda de las autoridades municipales, exceptuando eventos esporádicos donde se anunció la presencia del funcionariado; aun así, esto no fue considerado válido para ser ponderado, por lo que se interpretó que la información no estuvo disponible, impactando negativamente en el nivel de Transparencia de la variable.
- **Viajes:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de la agenda completa de viajes gubernamentales del intendente y/o sus secretarios, incluyendo el motivo del viaje, los resultados obtenidos, los funcionarios asistentes y los viáticos percibidos. Al igual que en la subvariable anterior, no se encontró información sobre los próximos viajes de las autoridades municipales. La falta de esta información también contribuyó a la baja Transparencia de la variable.
- **Audiencias:** En esta subvariable se analizó la disponibilidad de las audiencias del intendente y/o sus secretarios. Tampoco se proporcionó información sobre las audiencias de las autoridades municipales.
- **Apertura de los datos de Agenda de Gestión:** En esta subvariable se analizó la accesibilidad, oportunidad y presentación de la información relacionada con la variable. La información que podría inscribirse en esta temática estuvo disponible a través del portal de noticias de la página web principal del municipio. Sin embargo, esto se enfocó en los eventos y no en la agenda detallada de los funcionarios, lo que convirtió dicha información en inválida para el análisis. En definitiva, la variable en general no contó con información relevante debido a su ausencia o invalidez.

En resumen, las acciones del municipio de Paraná a favor de la Transparencia Pública son dispares, debido al carácter múltiple de temáticas que abordan. A partir de criterios definidos, el ITGM revela variables con altos niveles de Transparencia, lo que refleja los esfuerzos de la gestión en este ámbito. Sin embargo, otras variables muestran bajos o nulos niveles, indicando un desinterés por parte de la gestión en estos campos. A pesar de ello, se reconocen los esfuerzos realizados a partir de 2022, año en el cual se aplican las estrategias planificadas desde finales de 2019 y durante 2020 y 2021. Este proceso permitió iniciar 2022 con las reformas implementadas, destacándose entre ellas el Portal de Gobierno Abierto, junto con otros recursos incluidos. El ITGM resulta ser una herramienta útil para conocer el estado de la información en relación con las variables analizadas en función de la Transparencia Pública.

#### **4.2.2. Incidencia de las entrevistas en los valores del ITGM.**

En el siguiente apartado se presentan las implicancias que tuvieron las entrevistas realizadas en los valores del ITGM. Como se mencionó anteriormente, las entrevistas significaron un elemento clave al momento de ponderar los valores de cada indicador, ya que, por la naturaleza ex post de la investigación, cabe la posibilidad de que los elementos relevantes hayan sido modificados, eliminados o creados durante el período comprendido entre los años 2019 y 2023. Por ello, estas entrevistas sirven para confirmar, corregir o añadir información que enriquezca los valores obtenidos del ITGM, logrando así una valoración con un mayor nivel de representación de la realidad estudiada. A continuación, se presentan las incidencias de cada entrevista en cada dimensión, variable y subvariable:

##### **4.2.2.1. Recopilación de datos de la entrevista a la Coordinadora de Innovación Pública.**

La primera entrevista realizada en la investigación fue dirigida a la Coordinadora de Innovación Pública durante el período 2021-2023. A partir de la información recopilada del testimonio obtenido en la entrevista que se encuentra en el Anexo, esta entrevista impactó en una serie de indicadores y subvariables que, a su vez, incidieron en las variables de cada dimensión. Los puntos específicos se detallan a continuación:

#### **Dentro de la Dimensión 1: INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.**

- En la variable 1.2. RECURSOS HUMANOS, dentro de la subvariable 1.2.2 Información de Puestos Públicos, la entrevista confirmó la disponibilidad de escalafones, perfiles de puestos, índice salarial por puesto, complementos

salariales. En la subvariable 1.2.3 Escalas Salariales, a partir de la entrevista, la funcionaria confirmó la disponibilidad de listas de los sueldos de funcionarios públicos hasta el rango de director /a, Categoría, Salario Bruto, Cargo, también aseguró la disponibilidad de la escala salarial por categoría del Personal Municipal y Funcionario Público Municipal, disponible solo a partir del 2022. Consecuentemente, esta información influyó en la subvariable 1.2.5 Apertura de los datos de Información sobre el Recurso Humano en cuanto a la disponibilidad de información de la variable.

- Dentro de la variable 1.5. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN, en la subvariable 1.5.2 que releva temáticas como: Apartado de Transparencia, Portal de Gobierno Abierto y Datos Abiertos e información estadística, la entrevista aportó información acerca del Portal de Transparencia y su disponibilidad solo a partir del 2022, al igual que el Portal de Gobierno Abierto y Datos Abiertos. Por lo tanto, también la subvariable 1.5.4 Apertura de los datos de Herramientas de Accesibilidad e Inclusión fue modificada en función de los aportes.

### **Dentro de la Dimensión 2: Rendición de Cuentas.**

- En la primera variable 2.1. FINANZAS PÚBLICAS, dentro de la subvariable 2.1.2 Ejecución del Presupuesto, la entrevista corroboró que la información sobre la Ejecución de Gastos y Recursos de manera desagregada y con carácter trimestral estuvo disponible solo a partir del 2022, al igual que el informe anual presupuesto. En lo que respecta a la subvariable 2.1.3 Reporte Anual Financiero, la entrevista aportó información acerca de la disponibilidad de los ingresos recibidos por cualquier concepto, la ejecución presupuestaria, transferencias y subvenciones o ayudas. Según los aportes de la funcionaria en la entrevista, esta información sólo estuvo disponible a partir del 2022. En cuanto a la subvariable 2.1.6 Presupuesto Participativo, la entrevista permitió identificar la ausencia de información sobre el presupuesto asignado, su seguimiento de gastos y datos que respalden la ejecución presupuestaria. Sin embargo, esclareció la información disponible acerca de las estadísticas sobre el Presupuesto Participativo desde 2015 hasta 2023 pero solo a partir del 2022. Por lo tanto, también influyó en la subvariable 2.1.7 Apertura de los datos de Finanzas Públicas.

- Por último, dentro de la variable 2.2. PLANIFICACIONES DE GESTIÓN, la entrevista permitió confirmar la ausencia de publicaciones al respecto y lo que ello significa para el resultado general de la variable.

#### **4.2.2.2. Recopilación de datos de la entrevista a la Coordinadora de Marca Ciudad (2020-2023), auditora de Comunicación e Imagen (2020-2022) y Subsecretaria de Comunicación (2021-2023).**

La segunda entrevista realizada en la investigación fue dirigida a la Coordinadora de Marca Ciudad (2020-2023), auditora de Comunicación e Imagen (2020-2022) y Subsecretaria de Comunicación (2021-2023). A partir de la información recopilada del testimonio obtenido en la entrevista que se encuentra en el Anexo, esta entrevista impactó en una serie de indicadores y subvariables que, a su vez, incidieron en las variables de cada dimensión. Los puntos específicos se detallan a continuación:

##### **Dentro de la Dimensión 1: Acceso a la Información Pública**

- En la Variable 1.1. INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, la entrevista aportó datos sobre la subvariable 1.1.1 Información gubernamental básica (división política, marco jurídico, información de contacto), confirmando que la sección de "contacto" estuvo disponible incluso antes del período estudiado. En la subvariable 1.1.2 Organización y Funciones (orgánica y descripción de funciones), la entrevista permitió confirmar la disponibilidad actualizada de la Nómina de Autoridades desde 2019 hasta 2023, afectando también a la subvariable 1.1.3 Apertura de los datos de Información Gubernamental, modificada en función de los aportes.
- En la Variable 1.2. RECURSOS HUMANOS, la entrevista permitió confirmar, en la subvariable 1.2.1 Información de los Funcionarios, la falta de información personal sobre las autoridades políticas, limitándose a redes o cuentas personales, y evitando su difusión en canales institucionales. En la subvariable 1.2.4 sobre la Nómina de Autoridades, los aportes confirmaron que la nómina estuvo disponible bajo la garantía de la normativa. Consecuentemente, influyendo también en la subvariable 1.2.5 Apertura de los datos de Información sobre el Recurso Humano.
- En la Variable 1.3. SERVICIOS PÚBLICOS, la entrevista aportó información a la subvariable 1.3.1 Información de Servicios, en la que se incluyó detalles

sobre la coexistencia de trámites en la página principal y en Mi Paraná. La funcionaria explicó que el proceso de transición de trámites a Mí Paraná comenzó en el periodo estudiado, sin embargo, algunos trámites siguen en la página principal. En la subvariable 1.3.2 Información de Instituciones públicas de servicios esenciales, la entrevista permitió corroborar el estado desactualizado de los datos sobre jardines maternos y asistencia a personas mayores. Esta información aportada afectó a la subvariable 1.3.3 Apertura de los datos de Información sobre Servicios Públicos.

- En la Variable 1.4. COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL, los datos relevados de la subvariable 1.4.1 Medios Informativos, fueron refrendados por la información aportada en la entrevista ya que confirma la existencia de un portal de noticias desde antes del periodo estudiado. En la subvariable 1.4.2 Medios digitales alternativos, se verificó que el listado de redes sociales oficiales estuvo disponible desde 2022, reemplazando redes anteriores que cayeron en desuso, algunas por decisión política. Por último, en la subvariable 1.4.3 Informes de Comunicación Gubernamental, se confirmó la publicación de informes estadísticos sobre el impacto de las redes oficiales. En consecuencia, esta información tuvo implicancias en la subvariable 1.4.4 Apertura de los datos de Comunicación Gubernamental.
- En la Variable 1.5. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN, la entrevista confirmó que en la subvariable 1.5.1 Herramientas para el acceso a la información existió durante el periodo estudiado, un mapa de sitios web, en la Página Web Principal del Municipio, que redirige a los demás portales del municipio. Por último, en la subvariable 1.5.3 Inclusión, la funcionaria entrevistada señaló la falta de subtítulos o herramientas de accesibilidad en los videos o incluso la ausencia de estos últimos, lo que impacta en la subvariable 1.5.4 Apertura de los datos de Herramientas de Accesibilidad e Inclusión.

### **Dentro de la Dimensión 2: Rendición de Cuentas**

- En la Variable 2.2. PLANIFICACIONES DE GESTIÓN, la entrevista confirmó que no hay documentos que especifiquen el Plan de Gobierno 2019-2023. El municipio realiza informes y planes de seguimiento, pero no fueron publicados durante el período estudiado, por lo que se carece de datos a relevar para esta variable. En la subvariable 2.2.2 Cumplimiento de los Planes

Institucionales, se detalló la disponibilidad de informes de obras anuales pero no fueron de carácter público, lo que reafirma la falta de datos en la subvariable 2.2.3 Apertura de los datos de Planificaciones y de la variable en general.

- En la Variable 2.5. AGENDA DE GESTIÓN, la entrevista aportó información sobre la subvariable 2.5.1 Agenda General de Actividades, en la que confirmó la falta de información sobre la agenda de las autoridades municipales, considerándola irrelevante como material de noticias, afectando a la subvariable 2.5.4 Apertura de los datos de Agenda de Gestión y a la variable en general.

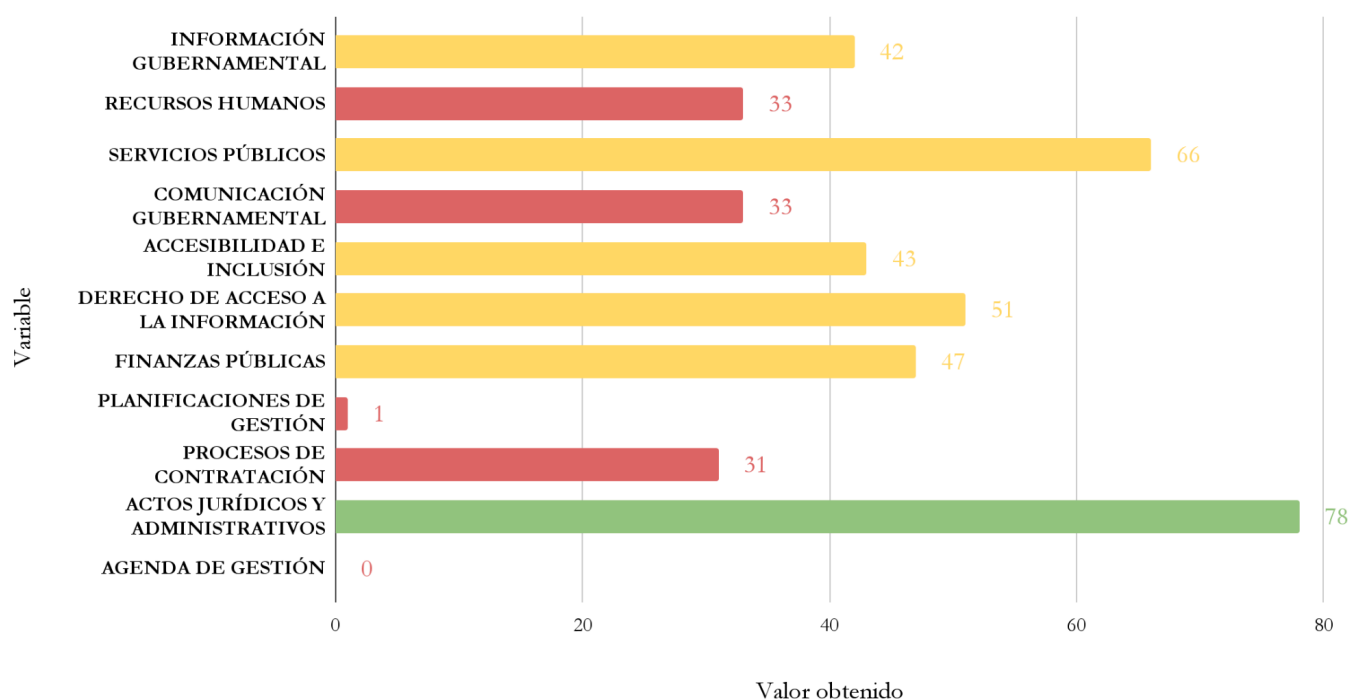
### 4.3. Resumen del Capítulo III.

En resumen, este capítulo abordó la caracterización del Nivel de Transparencia Pública de los Portales Web del Municipio de Paraná durante la gestión 2019-2023. A través del ITGM y las entrevistas, la investigación ponderó los valores obtenidos en cada indicador y sistematizó la información en subvariables, variables y dimensiones. De esta forma, los resultados fueron clasificados en su correspondiente nivel de Transparencia. A continuación, para finalizar el capítulo, se presenta de manera gráfica lo desarrollado en el Capítulo III y se da pie a las consideraciones finales surgidas del análisis realizado.

Los niveles de Transparencia Pública se encuentran referenciados por colores, siendo el verde un nivel alto, amarillo un nivel medio y rojo un nivel bajo.

### Gráfico N° 3: Niveles de Transparencia Pública de las Variables del ITGM.

Valores obtenidos por cada Variable (fuente de elaboración propia en función de los datos de la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM).



## **Capítulo IV: Consideraciones Finales.**

La presente investigación se propuso caracterizar el nivel de Transparencia Pública de la gestión del Gobierno Municipal de la ciudad de Paraná entre los años 2019 y 2023, en los portales web institucionales, sirviéndose para ello de la descripción de las iniciativas de Acceso a la Información Pública y de las iniciativas de Rendición de Cuentas.

En este Capítulo se presentan las consideraciones de la investigación, basadas en los lineamientos de la introducción, los conceptos desarrollados en el Capítulo I y en la caracterización del nivel de Transparencia Pública de los portales web del Municipio de Paraná, abordada en el Capítulo III, a través de la metodología definida en el Capítulo II.

### **5.1. Sinergia entre postulados teóricos y metodológicos.**

En este apartado, es preciso reiterar el concepto de Transparencia, que constituye la categoría teórica de la presente investigación. Se define como el "deber de los poderes públicos de dar cuenta, exponer y someter al análisis [...] la información relativa a su gestión, al manejo de los recursos que la sociedad les ha confiado, a los criterios que sustentan sus decisiones y a la conducta de sus servidores" (Tesoro, José Luis, citado por Gantus, 2012: 8). A este concepto se le suma un adjetivo que precisa el carácter por el cual se aborda la Transparencia en esta investigación: el carácter público. Como se mencionó anteriormente, esta intencionalidad respecto a la información brindada en función del bien comunitario, debe garantizarse de manera accesible y visible para cualquier persona que desee interactuar con ella (Solano Murillo, R., & Meza Pérez, JP, 2011). De esta manera, se puede hablar de una Transparencia genuina como política de Estado, precisando su carácter público.

Teniendo en cuenta lo anterior, la integración de esta teoría con la propuesta metodológica se refleja en el Índice de Transparencia Gubernamental Municipal (ITGM), que, a través de subvariables e indicadores, determina el nivel de Transparencia Pública de las variables y dimensiones, así como de la Transparencia gubernamental en general, basada en los portales web institucionales. Los aspectos que el ITGM considera para realizar esta caracterización se sustentan en las "buenas prácticas" propuestas por Sommerville y Sawyer (Medina, Marciszack, Groppo, 2016). Estos principios permiten establecer un criterio que fundamenta la ponderación del índice, logrando una representación numérica de la realidad observada.

El ITGM ha permitido clasificar los valores obtenidos en tres tipos de "Niveles" de Transparencia Pública: Bajo, Medio y Alto. Estos niveles se traducen en una síntesis de los

esfuerzos efectuados por el Municipio en esta tarea, ofreciendo una representación del estado en que se encuentra la Transparencia en el momento estudiado. En el caso de la presente investigación, corresponde al período de la gestión de gobierno municipal, comprendida desde el 11 de diciembre de 2019 hasta el 10 de diciembre de 2023.

Otro aspecto a destacar es la definición de los objetivos específicos de la investigación, basados en las dos dimensiones constitutivas del índice. El Acceso a la Información Pública, dentro del ITGM, abarca una serie de temáticas que determinan las variables de la dimensión, tales como información gubernamental, recursos humanos, servicios públicos, comunicación gubernamental, accesibilidad e inclusión, y derecho de acceso a la información. Paralelamente, la Rendición de Cuentas, dentro del ITGM, incluye una serie de temáticas que determinan las variables de la dimensión, como finanzas públicas, planificación de gestión, procesos de contratación, actos jurídicos y administrativos, y agenda de gestión.

Asimismo, el Acceso a la Información Pública se enfoca en el derecho de los ciudadanos y en la obligación proactiva de los gobiernos de proporcionar dicha información, por otra parte, la Rendición de Cuentas se centra en el conjunto de normas y procedimientos que regulan la responsabilidad y el dar cuenta del quehacer de las autoridades gubernamentales, enfatizando su deber legal y ético (CLAD, 2016). Mientras que el primer concepto se centra más en el derecho del ciudadano al acceso a la información, el segundo se enfoca en los mecanismos que garantizan la responsabilidad de las instituciones.

Así, la teoría y la delimitación metodológica de la investigación se refuerzan para obtener una metodología definida y certera que permita caracterizar el nivel de Transparencia Pública en este trabajo final de tesis.

## **5.2. Centralidad de los medios digitales.**

Tal y como se expresa en el marco teórico de la investigación, la Red Global o Sociedad del Conocimiento del Siglo XXI es el contexto en el que se realiza la presente investigación. Los avances técnicos de la modernidad admiten la posibilidad de una concreción más efectiva del principio de Transparencia a través del internet.

Las TIC son un elemento definitorio para la presente investigación, ya que en el objetivo general se detalla que los "portales web institucionales" son el medio o "recipiente" donde se almacena la expresión observable, caracterizable y ponderable de la Transparencia en esta investigación. La posibilidad de acceder a una plataforma en cualquier momento y lugar, a través de medios digitales, representa un aspecto fundamental en la modernización del

Estado y en el contexto del Modelo de la Nueva Gobernanza, proporcionando un salto en las posibilidades (Moore, 1998).

Consideremos la realidad de los ciudadanos que no residen ni gestionan sus asuntos en los centros urbanos; para ellos, la manera de acceder a la información pública es a través de los medios de comunicación, que pueden resultar limitados a escala local y, por otra parte, proclives a la parcialidad. Aunque la naturaleza social de la información es innegable y los medios digitales del Estado pueden optar por tendencias que favorezcan su imagen, la existencia de estos portales libera a la ciudadanía de monopolios informativos. En este sentido, Internet ha contribuido de manera significativa a ampliar el acceso a la información. Esta situación se alinea con el fin último de la Transparencia, que es lograr una mayor democratización de la sociedad, brindando a la ciudadanía la posibilidad de acceder a información relevante del Estado de primera mano (Ramirez Alujas, 2011).

El principio de Transparencia aplicada tiene como meta permitir que personas ajenas a los asuntos del municipio, e incluso externas al departamento de Paraná, a la provincia de Entre Ríos o fuera de Argentina, puedan acceder a información relevante sobre el Municipio de Paraná. Esto incluye el acceso directo a estadísticas sobre sus servicios, las oportunidades que ofrece, las autoridades que lo conforman y los medios de contacto, entre otros aspectos. Esto no solo brinda a la ciudadanía la posibilidad de conocer, investigar, proponer acciones y tutelar las decisiones acerca del ámbito municipal, sino que también permite a organizaciones externas, que tengan interés en llevar a cabo proyectos e inversiones en la ciudad, disponer de información variada para una óptima planificación.

La naturaleza variada de la información demanda una clasificación a través de diferentes portales web. En el contexto tecnológico y del Nuevo Modelo de Gobernanza, múltiples servicios y trámites pueden ser iniciados o incluso realizados en su totalidad a través de medios digitales. El portal de Gobierno Abierto, por ejemplo, se destaca como el sitio por excelencia para brindar información a la ciudadanía, incluyendo instrucciones para realizar pedidos formales específicos de información al municipio. Por otro lado, el Boletín Oficial y el Digesto Municipal proporcionan acceso a los aspectos legislativos del municipio, tales como ordenanzas, decretos y otras normativas. Aunque la publicación de estos documentos es una obligación de la administración, es importante resaltar el cumplimiento efectivo de esta responsabilidad.

De igual manera, el Portal de AFIM ofrece a los ciudadanos información sobre su situación y trámites tributarios, mientras que la Página de Suministros del Estado actúa como la plataforma mediante la cual el municipio asegura la Transparencia en sus adquisiciones, lo

que incluye licitaciones y otros procesos, como la lista de proveedores y las actas que fundamentan las decisiones de compra. Finalmente, en cuanto a servicios, se encuentra el portal Mi Paraná, que, aunque aún está en etapas iniciales de implementación, tiene como objetivo consolidar de manera efectiva todos los trámites que deben realizar los ciudadanos. Actualmente, este portal se utiliza para realizar reclamos y agendar turnos para tramitar la licencia de conductor, entre otros trámites.

La Página Web Principal del Municipio sintetiza todos los portales mencionados, facilitando el acceso a la información y ofreciendo enlaces a cada uno de los sitios oficiales. Esta página se presenta como la más representativa del municipio y, dado su propósito, es lógico que un ciudadano que desconozca la complejidad del sistema de información acuda a este sitio como primer recurso, subrayando así su relevancia y justificando el interés de la gestión en la misma. Por ello, se define como el portal web al que más se reitera el análisis en la tesis.

En la presente investigación se caracteriza la información disponible en los portales web institucionales del municipio, atendiendo al tipo de información, la manera en que se publica y el carácter con el que se presenta. Es importante tener en cuenta que el municipio ofrece una multiplicidad de servicios, no todos con la posibilidad de ser digitalizados. Por ejemplo, existe una serie de temáticas que carecen de sentido en un portal web específico, como la información sobre el servicio de aguas de la ciudad, contemplando el flujo mensual de la misma. Esta información estadística se presenta en el Portal de Datos Abiertos, mientras que los reclamos y trámites en cuanto al servicio en sí se encuentran en el portal de Mi Paraná.

Sin embargo, este desafío en la gestión municipal es precisamente lo que el ITGM caracteriza también, la manera en que la cantidad de información puede ser codificada y organizada para el uso de la ciudadanía a través de un soporte digital de fácil acceso. En este sentido, el ITGM también supone una representación de la política del municipio en esta vía.

El índice no solo mide la disponibilidad de información, sino que también valora la calidad y la accesibilidad de la misma. La capacidad del municipio para transformar datos en información útil y comprensible para los ciudadanos es crucial para fomentar la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas. Un municipio que logra comunicar efectivamente sus servicios y datos relevantes, fortalece la confianza de la ciudadanía y mejora la gestión pública.

### 5.3. Limitaciones y Dificultades de la Investigación.

Debido a la metodología utilizada y al período estudiado de manera ex post, la presente investigación presenta limitaciones en ambos aspectos. En primer lugar, el resultado de Bajo, Medio y Alto es una representación global del período completo. Esto significa que no se determina la Transparencia de la gestión año a año, sino que se ofrece un balance general del período. Un ejemplo significativo de estas limitaciones es el caso del Portal de Gobierno Abierto. Este portal representó un cambio notable en la Transparencia Pública del Municipio, al crear una base específica para almacenar información relevante con la intención clara de brindar acceso a la ciudadanía. Sin embargo, el portal solo estuvo disponible a partir del año 2022, mientras que la gestión comenzó en diciembre del año 2019 y finalizó en diciembre del año 2023. Esto implica que el portal estuvo operativo solo durante la mitad de la gestión, lo que impacta en los niveles de Transparencia Pública. En este sentido, el nivel general obtenido como resultado es limitado para proporcionar una respuesta exhaustiva por cada año o período.

No obstante, es importante reconocer que la transformación del municipio en este sentido fue abrupta. El Portal de Datos Abiertos, disponible a partir de 2022, es un ejemplo claro de ello; al pasar de no contar con esta herramienta desde un comienzo, a implementarla durante la misma gestión, se produjo un cambio significativo en términos de Transparencia. Sin embargo, a simple vista, y en términos de resultados generales del ITGM, pasa desapercibido el compromiso de la gestión. Este portal consiste en la creación de una plataforma de Transparencia sin precedentes en el ámbito digital del Municipio de Paraná. Esta situación, frente a las valoraciones del índice, arrojó un resultado medio en términos de Transparencia respecto al Portal de Gobierno Abierto durante el período analizado, ya que en el tiempo previo a 2022 no estuvo disponible<sup>11</sup>.

Otra de las limitaciones que enfrenta la investigación proviene de la recopilación de información. Si bien el ITGM se enfoca en el análisis de un período definido, la naturaleza de los portales digitales es dinámica. Por ejemplo, la Página Web Principal del Municipio sufrió modificaciones sustanciales a principios del año 2022, las cuales, aunque no afectaron el contenido, sí impactaron en la accesibilidad y simplicidad de las opciones de navegación. Esta actualización sustituyó el formato anterior al año 2022, lo que presenta un problema: si no se recurre a la reconstrucción de la información pasada a través de entrevistas o informes, no es posible acceder a cómo era la página antes de ese año.

---

<sup>11</sup> En la tabla N° 1 del Anexo: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM, se detalla con precisión y justificación lo mencionado.

De hecho, hasta el día de hoy (2024) en la mayoría de portales del municipio no existe una referencia digital sobre las modificaciones realizadas. En este sentido, la metodología propuesta por la investigación alcanza sus limitaciones en términos de actualización de la información, por lo que las entrevistas se convierten en un componente esencial, de igual relevancia que la observación directa de los portales web institucionales.

En este punto, cabe mencionar una dificultad surgida durante el desarrollo de la investigación. Al delimitar las entrevistas, se identificaron tres funcionarios municipales como perfiles a entrevistar: la Coordinadora de Innovación Pública; la Coordinadora de Marca Ciudad (2020-2023), quien también fue auditora de Comunicación e Imagen (2020-2022) y Subsecretaria de Comunicación (2021-2023); y el Subsecretario de Modernización y Tecnología. La entrevista con este último presentó dificultades para llevarse a cabo, ya que el funcionario no respondió a la solicitud. Por lo tanto, los temas relacionados con las actividades de este funcionario durante el período caracterizado se reconstruyeron a partir de informes y la observación directa de los portales web exclusivamente, complementando la información con preguntas específicas a las funcionarias que brindaron entrevistas.

Esta entrevista habría concedido la posibilidad de robustecer aspectos clave sobre la creación y modificaciones de múltiples portales web municipales durante el período 2019-2023. Entre ellos se destacan sitios como AFIM, Suministros del Estado, Mi Paraná, el Boletín Oficial, el Digesto Municipal, el Portal de Compras y el Registro de Proveedores en el sitio de Suministros del Estado, así como el servicio Bivicía.

Además, la entrevista habría permitido indagar sobre las áreas responsables de la gestión de estos portales y la existencia de licencias de uso libre de la información. También se habría explorado el grado de digitalización de trámites, analizando si se implementaron completamente o de forma parcial, la administración del servicio Bivicía, la disponibilidad de buscadores, mapas, secciones de Preguntas Frecuentes y el chatbot Muni, así como la existencia de estadísticas sobre el uso de estas herramientas. En definitiva, la información proporcionada por el Subsecretario de Modernización y Tecnología habría fortalecido la ponderación de estos aspectos en la caracterización de la Transparencia Pública de los portales web del Municipio.

Por último, un aspecto que constituye tanto una limitación como una dificultad en la presente investigación es la naturaleza teórica de la Transparencia. El carácter abstracto de este concepto puede dificultar su aplicabilidad práctica. A pesar de que las definiciones sobre Transparencia pueden parecer homogéneas, no todas coinciden en su significado. Los aportes

individuales resultan limitados o insuficientes, pero su particularidad, es que no se contradicen entre sí, lo que evidencia un pluralismo teórico en el campo.

De esta manera, determinar el posicionamiento teórico adecuado según la aplicabilidad deseada resultó un desafío al momento de delimitar esta tesis. En la presente, el enfoque se dirige hacia la Transparencia como un elemento constitutivo del Gobierno Abierto, buscando enfatizar la aplicabilidad práctica de políticas y acciones concretas en este ámbito, estableciendo un principio que se refleja en acciones.

Otras investigaciones que tomen como categoría teórica la Transparencia podrían adoptarla desde diferentes enfoques, como la Transparencia legislativa o las percepciones sobre la Transparencia en la gestión. Teniendo en cuenta estos ejemplos, mientras que en el contexto del Gobierno Abierto o en análisis legislativos el sujeto principal de estudio es el Estado y la Transparencia que brinda o de la que goza, en un análisis sobre percepciones, el foco se desplaza hacia la sociedad civil.

En definitiva, el carácter polisémico de la Transparencia sugiere que es más apropiado referirse a ella como una "condición" que como una "limitación" o "dificultad", dado que su interpretación y aplicación pueden variar según el contexto y el enfoque de estudio, dando al investigador, la posibilidad de diseñar múltiples líneas de investigación enmarcadas en la Transparencia.

#### **5.4. Líneas de investigaciones futuras.**

La presente investigación constituye un punto de partida para futuros estudios en línea con la Transparencia Pública, en futuras investigaciones, se podrían mantener constantes uno o varios de los elementos esenciales de la investigación, tales como la categoría teórica de Transparencia, la población objetivo de los portales web institucionales o el nivel y carácter de esta población, es decir, el ámbito local o municipal. Esto permitiría trasladar a una realidad observable, medible y cuantificable, los conceptos teóricos abstractos abordados en la presente.

Una propuesta de investigación a realizar consiste en un análisis similar para el período de gobierno subsecuente, correspondiente a la gestión actual de gobierno, iniciada el 10 de diciembre de 2023, mandato que aún no ha finalizado al momento de la presente investigación (2024). Contar con un análisis de este período permitiría una apreciación comparativa en términos de transformación. Incluso, el análisis podría extenderse a gestiones posteriores, ampliando la perspectiva comparativa.

Existen investigaciones sobre Transparencia desde una perspectiva legislativa, algunas de las cuales han sido utilizadas para la elaboración de la presente investigación. Estas se enfocan en el análisis de los portales web legislativos de los gobiernos, evaluando el contenido, la calidad y la presentación de los documentos legales, así como la correcta redacción y la frecuencia de actualización. El enfoque de una investigación de estas características podría aplicarse a los portales web legislativos del municipio u otros gobiernos locales.

Otro ejemplo de posibles investigaciones es el relevamiento de los datos presentes en un portal de Gobierno Abierto. La información almacenada en estos portales, así como su clasificación, formato y accesibilidad, puede ser caracterizada según estándares definidos. Dentro de esta vía, incluso pueden analizarse datos específicos del portal de Gobierno Abierto, como los datos correspondientes a Economía y Finanzas, donde es posible acceder a información sobre los presupuestos, la ejecución de gastos y los ingresos del municipio. A partir de ello, se puede iniciar una investigación sobre dicha temática.

Otra propuesta de investigación consiste en evaluar las políticas públicas en materia de Transparencia. Este tipo de investigaciones puede enfocarse en distintas etapas del proceso, como el diseño, la implementación, los resultados o el impacto. Este esquema genera una multiplicidad de líneas de investigación en la materia. Por ejemplo, desde 2022, el municipio ha buscado migrar la totalidad de los trámites ciudadanos al portal web de Mi Paraná. Una investigación que examine el desempeño de esta iniciativa resulta necesaria para determinar la continuidad de la política pública, corregir detalles y delimitar futuras acciones.

Una propuesta acuciente en temas de vanguardia es la relacionada con las inteligencias artificiales y su aplicabilidad en el ámbito de la gestión pública. En esta línea, el servicio de Chat Bot Muni, implementado durante la gestión 2019-2023, brinda asistencia al ciudadano en materia de información sobre trámites. Un análisis de su uso, impacto y evolución podría constituir una investigación que aporte una herramienta valiosa para futuros proyectos.

En definitiva, la naturaleza de la temática permite abordarla desde múltiples ópticas. La Transparencia es una categoría amplia que contempla variadas posibilidades o líneas de investigación. Esta aptitud, anteriormente enunciada como una limitación o dificultad, puede convertirse en una oportunidad, abriendo la posibilidad de estudios enmarcados tanto en los principios del buen gobierno como en la implementación de planes o acciones concretas en materia de Transparencia en la gestión de gobierno. En este sentido, la presente tesis constituye un puntapié y un posible antecedente para futuras investigaciones enmarcadas en estudios digitales locales.

### **5.5. Reflexiones y recomendaciones finales.**

En este apartado final, se presentan una serie de reflexiones derivadas de la investigación desarrollada. Se inicia con una revalorización de la Transparencia como propuesta ante el problema de investigación, para luego enfocarse en el carácter público de la Transparencia, abordado por la Ciencia Política. Teniendo esto en cuenta, los conceptos que la investigación aborda, se materializan a través del Índice de Transparencia Gubernamental, sistematizando el valor de los componentes relevados y reflejados de manera sintética en niveles de Transparencia de los portales web. Dado el carácter del objeto de análisis (portales web institucionales del Municipio de Paraná), se subraya la importancia de los gobiernos locales y su interacción con los medios digitales, con el objetivo de ofrecer oportunidades para el futuro.

Al inicio de la investigación, el problema planteado se centró en la falta de credibilidad en las instituciones públicas, un fenómeno en aumento entre la ciudadanía. Según el Latinobarómetro 2023, de manera paulatina, la confianza de la sociedad civil en los gobernantes y en las instituciones públicas ha disminuido. Asimismo, el IPC 2023 establece que la percepción de la ciudadanía argentina sobre la corrupción en las instituciones públicas también ha aumentado. Esta erosión institucional es abordada también por las definiciones teóricas de la presente investigación, que propone revertir la desconfianza en las instituciones públicas, mediante una mejora en la calidad institucional. A través de la Transparencia, se busca restablecer la confianza de la sociedad en sus instituciones públicas.

La temática de la Transparencia cuenta con una trayectoria histórica de interés político que se remonta a siglos. Un ejemplo significativo es *El Federalista*, obra escrita en 1788 por Hamilton, Madison y Jay, donde se expone la importancia del libre flujo de información hacia y desde el gobierno. Desde el siglo XVIII, se ha teorizado en torno a la necesidad de un principio que establezca un sistema de contrapesos, permitiendo a la sociedad supervisar la labor gubernamental y fomentando su desarrollo tanto político como institucional.

Estos postulados se fundamentan en un principio antropológico realista, el cual sostiene que los individuos tienden a maximizar su propio beneficio dentro del sistema. Esta motivación se vuelve especialmente preocupante cuando quienes gobiernan actúan bajo esta lógica. En este sentido, el control de quienes ocupan las posiciones de poder, se ejerce mediante el acceso a la información por parte de la sociedad. De esta manera, se modera dicho comportamiento, generando un ciclo de autoprotección de la comunidad. Así, la Transparencia opera como un elemento que refuerza el equilibrio social, democratizando la

información pública y promoviendo la diversidad de voces en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes. Los gobernantes que intenten cometer actos de corrupción o incumplir sus promesas se verán bajo constante vigilancia ciudadana, lo cual podría llevar a su destitución o a la pérdida de futuras elecciones. Por lo tanto, la Transparencia debe sostenerse como un principio de civilidad que garantice el buen funcionamiento del sistema republicano, alineándose además con los principios éticos establecidos en la Constitución Nacional Argentina.

En este sentido, la Ciencia Política se presenta como una disciplina adecuada para llevar a cabo una investigación de esta categoría teórica, teniendo presente el carácter público que adquiere la Transparencia. Por otra parte, la corriente teórica institucionalista de la disciplina, que adopta la presente investigación, garantiza los principios normativos asimilables a los postulados teóricos y al problema enunciado.

Otro punto a destacar es que, debido a que los medios digitales constituyen el principal canal de difusión en el contexto de la globalización y la sociedad de red, el objeto de estudio se definió en los portales web institucionales del municipio, ofreciendo un amplio abanico de posibilidades temáticas de información.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la metodología confeccionada para ello, es el Índice de Transparencia Gubernamental Municipal (ITGM). El cual, con el fin de lograr un criterio de análisis preciso, se articula en dos dimensiones que, a su vez, constituyeron los objetivos específicos de la presente investigación. El Acceso a la Información Pública y la Rendición de Cuentas se inscriben en el ámbito de la Transparencia, aludiendo a áreas diferentes pero relacionadas.

En lo que respecta a la delimitación cronológica, la tesis abarca la gestión que se inició a fines del año 2019 y finalizó a fines del año 2023. La elección de este período presenta dos ventajas. En primer lugar, al tratarse de la gestión más reciente finalizada, la información que se requiere reconstruir de este lapso no se ha diluido en el tiempo, y la información actualizada durante este período corre el riesgo de seguir siendo relevante en futuros contextos; por lo tanto, la proximidad temporal se considera una ventaja.

La segunda ventaja se fundamenta en mi experiencia personal, ya que desempeñé funciones en el municipio en la Coordinación de Innovación Pública a partir de 2022. Esta situación facilitó el contacto con funcionarios de la gestión y, además, trabajé en la confección del Portal de Gobierno Abierto. Esto me permitió comprender en profundidad el uso del portal y la complejidad de la temática en cuestión.

El nivel municipal es una característica distintiva del objeto relevado. Los gobiernos locales se destacan por su cercanía con la ciudadanía, lo que permite una mayor inmediatez en la implementación de las políticas públicas y establece una relación más directa entre las demandas sociales, las acciones emprendidas y sus resultados. Esta dinámica favorece una investigación más detallada. Además, los análisis locales no son comunes en ciudades en crecimiento como Paraná. Una tesis sobre Transparencia Pública en los portales web institucionales del Municipio de Paraná se configura, en última instancia, como un punto de partida en esta línea de investigación.

Estos aspectos (las dimensiones de Transparencia Pública, la naturaleza digital de los datos recopilados, el nivel local del estudio y el período analizado) son considerados como sustento de caracterización por el ITGM. Esta herramienta proporciona un valor final que representa numéricamente la realidad analizada. A pesar de las limitaciones mencionadas, se ha logrado categorizar el nivel de Transparencia Pública de los portales web.

La aplicación del ITGM en la presente determina que el nivel de Transparencia Pública de los portales web del Municipio de Paraná durante el período enunciado, es de carácter medio, lo que se traduce en un resultado cuantitativo de 0,41 (detallado en la Tabla N° 7). El índice creado materializa los conceptos abordados y sistematiza los valores de la ponderación siguiendo una lógica homogénea. De este modo, la tesis presenta un recurso de análisis que permite identificar los valores individuales dentro del índice.

Con los valores obtenidos en la presente investigación, el Gobierno Municipal cuenta con una base sólida para diseñar políticas de Transparencia. Al conocer el estado actual (última gestión finalizada en 2019-2023) del nivel de Transparencia Pública de los portales web del Municipio de Paraná, se ha establecido un punto de partida para implementar acciones orientadas a mejorar la calidad institucional en esta índole.

En función de la investigación realizada, es posible elaborar una serie de recomendaciones a tener en cuenta para la gestión de la política de Transparencia en el Municipio de Paraná. Como primera recomendación, es crucial llevar a cabo evaluaciones periódicas basadas en cada gestión de gobierno, comparando los resultados de las políticas de Transparencia para medir su evolución. Como segunda recomendación, al analizar los datos proporcionados por el Índice de Transparencia del Gobierno Municipal (ITGM), es posible identificar aspectos puntuales que requieren una mejoría de mayor intensidad. Con esta información, las acciones pueden enfocarse estratégicamente en puntos clave para lograr un nivel de Transparencia homogéneo, desde el cual proyectar acciones de mejora integral. Como tercera y última recomendación, una vez implementadas una serie de acciones de

mejora en términos de Transparencia Pública, es recomendable realizar una evaluación integral que demuestre resultados positivos. Esto podría generar efectos favorables en la percepción de la corrupción y en la satisfacción ciudadana respecto a las instituciones de gobierno, además de motivar a replicar estas acciones en otros municipios o incluso en estratos superiores de gobierno como la Provincia de Entre Ríos.

Independientemente de las recomendaciones, la reflexión final de esta tesis se centra en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, el trabajo final permite contar con una metodología definida y una herramienta sólida para el estudio de Transparencia aplicada, en este sentido, proporciona un sustento para evaluar y diseñar políticas a futuro. En segundo lugar, se destaca la necesidad de revalorizar a los gobiernos locales, enfatizando su cercanía con la ciudadanía y las oportunidades que esto conlleva. En tercer y último lugar, se resalta la creciente importancia de los medios digitales como canales de información para la ciudadanía del siglo XXI, lo que exige que los gobiernos enfrenten estos desafíos con la debida anticipación. En conclusión, el valor de esta investigación radica en las herramientas que ofrece, orientadas hacia las posibilidades futuras con la intención de mejorar la relación entre las instituciones públicas y la sociedad civil.

### Referencias Bibliográficas.

- Alderete, M. V. (2020). Transparencia y difusión de las tecnologías de la información en municipios argentinos. *Revista de Gestión Pública*, 9(2), 171–195.
- Alianza de Gobierno Abierto. (sf). Miembros . Disponible en: [dehttps://www.opengovpartnership.org/es/nuestros-miembros/](https://www.opengovpartnership.org/es/nuestros-miembros/)
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023, 27 de noviembre). Disponible en: [.https://www.iadb.org/es](https://www.iadb.org/es)
- Boccalari, C. (2015). TICs y Gobierno Abierto: Experiencias en Municipios Argentinos y Latinoamericanos. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Informática. Disponible en: [https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/SEDICI\\_87b6cf17a3996341da063007678fb945](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/SEDICI_87b6cf17a3996341da063007678fb945)
- Chapman, Richard A. y Michael Hunt (1987). *Open Government. A study of the Prospects of Open Government within the Limitations of the British Political System*, Routledge, Londres.
- Chun, S. A., Shulman, S., Sandoval, R., & Hovy, E. (2010). *Government 2.0: Making connections between citizens, data and government*. *Information Polity*, 15(1), 1–9. IOS Press. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/262211389\\_Government\\_20\\_Making\\_Connections\\_Between\\_Citizens\\_Data\\_and\\_Government](https://www.researchgate.net/publication/262211389_Government_20_Making_Connections_Between_Citizens_Data_and_Government)
- Cruz-Rubio, C. N. (2015). ¿Qué es (y qué no es) Gobierno Abierto? Una discusión conceptual. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 8, 37-53. ISSN 2253-6655.
- Dahl R. A. (1989). *La democracia y sus críticos*. New Haven. Yale University Press.
- Eckstein, H. (1979). On the Science of the State. *Daedalus*, 108(4), 1-20.
- Elena, S., & Ruival, A. (2015). Caso de estudio sobre gobierno abierto en la provincia de Córdoba (Documento de trabajo N.º 140, noviembre de 2015). Buenos Aires: CIPPEC. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1172.pdf>.
- Floria, C. A., & Garcia Belsunce, C. A. (2009). *Historia de los Argentinos*. Grupo Ilhsa S.A.
- Frick, M. (2008). De la teoría a la práctica: Cómo implementar con éxito el gobierno electrónico. La experiencia regional y las barreras de la e-innovación. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (GEALC).
- Gantus, D., de Michele, C., & Massuco, L. (2012, 3-6 de septiembre). Transparencia de los Actos de Gobierno en el nivel sub-nacional de la Argentina: una investigación basada

- en la web. Trabajo presentado en el X Congreso Nacional y III Congreso Internacional sobre Democracia, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.  
[https://www.researchgate.net/publication/256319136\\_Transparencia\\_de\\_los\\_Actos\\_de\\_Gobierno\\_en\\_el\\_nivel\\_sub-nacional\\_de\\_la\\_Argentina\\_una\\_investigacion\\_basada\\_en\\_la\\_web](https://www.researchgate.net/publication/256319136_Transparencia_de_los_Actos_de_Gobierno_en_el_nivel_sub-nacional_de_la_Argentina_una_investigacion_basada_en_la_web)
- García Cortez, M. E. C., & Nateras Nateras, L. (2017). Transparencia y Rendición de Cuentas en el municipio de Teotihuacán, periodo 2009-2012 (Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario UAEM Texcoco).
- Grandinetti, R. (2015). Administración, democracia y desarrollo. Una mirada desde lo local. En R. Grandinetti, D. Beretta, G. Schweinheim, & M. Rey (Comps.), Retos e innovaciones de la administración pública para el desarrollo democrático en el Siglo XXI (1a ed., pp. XX-XX). Rosario: Diego Raúl Beretta.  
<https://www.researchgate.net/publication/316552265>
- Hernández Bonivento, J. A. (2016, agosto). Índice Institucional para el Gobierno Abierto Municipal IIGAM Chile 2016. [Libro]. Instituto Chileno de Estudios Municipales (ICHEM), Universidad Austral de Chile, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile. Av. Pedro de Valdivia, 641, Piso 2. Recuperado de :<https://www.researchgate.net/publication/322723664>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2010). Metodología de la Investigación (5th ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1991). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana de México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6a ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Likert, R. (1932). Technique for development of attitude scales. Archives of Psychology (N° 140), 44-53. R. S. Woodworth Editor.
- Madison, J; (1788); Federalist No. 51; En Hamilton, A., Madison, J. & Jay, J.; The Federalist Papers.
- Marsh, D., & Stoker, G. (Eds.). (1997). Teoría y métodos de la ciencia política [Versión española de Jesús Cuéllar Menezo]. Alianza Editorial.
- Martínez, M. R., & Parkinson, C. A. (2021, noviembre). Análisis de la apertura de datos gubernamentales en los portales provinciales de la República Argentina: aplicación

- HEVDA. Universidad Tecnológica Nacional.  
<https://repositorio.uai.edu.ar/handle/123456789/522>
- Martínez, N. (2020). Transparencia Pública en las Administraciones Provinciales de Santa Fe y Entre Ríos (2016 – 2019) [Trabajo final de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, Facultad “Teresa de Ávila”, Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Sede Paraná].
- Medina, O. C., Marciszack, M. M., & Groppo, M. A. (2016). Aproximación descriptiva a las buenas prácticas de gobierno electrónico y a su incorporación en el modelado conceptual de sitios web públicos de Argentina [Descriptive approach to good practices in e-government and their incorporation into the conceptual modeling of public websites in Argentina]. *Revista Tecnología y Ciencia, Universidad Tecnológica Nacional*, 31, 99.
- Meffe, C., Alvim, F., & Pacheco, J. (2010). Modelo Iberoamericano de Software Público para el Gobierno Electrónico. Documento para la consideración de la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, Buenos Aires, Argentina.
- Moore, M. (1998). *Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público*. Editorial Paidós.
- Naser, A., & Concha, G. (2012, febrero). El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
<https://hdl.handle.net/11362/3969>
- OCDE. (2016). Digital Government Strategies for Transforming Public Services in the Welfare Areas. OECD Comparative Study. Recuperado de <https://www.oecd.org/gov/digital-government/Digital-Government-Strategies-Welfare-Service.pdf>
- OpenAI. (2024). ChatGPT (versión GPT-4) [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. Disponible en: <https://chat.openai.com/chat>
- Oszlak, O. (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe. Red GEALC.
- Oszlak, O. (2014). Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas. En PISPAL (Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina). Disponible en: [http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos\\_extras/20105\\_Planeam\\_y\\_gest\\_pol\\_educ/U2\\_Oszlak.pdf](http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/20105_Planeam_y_gest_pol_educ/U2_Oszlak.pdf)

- Oszlak, O., & Kaufman, E. (2014). Teoría y práctica del Gobierno Abierto: Lecciones de la experiencia internacional. Red GELAC, IDRC CRDI, OEA. Disponible en: <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4285>
- Palomares Herrera, M. (2017). Estado de la Transparencia y el emergente derecho fundamental de acceso a información pública en España (Tesis doctoral, Universidad de Jaén, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas). Disponible en: <https://repositorio.ujaen.es/handle/10953/813>
- Pando, D., & Fernández Arroyo, N. (Comps.). (2013). El gobierno electrónico a nivel local: Experiencias, tendencias y reflexiones. Buenos Aires: CIPPEC y Universidad de San Andrés.
- Peralta, G. M. C., Lozano, I., & Jorda, M. S. (2020). El impacto de las TIC en Gobierno Abierto [The Impact of ICT on Open Government]. Universidad Nacional del Litoral.
- Ramirez Alujas, A. V. (2011). Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Revista Enfoques, Vol. IX. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid, España.
- Rosanvallon, P. (2011). La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza. Buenos Aires.
- Royo-Montañés, S., & Benítez-Gómez, A. (2019). Portales de Datos Abiertos. Metodología de análisis y aplicación a municipios españoles. El profesional de la información, 28(6), e280609. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.09>
- Sánchez Trigueros, J. (2015). Los antecedentes del Gobierno Abierto: Una mirada retrospectiva en la evolución de la administración pública. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, 13(23), 67-84. ISSN: 0718-0241. Universidad Central de Chile, Santiago, Chile.
- Sandoval Almazán, R. (Mayo- Agosto de 2015). Gobierno abierto y Transparencia: construyendo un marco conceptual. (U. A. México, Ed.) Convergencia. Revista de Ciencias Sociales (68).
- Sandoval Almazán, R., & Gil-García, J. R. (2009). Propuesta de evaluación para portales de gobierno electrónico basada en el enfoque teórico evolutivo. Estado, Gobierno, Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública, (14), 84. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3359039>
- Sidicaro, Ricardo. La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001). Buenos Aires: Eudeba, 2003.

- Solano Murillo, R., & Meza Pérez, J. P. (2011). El derecho a la información desde la perspectiva costarricense: un bien de carácter público. Programa de Bibliotecología, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica.
- Spano Tardivo, P. (2015). El principio de Transparencia de la gestión pública en el marco de la teoría del buen gobierno y la buena administración. Artículo presentado en el V Congreso Internacional da Rede Docente Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo, Universidade de Santa Cruz do Sul, Brasil.
- Szenkman, P., Niño, J. P., Chiarella, A., & Lacunza, M. A. (2023, noviembre). Índice de Transparencia presupuestaria provincial: Edición 2022. Programa de Desarrollo Económico, CIPPEC. Consultado el XXX de XXX de XXX en URL <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2023/11/DPP-245-ADE-ITPP-2022-2.pdf>

### **Referencias Normativas y Documentos Oficiales.**

- Banco Mundial. (2019, 13 de septiembre). Índice de Acceso a la Información Pública en las provincias argentinas: un análisis de la calidad normativa (Informe N° 141792). Banco Mundial. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/32450>
- Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. 2016. Aprobada en la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, Bogotá, Colombia, 7 y 8 de julio, y adoptada en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Cartagena de Indias, Colombia, 28 y 29 de octubre. (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD). Disponible en: <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>
- Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. 2007. Aprobada en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, Pucón, Chile, 31 de mayo y 1° de junio, y adoptada en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Santiago de Chile, 10 de noviembre. (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD). Disponible en: <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Electronico.pdf>

- Consejo Federal para la Transparencia. (2023). Guía federal de Transparencia: Dimensiones para el análisis de portales web. Buenos Aires: Agencia de Acceso a la Información Pública. Consultado el 01 de junio de 2024 en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento\\_Transparencia\\_2023.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_Transparencia_2023.pdf)
- Constitución de la Nación Argentina. Ley N° 24.430. 22 de agosto de 1994. (Boletín Oficial de la República Argentina). Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. A/RES/58/4. 21 de noviembre de 2003. (Naciones Unidas). Disponible en: [https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_conve\\_nu\\_cont\\_corrup.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_nu_cont_corrup.pdf)
- Corporación Latinobarómetro. (2023). Informe Latinobarómetro 2023: La recesión democrática de América Latina. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro. Disponible en: <https://www.barometlatino.org/latContenidos.jsp>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 1. 10 de diciembre de 1948. (Asamblea General de las Naciones Unidas). Disponible en: <https://www.un.org/es/declaracion-universal-derechos-humanos/>
- Decreto 1172 de 2003 [con fuerza de ley]. Acceso a la Información Pública. 3 de diciembre de 2003. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/90763/norma.htm>
- Decreto N° 1169 de 2005. Acceso a la Información Pública. 5 de diciembre de 2005. (Provincia de Entre Ríos). Disponible en: <https://www.hcder.gov.ar/archivosDescargar/textos/E22233-03072017-o.pdf>
- Dirección de Gobierno Abierto y Academia de Diseño de Políticas Públicas. (2019). Argentina en la Alianza para Gobierno Abierto: La apertura para el desarrollo global (1.ª ed.). Buenos Aires: LABgobar, Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, Secretaría de Modernización, Argentina.
- Dirección General de Relaciones Municipales. (2015). Transparencia en los municipios entrerrianos: Análisis al 31/05/2015. Disponible en: <https://www.entrerios.gov.ar/relmun/userfiles/files/Pagina%20Web%20-%20Transparencia%20en%20los%20municipios%20entrerrianos.pdf>
- Transparencia Internacional. (2024). Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2023. Disponible en <https://www.transparency.org/en/>
- Ley N° 27.275 de 2016. Derecho de Acceso a la Información Pública. 14 de septiembre de 2016. DO Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: <https://servicios>

.infoleg .gob .ar /infolegInternet /anexos /265000 -269999 /265949 /norma .htm#:~  
 =Toda %20persona %20humana %20o %20jur %C3 %ADdica ,que %20cuenta  
 %20con %20patrocinio %20letrado.

OCDE/CAF. (2024). Revisión del Gobierno Digital en América Latina y el Caribe: Construyendo servicios públicos inclusivos y responsivos. OECD Publishing. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/7a127615-es>.

Open Government Partnership. (2019). Informe global de Open Government Partnership. Disponible en: [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/08/Global-Report\\_Executive-Summary\\_ES.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/08/Global-Report_Executive-Summary_ES.pdf)

Ordenanza N° 9551 de 2017. Acceso a la Información Pública en la Municipalidad de Paraná. 5 de abril de 2017. (Municipalidad de Paraná). Promulgada por Decreto N° 0635 el 4 de mayo de 2017. Disponible en: <https://digesto.paraná.gob.ar/norma/6481>

Resolución 2607 de 2010. Ley modelo interamericana sobre Acceso a la Información Pública (AG/RES. 2607 (XL-O/10)). 8 de junio de 2010. (Organización de los Estados Americanos - OEA). Disponible en: [https://www.oas.org/dil/esp/ag-res\\_2607-2010.p](https://www.oas.org/dil/esp/ag-res_2607-2010.p)

## Anexo.

En el siguiente apartado se presentan las dos entrevistas realizadas a las funcionarias municipales durante la gestión 2019-2023. En estas entrevistas se incluye la información de contacto, así como las preguntas y respuestas obtenidas. Al final de esta sección, se encuentra la Tabla N° 1 del Anexo (la única de esta sección), que detalla los valores obtenidos de la observación de los portales web del Municipio de Paraná y los aportes de las entrevistas. La sistematización de estos valores se esquematiza en función de la Matriz de Datos del ITGM, elaborada para la investigación.

---

### **Entrevista a la Coordinadora de Innovación Pública.**

**Fecha de la entrevista:** 19 de septiembre del 2024

**Nombre y Apellido de la Entrevistada:** Karen Daniela de Bernardi

**Correo Electrónico de la Entrevistada:** karen.debernardi@uner.edu.ar

**Cargo(s) y Rol(es) de la Entrevistada en el Municipio de Paraná durante la gestión 2019-2023:** Coordinadora de Innovación Pública desde el 2021 al 2023.

Preguntas:

---

Tópico N° 1:

1. En lo que respecta a la composición y funciones desempeñadas por cada secretaría, ¿estuvo disponible durante el período 2019-2023 la información sobre las autoridades que componen cada secretaría, incluyendo las funciones que cumplen y las dependencias que las integran? Durante el período mencionado ¿estuvo disponible información sobre la cantidad de agentes municipales, tanto políticos como de carrera, activos en dicho período, desagregada por secretaría y dependencia de cada secretaría?

*Sí, la publicación de la Nómina de Autoridades dependía del área de Comunicación, que la subía al portal web. Hubo una modificación del portal en 2020, pero no recuerdo con exactitud qué información estaba disponible antes de ese año. A partir de 2022, puedo*

*confirmar que la Nómina de Autoridades se encuentra accesible en una pestaña que actualmente funciona. Antes de esa fecha, no estoy segura, ya que utilizaba la información de manera privada en un drive, por lo que no la obtenía directamente del portal web. En cuanto a la nómina, siempre tuvo la misma estructura, pero no puedo garantizar que estuviera publicada antes de 2022.*

*Respecto a la cantidad de empleados por secretaría o dependencia, empecé a relevarla conjuntamente con el área de Recursos Humanos cuando asumí mi función. Una de las primeras informaciones que publicamos fue el total de empleados de planta, excluyendo los contratos de obra o servicios, con el desglose por secretaría.*

2. Teniendo en cuenta que cada secretaría posee una función determinada, durante el periodo 2019-2023 ¿Existió un perfil profesional o requisitos específicos plasmados como condición de ingreso o perfil profesional de los agentes de cada puesto del municipio (ya sean agentes de carrera o políticos)? ¿Estas condiciones fueron requisitos de empleabilidad o eran únicamente aspiraciones?

*Eso depende en gran medida de las decisiones políticas de cada secretario. Yo no tengo ningún tipo de injerencia en esas decisiones. Es importante diferenciar entre la función orgánica de cada área y los criterios utilizados para contratar personal idóneo. La competencia para contratar, designar funcionarios políticos o reubicar empleados de planta recae en cada secretario. Si bien la misión y las funciones de cada área no son un requisito obligatorio para la contratación de personal, sí sirven como una guía fundamental para definir las competencias mínimas que cada área debería cubrir.*

*En cuanto a los perfiles profesionales o requisitos específicos, estos no se establecieron formalmente como una condición de ingreso para cada puesto. Eran pautas generales que dependían de la visión y criterios del secretario correspondiente en cada área.*

3. En cuanto a los agentes municipales de carrera política, durante el periodo 2019-2023, ¿estuvo disponible la información que referencie o explique la composición del escalafón y la cantidad de agentes que cumplieron funciones en ese carácter?

*Por un lado, te puedo garantizar que a partir de 2022 la Nómina de Autoridades estuvo disponible. Además, en la sección de datos abiertos, se comenzó a publicar la escala*

*salarial de cada uno de los escalafones de los funcionarios políticos, pero esto también fue a partir de 2022, cuando se lanzó el portal.*

4. En cuanto al salario de cada agente municipal, ¿se dejó en manifiesto, además de la jerarquía y el escalafón, una escala salarial del período 2019-2023 que contemple complementos o adicionales al salario base para los agentes de carrera y los agentes políticos?

*No, durante este período solo se publicaban las escalas básicas, sin incluir ningún complemento ni adicional a las categorías. Eso cambió con la gestión de 2024, cuando la publicación de los sueldos comenzó a incluir los componentes específicos de los adicionales y otros artículos.*

5. Durante el período 2019-2023, ¿estuvo disponible un portal, sitio web o espacio digital donde el Municipio publicara sus ofertas laborales de trabajo? En caso de que haya existido, ¿cuál fue? ¿En qué medida considera que la publicación de esta información es significativa para el Municipio?

*No, desconozco esa información.*

Tópico N° 2:

6. En cuanto al Portal de Gobierno Abierto del Municipio de Paraná, ¿estuvo disponible durante el período 2019-2023? ¿Cuándo se creó y con qué fin?. Actualmente (2024), el portal cuenta con otras divisiones: Portal de Transparencia, Portal de Datos Abiertos y el Portal de Participación y Colaboración. ¿Todos ellos estuvieron disponibles al mismo tiempo durante el período mencionado? En caso de que no, ¿cuál fue su orden de creación?

*Se comenzó a trabajar en el diseño del portal en el año 2021. Cuando se solicitó el pliego para el armado de la página web municipal, se incluyó la solicitud de un microsítio de gobierno abierto, aunque sin demasiadas explicaciones sobre el motivo. Una vez adjudicado el pliego, el desarrollador empezó a trabajar en el portal web municipal y, al mismo tiempo, en la estructura básica del portal de gobierno.*

*Todo el diseño y el contenido del portal de gobierno abierto fueron responsabilidad de mi área, y se trabajó en esto durante todo el 2021 hasta su publicación en el 2022. Las tres pestañas principales (Transparencia, datos abiertos y participación privada) fueron incorporadas de manera simultánea.*

7. En cuanto a la posibilidad de realizar una solicitud de información pública, ¿estuvo disponible durante el período 2019-2023? En caso de que haya sido solo a partir de un momento específico, ¿cuándo fue y cuál fue el motivo? Tanto la posibilidad de realizar una solicitud de información pública como la enunciación de los pasos a seguir, ¿estuvieron disponibles en el portal de Transparencia desde su creación?

*Fue una decisión de mi área incorporar el componente de solicitud de información pública en el portal de gobierno abierto, ya que este proceso aún se realiza en formato papel. Se brindaron al ciudadano las preguntas frecuentes sobre cómo solicitar información pública y qué medios utilizar. Por lo tanto, en el portal se incluyó una explicación detallada, y esa decisión fue mía. La solicitud de información pública ya estaba contemplada en una ordenanza*

*Sin embargo, antes de esta inclusión, no existía un espacio en el portal web municipal que explicara el procedimiento para solicitar dicha información. La inclusión de este componente responde a uno de los principios fundamentales de Transparencia y Rendición de Cuentas. Al crear un portal de gobierno abierto, este aspecto es uno de los primeros elementos que se consideran.*

*Si bien podría haber decidido mostrar otro tipo de información o estructurarlo de diferente manera, opté por incluir esta sección explicativa sobre cómo solicitar la información pública, conforme a lo establecido en la ordenanza. Desde el lanzamiento del portal, este componente.*

8. Durante dicho período, ¿existió un registro del flujo de solicitudes efectuadas en el marco de la solicitud de información pública? ¿Existió la posibilidad de realizar la solicitud de información pública de manera virtual durante el período enunciado? ¿Existió un órgano o área definida encargada de subir la información correspondiente en estos sitios web? ¿Cuál? ¿En qué medida considera que esta es una política significativa para el Municipio de Paraná?

*Actualmente, no creo que exista un registro del flujo de las solicitudes realizadas, ni durante este período ni en el anterior. No hay registro sobre eso; nunca lo hubo, y tampoco es posible llevarlo a cabo de manera virtual. Este trámite se presenta de forma presencial, por expediente, en mesa de entrada.*

*No hay un órgano definido que se encargue de este proceso. El trámite ingresa por mesa de entrada y se envía al área correspondiente donde se realiza la solicitud. Luego, se contesta y sigue el trámite administrativo interno, pero no hay un órgano responsable que centralice todo este proceso ni que revele la información sobre cuántas solicitudes se han realizado, cuántas se han contestado ni los tipos de solicitudes. Todo eso no está unificado.*

*En cuanto a la importancia de esta política para el municipio, es sumamente significativa, ya que permite el ejercicio del ciudadano derecho a solicitar información de carácter público. Es fundamental, aunque este derecho ya está garantizado a través de la ordenanza. Lo que falta es informatizar el procedimiento.*

9. En cuanto a los datos correspondientes al presupuesto participativo, ¿estuvo disponible la información correspondiente durante el período 2019-2023?. Actualmente (2024), la información se halla en el portal de Participación y Colaboración. ¿Estaba disponible durante el período mencionado también? En caso de que la información haya sido creada, recabada o publicada durante el período mencionado, ¿cuándo fue y con qué fin? ¿La información incluyó las reuniones celebradas o por celebrar, y algún registro de las mismas?

*La información sobre el presupuesto participativo estuvo disponible a partir de 2022. Aunque se comenzó a subir información desde ese año, también incluye todos los proyectos presentados en años anteriores. La información generalizada abarca cuántos proyectos de presupuesto participativo estaban vigentes, resueltos, finalizados o en proceso de adjudicación presupuestaria. Esta información se encuentra en la pestaña de participación y colaboración, y permite vincular con el portal de datos abiertos, donde se puede descargar un archivo en formato CSV.*

*En cuanto a las mesas ciudadanas, se subió información relacionada con estas reuniones, que abordaban diversos temas comunitarios, no necesariamente limitados al presupuesto participativo. Es otra iniciativa enmarcada en la colaboración.*

10. Durante dicho período, ¿estuvo disponible una clasificación o un listado de las comunas en el Municipio y su delimitación territorial? ¿Estuvo disponible información sobre el presupuesto asignado a cada comuna y el propósito de dicho presupuesto? ¿Estuvo disponible información sobre el monto y las políticas abordadas con el presupuesto asignado? ¿En qué medida considera que esta es una política significativa para el Municipio de Paraná?

*Respecto a la delimitación de comunas, existe una estructura y definición. Para el presupuesto participativo, las zonas están definidas por ordenanza, pero esto no ocurre de la misma manera para las mesas comunitarias. Durante ese período, sería necesario consultar a quienes trabajaron en esos proyectos, ya que no puedo garantizar que se organizarán según los cuadrantes del presupuesto participativo.*

*La información sobre las mesas no está publicada. En ese tiempo, no había una definición en términos de cuadrantes; se organizaban en función de las necesidades de diálogo con los vecinos.*

*En relación al presupuesto asignado a cada obra, creo que se indicaba la cantidad de obras, pero tendría que revisar lo que se había subido en ese momento. El presupuesto asignado se define por ordenanza, aunque esto no implica que haya sido publicado.*

*La organización del presupuesto participativo establece que los vecinos deben iniciar el proceso presentando proyectos dentro del cuadrante que les corresponde. Estos proyectos cuentan con un marco de mínimos y máximos de gasto, definidos por ordenanza. Esta estructura está reglamentada por el decreto N° 666/2022.*

*En cuanto a su importancia para el municipio, considero que el presupuesto participativo es una política valiosa de participación ciudadana. Fue una de las iniciativas pioneras en este ámbito y, aunque hoy existen muchas más instancias de participación, es fundamental que los ciudadanos tengan injerencia sobre el uso de los fondos públicos en sus barrios. Por lo tanto, es sumamente importante que el municipio desarrolle esta política.*

11. En cuanto a los Datos Abiertos, específicamente sobre la deuda pública del municipio, ¿estuvo disponible esta información durante el período 2019-2023? En caso de haber estado disponible, ¿fue completa o parcial? ¿En qué períodos?. En lo que respecta a un reporte financiero (ingresos) y un informe de la ejecución presupuestaria (gastos), ¿estuvo disponible esta información durante el período mencionado? En caso de haber estado disponible, ¿fue completa o parcial? ¿En qué períodos? ¿Existió un órgano o

área definida encargada de subir la información correspondiente en este Portal de Datos Abiertos? ¿Cuál fue?

*A partir de 2022, se comenzó a publicar información sobre los presupuestos en términos de recursos y gastos. Sin embargo, para verificar si el componente de la deuda pública está incluido en las planillas de gastos, necesitaría revisar nuevamente las planillas, ya que, de no estarlo, esta información no se publicó como un archivo separado.*

*Respecto a las planillas de gastos y recursos, estas no estuvieron disponibles para los años anteriores; la publicación comenzó en 2022. Las planillas incluyen los ingresos que recibe el municipio y los diferentes artículos de gastos, presentados en formato trimestral.*

*El presupuesto se sube anualmente en formato PDF, que detalla el presupuesto completo del año. Luego, se publican trimestralmente los recursos y gastos en formatos Excel y CSV. Por lo tanto, hay una proyección anual y un seguimiento de lo efectivamente trabajado en cada trimestre.*

*El área encargada de generar esta información es la Secretaría de Hacienda, específicamente el área de finanzas. Este departamento se comunicaba con nosotros para proporcionarnos la información trimestral, incluyendo los datos en formato Excel o CSV, así como las normativas de rectificación y el presupuesto anual.*

Tópico N° 3:

12. En lo que respecta a la planificación de la gestión, durante el período 2019-2023, ¿estuvo disponible un Plan de Gobierno de la gestión 2019-2023? En caso de haber estado disponible, ¿el informe estaba desglosado en metas, planes específicos o sectoriales, planes estratégicos y planes operativos? En caso de que solo incluyera una o varias de estas desagregaciones, ¿cuáles sí y cuáles no estuvieron en el plan de gobierno? ¿Existió un órgano o área definida encargada de confeccionar y subir la información correspondiente al Plan de Gobierno de la gestión 2019-2023? ¿Cuál fue?

*Durante el período de gestión, no estuvo disponible un plan de gobierno. Recién comenzamos a generar el plan a partir de 2024. En cuanto a si hubo un plan que no estaba publicado, no puedo asegurar nada, ya que no era mi área correspondiente. Si existió, no formaba parte del equipo que lo tuviese, por lo que garantizo que no estaba publicado.*

*El área específica que debería haber sido la encargada de redactar ese plan es la Secretaría de Coordinación Estratégica, aunque en la gestión actual ya no se denomina de esa manera.*

13. Durante el período 2019-2023, ¿estuvo disponible un documento o informe acerca de los resultados finales de la gestión? En caso de haber estado disponible, ¿dicho informe contemplaba metas, planes específicos o sectoriales, planes estratégicos y planes operativos? En caso de que solo incluyera una o varias de estas desagregaciones, ¿cuáles sí y cuáles no estuvieron en el informe final de la gestión 2019-2023?

*Los informes finales de gestión se presentan todos los años al Intendente. Sin embargo, no hubo publicaciones. En la gestión anterior, se elaboró un libro de publicación que recopila los logros del año y de la gestión, pero eso estuvo disponible sólo en formato papel. No estoy segura si se subió a la web; para eso habría que consultar al área de comunicación.*

*Cada año, el Intendente realiza una Rendición de Cuentas en la apertura de sesiones, donde se resumen los resultados de la gestión anterior. Así que, aunque hubo informes finales, no puedo garantizar que hayan sido publicados. Sé que hubo un resumen, pero no soy la persona más indicada para confirmar esa información.*

14. ¿En qué medida considerarás que la planificación y la publicación de planes estratégicos, así como sus resultados, deberían estar disponibles públicamente?

*Considerando que la planificación y la publicación de los planes estratégicos, así como sus resultados, son políticas fundamentales que deben estar presentes en el municipio. En primer lugar, porque actualmente estoy trabajando en esto, lo que me da una perspectiva clara de su importancia. Estos planos reflejan la visión y misión del gobierno, delineando hacia*

*Además, su carácter público y la exposición de los resultados son esenciales para garantizar un principio básico de Transparencia. Esto no solo fomenta la confianza ciudadana, sino que también permite una Rendición de Cuentas efectiva respecto a las decisiones ya.*

**Entrevista a la Coordinadora de Marca Ciudad (2020-2023), auditora de Comunicación e Imagen (2020-2022) y Subsecretaria de Comunicación (2021-2023).**

**Fecha de la entrevista:** 23 de septiembre del 2024

**Nombre y Apellido del Entrevistado:** Anabel Waigandt

**Correo Electrónico del Entrevistado:** anabelwaigandt@gmail.com

**Cargo(s) y Rol(es) del Entrevistado en el Municipio de Paraná durante la gestión 2019-2023:** Coordinadora de Marca Ciudad (2020-2023), auditora de Comunicación e Imagen (2020-2022) y Subsecretaria de Comunicación (2021-2023).

Preguntas:

---

Tópico N° 1:

1. La Página Web Principal del Municipio, ¿Desde cuándo estuvo disponible? Durante el período de 2019 al 2023, ¿Sufrió modificaciones significativas?. La página cuenta a día de hoy (2024) con información de contacto del municipio, como número de teléfono, dirección y correo electrónico ¿Esta información también estuvo disponible durante el período de 2019 a 2023?

*La página web del municipio ha estado disponible desde hace bastante tiempo, aunque no tengo el dato exacto de cuándo se publicó por primera vez. Lo que sí puedo confirmar es que, durante el período de gestión, fue profundamente modificada. Anteriormente, solo se habían hecho revisiones superficiales, enfocadas principalmente en el front-end, con prioridad en las noticias. De hecho, esa era una de las principales críticas: la página estaba muy centrada en las noticias y no era intuitiva para acceder a información municipal ni a los servicios.*

*Había muchas falencias que intentamos corregir desde el inicio de la gestión en 2019. Aunque el primer paso fue hacer un "lavado de cara" visual, sin tocar la programación o los aspectos estructurales, rápidamente comenzamos a trabajar en una modificación más profunda. Este proceso tomó tiempo, principalmente debido a cuestiones administrativas, como la aprobación del presupuesto y la contratación de una empresa para desarrollar el proyecto. Formamos un equipo dedicado a este tema, buscando referencias en otros municipios e incluso en páginas de España, con el objetivo de que la nueva web reflejara los*

*ejes de la gestión y facilitara una navegación más intuitiva. Utilizamos métricas de las versiones anteriores para armar el brief de la modificación.*

*El trabajo se publicó finalmente en 2022, aunque nuestra intención era lanzarlo mucho antes. Hoy en día, la página sigue siendo básicamente la misma, con algunas modificaciones de texto, pero mantiene la estructura que definimos en aquel momento. La modificación profunda de la página web se realizó recién en 2022. Fue un cambio integral, tanto en la lógica de organización de la información como en la programación. Se implementó un nuevo motor que transformó por completo la versión anterior.*

*La mayor parte de la página ahora es autogestionable, lo que permite adaptarla a diversas necesidades. La visión detrás de este cambio fue no estructurarla de acuerdo con la compleja organización interna del municipio, que puede resultar difícil de entender para quienes no están familiarizados. En su lugar, se centró en lo que el ciudadano necesita y busca, reorganizando la información desde esa perspectiva.*

*El objetivo también fue destacar las prioridades de la gestión. Esto se reflejaba en el panel de áreas de gestión y en los temas que se mostraban en la página de inicio, donde el acceso directo ofrecía una visión clara de las cuestiones prioritarias para el gobierno en ese momento.*

2. La Página Web Principal del Municipio cuenta a día de hoy (2024) con una sección de noticias, ¿Esta sección estuvo disponible durante el período 2019-2023? Durante dicho período, ¿Atravesó una modificación significativa? ¿Existió un lineamiento o tópico para publicar noticias en la Página Web Principal del Municipio? ¿Se publicaron noticias generales u ordinarias, como la promulgación de ordenanzas y demás, o se limitó a aquellas de carácter político? ¿En qué medida considerás que la sección de noticias fue activa durante el período mencionado?

*Sí, efectivamente, siempre hubo una sección de noticias en la página web del municipio. De hecho, el sitio originalmente respondía principalmente a la necesidad de publicar noticias, y antes de la renovación que realizamos, la página era muy similar a un portal de noticias de cualquier medio de comunicación. La gestión de contenido utilizada en esa versión antigua era prácticamente la misma que podría haber tenido un canal de televisión o una radio.*

*Con la renovación que llevamos a cabo, buscamos alejarnos de esa estructura centrada en las noticias. Aunque seguimos considerando importante esa sección, queríamos*

*que las noticias destacadas tuvieran su lugar, como las que ahora aparecen en el carrusel, pero sin dominar toda la página. Nuestro objetivo era que, además de ser un recurso para los medios y periodistas, la web ofreciera más contenido informativo y de utilidad para los ciudadanos.*

*Las modificaciones principales se enfocaron en añadir más recursos visuales, aumentando tanto el tamaño como la cantidad de imágenes, galerías, videos y audios. También queríamos ofrecer más herramientas para trabajar con los textos, ya que antes todo era muy estático: textos largos, con pocas imágenes y muy limitada capacidad de intervención.*

*El gestor de noticias fue adaptado a estándares más actuales en términos de publicación de contenidos, manteniendo siempre el enfoque institucional. Es decir, lo que se publica en la página tiene un contenido institucional de la municipalidad. Si bien en algunos casos podría haber información con contenido político, siempre nos aseguramos de que no se publiquen temas partidarios. Ese tipo de contenido quedó reservado para las redes sociales personales de los funcionarios, mientras que en la web municipal todo sigue una línea institucional.*

3. En cuanto a las redes sociales del municipio, precisamente, ¿Cómo describiría la gestión de las redes sociales del municipio en la página web principal durante el período 2019-2023? ¿Por qué se optó por múltiples cuentas y cuál es la evaluación de esta estrategia? ¿El listado de redes sociales en la Página Web Principal del Municipio fue confeccionado en dicho período? ¿En qué medida considerás que fueron activas las redes sociales del municipio durante el período 2019-2023?

*El manejo de redes sociales fue uno de los temas más complejos durante la gestión. Al inicio, el municipio contaba con muchas más cuentas activas de las que realmente se necesitaban. Existían redes sociales para casi todas las áreas, pero sin una lógica ni coordinación institucional. Cada área creaba sus propias cuentas sin un criterio estandarizado, publicando contenido a su criterio, con estéticas muy diversas y sin una estructura clara.*

*Desde el comienzo de nuestra gestión, realizamos un estudio del activo digital del municipio para evaluar tanto la página web como las redes sociales. En ese estudio, se identificó un exceso de cuentas sin coherencia, por lo que se decidió reducir el número de redes y centralizar la comunicación. Solo se mantuvieron las cuentas que cumplían una*

*función de contacto directo con la ciudadanía, como las de turismo, cultura y deportes, mientras que se optó por cerrar o suspender las redes de otras áreas que no requerían de ese contacto directo.*

*El criterio aplicado fue mantener únicamente las redes necesarias para la comunicación con los ciudadanos. Además, se estableció que todas las cuentas siguieran un manual de estilo y estuvieran bajo la supervisión de la Secretaría de Comunicación. Los community managers pasaron a depender de esta secretaría, con el objetivo de garantizar coherencia en los contenidos y alinearlos con la estrategia de comunicación institucional.*

*Uno de los mayores desafíos fue evitar que se crearan nuevas redes de manera desorganizada, lo cual generó constantes debates internos. Cada solicitud para la apertura de una nueva cuenta debía ser justificada en términos de utilidad y relevancia comunicacional.*

*Se acordó también que las redes de carácter institucional estuvieran separadas de las cuentas personales de los funcionarios. De este modo, mientras los funcionarios podían utilizar sus perfiles individuales para hacer política, las redes oficiales debían mantenerse en una línea estrictamente institucional. Por ejemplo, no se permitía la existencia de redes específicas para áreas como la Secretaría de Gobierno; en su lugar, los funcionarios utilizaban sus cuentas personales para compartir contenidos políticos.*

*Otro avance significativo fue la incorporación de un mapa de redes sociales en la página web del municipio, herramienta que no existía previamente y que implementamos basándonos en modelos observados en sitios web de España. Este mapa facilitó el acceso a las redes activas del municipio, aportando mayor Transparencia y organización.*

*En cuanto al rendimiento de las redes, la cuenta oficial de Muni Paraná se destacó por ser muy activa, convirtiéndose en el principal canal de comunicación del municipio. El crecimiento de seguidores fue exponencial, y las interacciones aumentaron significativamente, lo que hizo de esta cuenta un caso de estudio en varias tesis académicas. Las redes oficiales de Muni Paraná se consolidaron como la principal fuente de información para los ciudadanos durante ese período.*

*Las cuentas de áreas como turismo, cultura y el teatro también tuvieron un desempeño destacado, ya que respondían a un interés real de la ciudadanía por acceder a información relevante. En cambio, otras cuentas, como las relacionadas con movilidad, no tuvieron el mismo éxito, lo que nos llevó a reconsiderar su utilidad y estrategia.*

*En resumen, nuestra estrategia se centró en organizar y racionalizar el uso de redes sociales del municipio, mantener coherencia institucional y garantizar que las cuentas activas tuvieran un propósito claro, alineado con las necesidades de los ciudadanos.*

4. Tanto en redes sociales como en el uso de la Página Web Principal del Municipio, ¿Existieron estudios cuantitativos que evaluaron la eficacia de las estrategias de comunicación del municipio durante el período 2019-2023?

*El informe anual sobre la evolución de las redes sociales se elabora cada año como parte de la memoria de gestión, pero su uso era principalmente interno. Este documento no estuvo disponible públicamente y sólo se compartía en casos específicos donde se requería para trabajos académicos o estudios puntuales. No se publicó en la página web ni se difundió de manera masiva.*

*El informe servía como una herramienta interna para evaluar el desempeño y la efectividad de la estrategia de redes sociales a lo largo de la gestión. A través de este informe, se analizaron métricas, se identificaron áreas de mejora y se proponían ajustes en la estrategia de comunicación, lo que ayudaba a orientar futuras decisiones en el manejo de las redes.*

Tópico N° 2:

5. Durante el período 2019-2023, ¿estuvo disponible un documento o informe acerca de la planificación de la gestión, durante el período 2019-2023 y/o los resultados finales de la gestión? En caso de haber estado disponible, ¿dichos informes contemplaron metas, planes específicos o sectoriales, planes estratégicos y planes operativos? En caso de que sólo incluyeran una o varias de estas desagregaciones, ¿cuáles sí y cuáles no estuvieron en el informe final de la gestión 2019-2023?

*No existía una planificación formal estandarizada en todo el municipio; el ejercicio de la planificación se llevaba a cabo de manera desigual en las distintas áreas. Si bien hubo instancias de planificación general en varias secretarías y se realizaba un seguimiento semanal de los objetivos, esta planificación no se hacía pública.*

*En contraste, los informes, especialmente la memoria anual presentada por el Intendente a principios de marzo, sí se publicaban. Esta memoria se encontraba disponible*

*en la página web del municipio una vez finalizado el discurso de apertura de sesiones del Consejo Deliberante, y contenía un resumen de toda la gestión de la Administración Municipal a lo largo del año.*

*El proceso de planificación y seguimiento era regular y bastante sistematizado. Yo recibía información diariamente y participé en todos los procesos de planificación desde el inicio. Sin embargo, como mencioné, esta planificación interna no se hacía pública, a diferencia de los informes anuales que sí estaban disponibles para la ciudadanía.*

6. En cuanto a la información de los funcionarios políticos, ¿La Nómina de Autoridades Municipales estuvo disponible en la Página Web Principal del Municipio desde 2019 hasta 2023? ¿En ella se especificaron las autoridades correspondientes a cada dependencia de cada secretaría? ¿Los teléfonos de contacto de las autoridades se incluían en la Nómina de Autoridades?

*Sí, efectivamente, toda esa información está disponible y se puede acceder fácilmente. Hay un acceso directo a las líneas más altas de la gestión, y también se publica un PDF que contiene los datos necesarios, siguiendo un formato que se ha mantenido constante a lo largo del tiempo. Esto incluye detalles como el nombre del funcionario, la dependencia a la que pertenece, su número de teléfono y otros datos relevantes.*

*Además, existe una normativa que establece la obligación de publicar esta información, lo que garantiza su disponibilidad para el público. El sistema está bien desarrollado y pulido: cuando se emite un despacho, un decreto o se realiza el nombramiento de un funcionario, esta información se envía directamente al área de comunicación, que se encarga de actualizarla en la página web.*

7. Durante el período 2019-2023, ¿Estuvo disponible en la Página Web Principal del Municipio la información sobre el perfil profesional, académico y laboral de los funcionarios del Poder Ejecutivo? ¿Consideras que esta información debería estar disponible?

*No, en todo caso, se trabajaba en las redes personales o particulares, pero no en ninguna información que estuviera disponible a nivel institucional.*

8. Durante el período 2019-2023, ¿Existió disponibilidad de información acerca de la agenda de las autoridades políticas municipales, incluyendo viajes y audiencias?

*No, se trabajaba como noticia, pero no como un elemento de Transparencia, como suele verse en la agenda; es decir, no estaba publicado de esa manera. Además, las noticias se comunicaban una vez ocurrido el hecho, generalmente.*

9. ¿En qué medida considera que la información específica sobre cada funcionario y su agenda es relevante para ser publicada?

*Ese es el tema. En general, teníamos algunos lineamientos claros; por ejemplo, no publicábamos reuniones, ya que no las considerábamos noticias, sino parte del trabajo de un funcionario para lograr los objetivos establecidos. Estábamos al tanto de todas esas actividades y participábamos activamente, pero no les dábamos trascendencia en términos de comunicación, porque entendíamos que la novedad radica en la resolución de un tema, en una propuesta nueva o en algo realmente relevante.*

*Siempre adoptamos la perspectiva de qué es o no es relevante para la ciudadanía. Así, considerábamos importante comunicar cuestiones que realmente debían conocerse, pero mencionar que hubo una reunión o una audiencia no era, para nosotros, un hecho noticiable ni algo que mereciera comunicación; era simplemente parte del trabajo cotidiano del funcionario, y así lo tratamos.*

Tópico N° 3:

10. En cuanto a la accesibilidad y el uso de los sitios web del municipio, durante el período 2019-2023, ¿Se puso a disposición de los usuarios un video tutorial que facilitara el uso de la Página Web Principal del Municipio, el Boletín Oficial, AFIM, el Digesto Municipal y Suministros del Estado?. A día de hoy (2024) existe un mapa del sitio web en la página principal del municipio, ¿Este estuvo disponible en el período 2019-2023? ¿Considera oportuno ampliar este mapa para que contemple la navegación dentro de los otros sitios web del municipio? ¿En qué medida considera que los medios digitales del municipio fueron de fácil acceso y comprensión? ¿Estuvo vigente durante dicho período alguna política sobre el uso de herramientas de accesibilidad

web en la página principal del municipio que esta entrevista no haya contemplado? Si la hubo, ¿cuál y en qué consiste?

*Debemos hacer una autocrítica respecto a la importancia que le otorgamos al tema de la accesibilidad. Si bien contamos con un equipo en el municipio, como Emalsa, que se incorporó, no se consideró la accesibilidad desde el día uno en la elaboración del brief. Aunque se trabajaron aspectos como el tamaño de la tipografía y los colores para que la página fuera accesible, hay que reconocer que no fue un tema prioritario tratado con la profesionalidad e importancia debidas. No se dispusieron tutoriales. Aunque la página es bastante intuitiva, puede no ser evidente cómo acceder a ciertas funcionalidades. Realizamos una reorganización de las áreas del municipio, sin seguir la nómina tradicional, ya que la considerábamos oscura y poco comprensible. Optamos por organizar la información por temas y áreas temáticas.*

*Esta novedad generó bastante discusión, pero lo hicimos con el objetivo de mejorar la accesibilidad. Trabajamos en este aspecto desde un punto de vista conceptual, buscando que el usuario entendiera claramente de qué se estaba hablando y dónde debía ir para encontrar lo que necesitaba. Sin embargo, nunca consideramos la importancia de que fuera igualmente accesible para personas sordas o con problemas de visión. Esa parte no la abordamos.*

*La página web funciona actualmente con programas de lectura de sitio, y estimo que también lo hacía en aquel periodo. Como mencioné, Emalsa estuvo involucrada. Lo que hicimos fue lo básico, exactamente.*

*Durante todo ese periodo, el sitio web mantuvo su accesibilidad en términos de claridad. Actualmente, la página cuenta con un mapa de sitio incorporado en 2022. Todo lo que se encuentra hoy fue implementado por nuestro equipo, y aunque se realizaron algunos ajustes menores, como cambios de palabras para alinearlas al perfil de la gestión actual, la estructura y el contenido esencial siguen siendo los mismos que publicamos originalmente, tal como se detalló en el brief inicial. No se han introducido elementos nuevos de relevancia.*

*En cuanto a la accesibilidad de los medios digitales del municipio, considero que fueron accesibles desde una perspectiva comprensiva o cognitiva. Sin embargo, en lo que respecta a la accesibilidad para personas con discapacidad, podrían haber sido mucho más inclusivos. No contemplamos en su momento la traducción de los materiales a lenguajes de señas ni la creación de contenidos específicos para comunidades con discapacidad. Aunque trabajamos con una visión de inclusión, especialmente desde la perspectiva de género, y procuramos que la comunicación fuera clara y orientada al receptor, las medidas específicas*

*para mejorar la accesibilidad en relación a las discapacidades no se abordaron adecuadamente.*

11. A día de hoy (2024), existe información sobre trámites en la Página Web Principal del Municipio que también está disponible en Mi Paraná. ¿Era diferente esta situación durante el período 2019-2023? ¿Qué trámites se realizaban exclusivamente desde la página web principal? Desde 2019 hasta 2023, ¿estuvo disponible en la Página Web Principal del Municipio la información relacionada con los colectivos, como tarifas, recorridos y demás?

*Mi Paraná fue creado durante la gestión anterior y comenzó con algunos trámites básicos, incorporando a medida que avanzaba nuevos procedimientos específicos, estableciéndose como un portal de trámites. Lo que está fuera de Mi Paraná se refiere principalmente a información sobre los trámites, así como a cuestiones puntuales que se manejan a través de formularios de Google, convocatorias y registros. Esto se debe a que Mi Paraná no era muy eficiente para ciertas funciones, y a veces se optó por esa alternativa por cuestiones de practicidad.*

*La intención general era formalizar los trámites digitales a través de Mi Paraná, manteniendo la información relacionada en la página web, lo que incluía convocatorias y otros recursos. Además, existen herramientas como el chatbot, que también se alimentan de la información de Mi Paraná y están vinculadas a la web. La idea era que todos los formularios de la página migraran a Mi Paraná para concentrar todo en una sola plataforma. Sin embargo, Mi Paraná es una plataforma relativamente nueva y todavía presenta algunas dificultades.*

*Por lo tanto, estamos en un periodo de transición en el que coexisten ambas soluciones. La intención es que, progresivamente, se trasladen la totalidad de los trámites a Mi Paraná, aunque se entiende que, en algunos casos donde no es tan eficiente, algunos trámites aún permanezcan disponibles en la página web.*

12. El municipio cuenta con una serie de establecimientos que ofrecen servicios específicos para los ciudadanos de Paraná. Actualmente (2024), está disponible información sobre ellos en la página web del municipio. Durante el período 2019-2023, ¿se creó alguno de estos? ¿Cuáles y cuándo? ¿Existió información sobre estos establecimientos, ya sea nombre, dirección u otros datos? ¿Estuvieron

disponibles en la página web principal? ¿Se proporcionó información acerca de los trámites necesarios para el uso de ellos? ¿Existió información estadística relevada sobre las actividades realizadas en estos establecimientos?

Los establecimientos son:

- Centros de salud municipal.
- Centros de salud animal.
- Establecimientos educativos como espacios de primera infancia.
- Residencia para personas mayores.

*Los establecimientos mencionados, que incluyen centros de salud municipal, centros de salud animal, espacios educativos para la primera infancia y residencias para personas mayores, ya existían en el municipio. Nuestro objetivo fue mapear estos lugares para que, al menos, la información básica como su ubicación, autoridades y datos de contacto sea accesible. Además de la página web, se implementó un sistema de mapas georreferenciados con los servicios municipales, creado por ordenanza durante la gestión anterior. Este sistema incluía capas que mostraban la ubicación de estos servicios.*

*La intención detrás de la publicación de la página fue evolucionar en su contenido y organización, priorizando una estructura intuitiva desde la perspectiva del usuario. Sin embargo, se han identificado falencias en este proceso, ya que al ingresar, se encuentra información desactualizada y no se ha avanzado en la continuidad de los contenidos. Las tarjetas, que son los recuadros informativos en la página, carecen de un orden lógico, lo que sugiere que este aspecto quedó a medio camino en su desarrollo.*

13. En cuanto al carácter de libre uso de la información, ¿estuvo disponible alguna enunciación al respecto durante el periodo 2019-2023?

*La verdad es que no. Se interpretó que, al estar la información de manera pública, ya se concede su libre uso. Sin embargo, sería una buena idea implementarlo, pero no es algo que se haya hecho.*

14. ¿En qué medida considera que la Página Web Principal del Municipio fue un medio transparente y accesible para la ciudadanía durante el período 2019-2023?

*En términos generales, considero que la página web del municipio ha mejorado significativamente en comparación con lo que había anteriormente. La intención detrás de su desarrollo fue brindar información clara, accesible y sencilla a la ciudadanía, y creo que se logró avanzar en ese sentido, aunque aún queda trabajo por hacer, dado que se trata de un proceso extenso. La cantidad de información que maneja el municipio hace que sea un desafío traducirla en términos comprensibles para el público.*

*Un cambio importante fue la creación del espacio de gobierno abierto, que nunca había existido en el municipio. Este portal permitió establecer un compromiso explícito con la Transparencia, la participación y la colaboración, algo que antes no se había abordado en la municipalidad de Paraná. En esta gestión, se comenzó a trabajar en este tema mediante la instalación de una mesa donde participan diferentes funcionarios y se plantean iniciativas interdisciplinarias. Además, se incluyeron datos abiertos y oportunidades para que la ciudadanía pueda solicitar información.*

*Este enfoque, que ahora está reflejado en la página principal, resalta la importancia del gobierno abierto. Aunque el micrositio tiene áreas que aún requieren desarrollo, representa un avance significativo al proporcionar, por primera vez en la historia de las páginas municipales, un espacio con información relevante para la ciudadanía.*

Tabla N° 1: Valores obtenidos en la Matriz de Datos del ITGM.

<b>ÍNDICE DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL MUNICIPAL</b>				
<b>Totales de Dimensiones y del ITGM</b>		<b>Escala</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Nivel de Transparencia Pública</b>
<b>TOTAL DE LA DIMENSIÓN 1: Acceso a la Información Pública</b>		0-276	<b>129.75</b>	<b>0,47 = Transparencia Pública Media.</b>
<b>TOTAL DE LA DIMENSIÓN 2: Rendición de Cuentas</b>		0-177	<b>58</b>	<b>0,33 = Transparencia Pública Baja.</b>
<b>TOTAL DEL ITGM (Índice de Transparencia Gubernamental Municipal)</b>		0-453	<b>187.75</b>	<b>0,41 = Transparencia Pública Media.</b>
<b>DIMENSIÓN 1: Acceso a la Información Pública</b>				
<b>Variable 1.1. INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL</b>				
<b>Subvariables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Justificación</b>
<b>1.1.1 Información gubernamental básica: división política, marco jurídico, información de contacto.</b>	Disponibilidad de las diferentes normas que definen aspectos esenciales del Municipio (delimitación territorial y nombre).	0-3	<b>3</b>	En el Digesto Municipal se encuentran normativas que, a pesar de no tener numeración, fueron sancionadas en 1917. Estas aluden a un decreto provincial promulgado en 1868, en el cual se definen los límites territoriales del Municipio de Paraná, dando por supuesto su nombre y adhiriendo, en jerarquía municipal, a lo sancionado de manera provincial. La información se encuentra disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de las diferentes normas que definen y regulan el accionar gubernamental municipal.	0-3	<b>2</b>	En el Digesto Municipal se encuentra disponible la Ley N.º 3001, la Ley Orgánica de Municipios. Sin embargo, solo se enuncia el Capítulo III de la Ley, "Competencia y atribuciones de los Municipios", para refrendar la normativa. Al estar citada parcialmente, carece de una definición clara de su accionar gubernamental. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de la información sobre la división política del Municipio.	0-3	<b>3</b>	En el Digesto Municipal se encuentra disponible la Ordenanza N.º 9984, la cual, junto con el Decreto N.º 1753, establece la estructura orgánica de Secretarías que componen el Gobierno Municipal y define sus propósitos. La información se encuentra disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de información de contacto: dirección física, número de central telefónica, correo electrónico y enlace a las redes sociales.	0-3	<b>3</b>	En la Página Web Principal del Municipio, en la sección de "contacto", está disponible la dirección de la "sede central" denominada "Palacio Municipal"; el teléfono de "Mesa General de Entradas" y el de "Reclamos y Consultas". Por otra parte, también están disponibles los enlaces a su cuenta de Instagram, Facebook, YouTube y Twitter o X. La información se encuentra disponible en su totalidad.
<b>1.1.2 Organización y Funciones: orgánica y/o organigrama, descripción de las funciones de cada estructura.</b>	Disponibilidad de la estructura de gobierno y/o el organigrama que incluye las unidades que la conforman.	0-3	<b>3</b>	En la Página Web Principal del Municipio, en la sección de "Institucional", se halla disponible la nómina de Autoridades Municipales, en la cual se detallan las reparticiones y los responsables de cada Secretaría. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de una descripción de las funciones de las unidades gubernamentales, de acuerdo con lo	0-3	<b>1</b>	En el Digesto Municipal se encuentra disponible la Ordenanza N.º 9984, la cual, junto con el Decreto N.º 1753, establece la estructura orgánica de Secretarías que componen el Gobierno Municipal y define sus propósitos. Sin embargo, de las dependencias o unidades de las mismas, no se encuentra información

	publicado como estructura.			que especifique sus funciones. La información está mayoritariamente incompleta.
<b>1.1.3 Apertura de los datos de Información Gubernamental. En carácter: Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).</b>	Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.	0-3	<b>2,25</b>	Tanto las normativas del Digesto Municipal como la información presentada en la Página Web Principal del Municipio son legibles y accesibles en PDF (en el caso de las normativas y la nómina de autoridades) o se muestran directamente en el medio digital, según corresponda. Sin embargo, se nota la ausencia de información respecto a la especificidad de funciones de cada dependencia de las secretarías.
	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	<b>2,25</b>	Tanto las normativas del Digesto Municipal como la información presentada en la Página Web Principal del Municipio se muestran directamente en el medio digital o en PDF, según corresponda. Sin embargo, se tiene en cuenta la ausencia de información respecto a la especificidad de funciones de cada dependencia de las secretarías.
	Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	0-3	<b>0</b>	En la Página Web Principal del Municipio, en la sección de "Institucional", se halla disponible la nómina de Autoridades Municipales. Sin embargo, solo se encuentra de manera actualizada, lo que impide conocer la composición de las mismas en el período estudiado de manera ex post.
	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	<b>1,5</b>	La búsqueda de normativas específicas resulta poco intuitiva para un usuario inexperto. Por otra parte, se nota la ausencia de información respecto a la especificidad de funciones de cada dependencia de las secretarías. En cuanto al documento de la Nómina de Autoridades, si se desconoce el mismo y su ubicación en el sitio web, resulta difícil hallarlo, ya que el buscador no lo identifica.
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	<b>2,25</b>	La información se encuentra actualizada. Sin embargo, se tiene en cuenta la ausencia de información respecto a la especificidad de funciones de cada dependencia de las secretarías.
	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información.	0-3	<b>0</b>	La información no cuenta con Licencia Libre.
<b>Resultado de la variable 1.1 INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL</b>		<b>0-36</b>	<b>15</b>	<b>0,42 = Transparencia Pública Media.</b>
<b>Variable 1.2. RECURSOS HUMANOS</b>				
<b>Subvariables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Justificación</b>
<b>1.2.1 Información de los Funcionarios: perfil profesional y/o currículum.</b>	Disponibilidad de la información del perfil profesional o currículum del/la Intendente, Viceintendente y Secretarios.	0-3	<b>0</b>	No hay disponible información que defina la trayectoria laboral previa, el título universitario o la formación del Intendente, Viceintendente o Secretarios. Esta información no está disponible.

<b>1.2.2 Información de Puestos Públicos: escalafones, perfiles de puestos, índice salarial por puesto, complementos salariales.</b>	Disponibilidad del escalafón de puestos gubernamentales.	0-3	2	En el Digesto Municipal se encuentra disponible la Ordenanza N.º 7215 y la N.º 4220, en las que se define el escalafón para el personal municipal de manera desagregada. Sin embargo, no hay información clara acerca del escalafón del personal político. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad del perfil profesional de cada puesto.	0-3	0	En el Digesto Municipal se encuentra disponible la Ordenanza N.º 7215 y la N.º 4220, en las que se define el escalafón para el personal municipal de manera desagregada. Sin embargo, las normativas enunciadas no definen el perfil profesional para cada escalafón. Solo mencionan obligaciones contractuales comunes a todo el personal municipal. La información no está disponible.
	Disponibilidad del índice salarial para todas las categorías de puestos.	0-3	2	En el Portal de Datos Abiertos y en el Digesto Municipal está disponible la escala salarial por categoría del Personal Municipal, pero solo a partir del 2022. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de la información vinculada a todos los complementos del salario base.	0-3	3	En el Digesto Municipal se encuentra disponible el Decreto N.º 410, en donde queda asentada, junto a normativas preexistentes al mismo, la información vinculada a los "adicionales" o complementos del salario base. La información se encuentra disponible en su totalidad.
<b>1.2.3 Escalas Salariales: Listas de los sueldos de funcionarios públicos hasta el rango de director/a, Categoría, Salario Bruto, Cargo.</b>	Disponibilidad de información sobre los sueldos de funcionarios públicos hasta el rango de director/a (incluyendo categoría y salario bruto).	0-3	2	En el Portal de Datos Abiertos está disponible la escala salarial por poder, cargo y categoría del Funcionario Público Municipal, pero solo a partir del 2022. La información está mayoritariamente completa.
<b>1.2.4 Nómina de autoridades: nombre, correo electrónico y número telefónico institucional de los funcionarios públicos.</b>	Disponibilidad de la información de autoridades (correo electrónico y número telefónico institucional hasta escala de Direcciones).	0-3	3	En la Página Web Principal del Municipio, en la sección de "Institucional", se halla disponible la nómina de Autoridades Municipales, en la cual se encuentra la información de correo, número y dirección de cada Secretaría, así como la desagregación de dependencias de cada Secretaría con la misma información. La información se encuentra disponible en su totalidad.
<b>1.2.5 Apertura de los datos de Información sobre el Recurso Humano. En carácter: Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).</b>	Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.	0-3	1,5	La información es legible y accesible en PDF (para las normativas y la nómina de autoridades) y en XLSX (para las escalas salariales). Sin embargo, se tiene en cuenta la ausencia de información personal del Intendente, Viceintendente y secretarios, el escalafón del personal político y el perfil profesional para cada escalafón. Por otra parte, se contempla la escala salarial sólo a partir del 2022.
	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	1,5	En esta variable, sólo los datos de escala salarial de funcionarios y del personal municipal están en formato reutilizable. Aun así, no corresponde que el resto cuente con esa posibilidad. Sin embargo, se tiene en cuenta la ausencia de información personal del Intendente, Viceintendente y secretarios, el escalafón del personal político y el perfil profesional para cada escalafón. Por otra parte, se contempla la escala salarial sólo a partir del 2022.

	Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	0-3	0	La nómina de autoridades sólo se ofrece de manera actualizada, impidiendo conocer la composición de las mismas en el período estudiado de manera ex post. Lo mismo sucede con la disponibilidad de información correspondiente a los sueldos de Funcionarios y Personal Municipal. Por otra parte, se contempla la escala salarial sólo a partir del 2022.
	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	1,5	La búsqueda de normativas específicas resulta poco intuitiva para un usuario inexperto. Por otro lado, la interpretación de las normativas sobre escalafón, puestos y adicionales resulta confusa debido a su precisión técnica. Sin embargo, se tiene en cuenta la ausencia de información personal del Intendente, Viceintendente y secretarios, el escalafón del personal político y el perfil profesional para cada escalafón. Por otra parte, se contempla la escala salarial sólo a partir del 2022.
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	1,5	La información se encuentra actualizada. Sin embargo, se tiene en cuenta la ausencia de información personal del Intendente, Viceintendente y secretarios, el escalafón del personal político y el perfil profesional para cada escalafón. Por otra parte, se contempla la escala salarial sólo a partir del 2022.
	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información.	0-3	1	Solo los archivos correspondientes a la escala salarial de funcionarios y personal municipal definen la Licencia Libre.
<b>Resultado de la variable 1.2. RECURSOS HUMANO</b>		<b>0-39</b>	<b>13</b>	<b>0,33 = Transparencia Pública Baja.</b>
<b>Variable 1.3. SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
<b>Subvariables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Justificación</b>
<b>1.3.1 Información de Servicios: ofrecidos, trámites, requisitos y estadísticas.</b>	Disponibilidad de una guía de trámites que publica los requisitos que son necesarios para el acceso a los servicios.	0-3	1	No existe una guía única para todos los trámites. Cada área proporciona su propia guía para los procedimientos, pero no todas ofrecen información completa para cada trámite. Además, la misma información se suele replicar en dos sitios web diferentes: la Página Web Principal del Municipio, Mi Paraná, dedicada a la gestión de trámites, y AFIM, destinada específicamente a los trámites fiscales. La información es mayoritariamente incompleta.
	Disponibilidad de una guía de trámites que publica los requisitos que son necesarios para el acceso a la licencia de conducir.	0-3	3	En la Página Web de Mi Paraná está disponible una guía detallada sobre los pasos, trámites y documentos necesarios para obtener la licencia de conducir. Por otro lado, el portal de Datos Abiertos dispone de información estadística sobre el registro de las licencias en el municipio. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de información correspondiente al asfaltado y bacheo.	0-3	3	En la Página Web de Mi Paraná, en el apartado de Servicios Urbanos, está disponible una guía detallada sobre el reclamo y/o solicitud de obras de mantenimiento sobre la trama vial, entre las que se incluyen el bacheo de las calles y la solicitud de

				asfaltado. La información está disponible en su totalidad.
Disponibilidad de información correspondiente al barrido y limpieza de la ciudad.	0-3	3		En la Página Web de Mi Paraná está disponible una guía detallada sobre el reclamo y/o solicitud de obras de mantenimiento sobre la trama vial, entre las que se incluye el barrido y limpieza de la ciudad. La información está disponible en su totalidad.
Disponibilidad de información correspondiente al mantenimiento de espacios públicos (parques y plazas).	0-3	3		Tanto en el apartado de Servicios Urbanos de la Página Web Principal del Municipio como en la Página Web de Mi Paraná, se halla disponible información sobre la poda y mantenimiento de espacios verdes, así como los datos de contacto correspondientes para solicitar el trámite. La información está disponible en su totalidad.
Disponibilidad de información correspondiente a la gestión de luminarias públicas.	0-3	3		Tanto en el apartado de Servicios Urbanos de la Página Web Principal del Municipio como en la Página Web de Mi Paraná, se encuentra una guía detallada sobre cómo realizar reclamos o solicitudes para obras de mantenimiento, colocación y mejora del alumbrado público. La información está disponible en su totalidad.
Disponibilidad de información correspondiente a la gestión de saneamiento cloacal.	0-3	3		Tanto en el apartado de Servicios Urbanos de la Página Web Principal del Municipio como en la Página Web de Mi Paraná, se encuentra una guía detallada sobre cómo realizar reclamos o solicitudes para obras de mantenimiento o colocación de la red cloacal. La información está disponible en su totalidad.
Disponibilidad de información correspondiente a la gestión de residuos.	0-3	3		Tanto en el apartado de Servicios Urbanos de la página web del municipio como en el portal de Datos Abiertos se ofrece información respecto a la composición y destino de los residuos de la ciudad. Por otra parte, desde el portal de Mi Paraná están disponibles los trámites para la inscripción y renovación del Registro de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos. La información está disponible en su totalidad.
Disponibilidad de información correspondiente al servicio de aguas.	0-3	3		Tanto en el apartado de Servicios Urbanos de la Página Web Principal del Municipio como en la Página Web de Mi Paraná, se encuentra una guía detallada sobre cómo realizar reclamos o solicitudes para el mantenimiento o colocación de la red de agua. La información está disponible en su totalidad.
Disponibilidad de información correspondiente al transporte de colectivos, incluyendo recorrido, horarios, cantidad de vehículos y boletos.	0-3	3		En el apartado de Servicios Urbanos de la Página Web Principal del Municipio están disponibles los horarios de colectivos, adaptados por día y temporada. Además, el portal de Datos Abiertos ofrece información estadística sobre tarifas, recorridos y volúmenes de pasajeros. La información está disponible en su totalidad.
Disponibilidad de información correspondiente a otros servicios de movilidad urbana de la ciudad, como bicicletas, remises y grúas.	0-3	3		En la Página Web Principal del Municipio existe información disponible acerca del registro como operador de un remis/taxi, el teléfono y la dirección de la dependencia encargada, información sobre el alquiler de bicicletas (Bicivia) a través de la app de Mi Paraná, y en el portal de Mi Paraná hay una guía sobre cómo retirar los vehículos remolcados.

<b>1.3.2 Información de Instituciones públicas de servicios esenciales: listados sobre centros de salud, establecimientos educativos, establecimientos de asistencia para personas mayores y centros de salud animal. Incluyendo nombre, ubicación geográfica, contacto y dirección.</b>	Disponibilidad de información de centros de salud, incluyendo detalles de su actividad, nombre, ubicación geográfica, contacto y dirección.	0-3	3	En el portal de Datos Abiertos hay información estadística sobre los centros de salud y sus acciones. Por otro lado, en la Página Web Principal del Municipio está disponible la sección de Salud y Prevención, donde se detallan el nombre, ubicación, contacto y dirección de los centros de salud. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de información de centros de salud animal, incluyendo detalles de su actividad, nombre, ubicación geográfica, contacto y dirección.	0-3	2	En la Página Web Principal del Municipio, en la sección de servicios al vecino, se halla disponible información respecto al servicio de intervenciones de salud animal que ofrece el municipio, dando indicaciones sobre las condiciones de salud del animal. Sin embargo, la información sobre cuándo y dónde hay que acudir se encuentra a través de la plataforma de Mi Paraná, donde se debe sacar un turno; previamente, no hay información disponible al respecto. Por otra parte, en el portal de Datos Abiertos hay información sobre el flujo de intervenciones de salud animal realizadas, referenciada al centro que las llevó a cabo, pero dichos centros no cuentan con información sobre contacto o dirección. La información está mayoritariamente incompleta.
	Disponibilidad de información sobre establecimientos educativos, incluyendo detalles de su actividad, nombre, ubicación geográfica, contacto y dirección.	0-3	2	En la sección de Educación de la Página Web Principal del Municipio, está disponible información sobre la Escuela Municipal de Danza, la Escuela Municipal de Circo Larrisa, los Espacios de Primera Infancia, las Escuelas Deportivas Municipales, la Escuela de Oficios Municipal, la Escuela de Formación en Agroecología, el Centro Educativo Municipal de Integración (CEMI) y el Centro Municipal de Perfeccionamiento y Educación y Seguridad Vial. En el portal de Datos Abiertos, se puede encontrar información sobre jardines maternos y centros de actividades comunitarias, incluyendo el nombre y la dirección. Sin embargo, se han identificado falencias, ya que al ingresar, se encuentra información desactualizada y no se ha avanzado en la continuidad de los contenidos. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de información sobre establecimientos de asistencia para personas mayores, incluyendo detalles de su actividad, nombre, ubicación geográfica, contacto y dirección.	0-3	2	En la sección de Desarrollo Humano y Social, está disponible información sobre hogares para personas mayores, incluyendo nombre, dirección y contacto. Sin embargo, no se detalla su actividad, se encuentra información desactualizada y no se ha avanzado en la continuidad de los contenidos durante el periodo 2019-2023. La información está mayoritariamente completa.
<b>1.3.3 Apertura de los datos de Información sobre Servicios Públicos. En carácter: Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio</b>	Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.	0-3	2,25	La mayoría de la información disponible se encuentra de manera accesible y directa en la Web Principal del Municipio. Sin embargo, no se presenta de forma homogénea, sino que está repetida o disgregada, incluso entre diferentes portales web. Además, no hay una guía de trámites unificada que permita su uso sin una exploración profunda en los portales web municipales. También se observan falencias al ingresar a la sección de información, donde se encuentra contenido desactualizado, como en el caso de los jardines maternos o la actividad de los establecimientos de asistencia para personas mayores.

<b>(sencillez, descarga y licencia).</b>	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	<b>2,25</b>	La mayoría de la información está disponible de manera directa, lo cual es correcto. Por otra parte, la información estadística, aunque incompleta, se encuentra en formato reutilizable. Sin embargo, se debe tener en cuenta la falta de homogeneidad en la presentación de la información y la ausencia de datos al ingresar a la sección de información, donde se encuentra contenido desactualizado, como en el caso de los jardines maternos o la actividad de los establecimientos de asistencia para personas mayores.
	Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	0-3	<b>1,5</b>	La información estadística sobre el flujo de agua de la ciudad está disponible con cinco años de antigüedad. En cuanto a la información sobre la movilidad urbana (remises, bicivia, licencias y abandono de vehículos), cuenta con un promedio de cuatro años de disponibilidad. La información estadística de salud para la comunidad abarca un recorrido de tres años, mientras que la información estadística disponible sobre salud animal también permite un recorrido de hasta tres años. En lo que respecta a los espacios educativos, la información sobre espacios de primera infancia llega hasta dos años, y la de talleres y actividades comunitarias solo abarca un año, mientras que los establecimientos de asistencia para personas mayores carecen de datos. El promedio de antigüedad de la información estadística disponible es de tres años.
	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	<b>0.75</b>	La información es fácil de comprender o descargar; sin embargo, la búsqueda presenta dificultades, ya que en ocasiones la información se encuentra repetida en diferentes portales y páginas. Además, la forma en que se presenta la información en los sitios web no es intuitiva ni práctica, por lo que el uso del buscador es fundamental. Sin embargo, el uso de palabras clave no es suficiente; se deben emplear términos específicos. Por otra parte, se debe tener en cuenta la ausencia de datos al ingresar a la sección de información, donde se encuentra contenido desactualizado, como en el caso de los jardines maternos o la actividad de los establecimientos de asistencia para personas mayores.
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	<b>1,5</b>	En su mayoría, la información publicada se encuentra actualizada. La excepción son la información estadística sobre talleres y actividades comunitarias, salud para la comunidad y gestión integral de residuos sólidos urbanos. Sin embargo, se debe tener en cuenta la falta de homogeneidad en la presentación de la información y la ausencia de datos, como la dirección de los centros de salud animal. Además, al ingresar a la sección de información, se encuentra contenido desactualizado, como en el caso de los jardines maternos o la actividad de los establecimientos de asistencia para personas mayores.
	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y	0-3	<b>1</b>	La totalidad de la información estadística presentada en el portal de Datos Abiertos cuenta con una Licencia Libre de Uso. Sin embargo, se debe tener en cuenta la falta de homogeneidad en la presentación de la información y la ausencia de datos, como la forma de contactar a los jardines maternos o la actividad de los establecimientos de asistencia para personas mayores.

	redistribución de la información.			
<b>Resultado de la variable 1.3 SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>0-63</b>	<b>41.75</b>	<b>0,66 = Transparencia Pública Media.</b>
<b>Variable 1.4. COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL</b>				
<b>Subvariables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Justificación</b>
<b>1.4.1 Medios Informativos: publicaciones periódicas, avisos y noticias.</b>	Disponibilidad de una sección de avisos y/o noticias actualizadas, relacionadas al quehacer gubernamental.	0-3	<b>3</b>	En la Página Web Principal del Municipio se halla una sección de noticias donde se publican las actividades destacadas de la gestión durante la totalidad del periodo 2019-2023. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de un medio institucional o canal formal de información del quehacer institucional.	0-3	<b>3</b>	El Municipio cuenta con un canal oficial de YouTube donde regularmente suben videos para dar visibilidad a las actividades de la gestión. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de información sobre la publicidad de las políticas sociales, culturales y/o productivas llevadas a cabo.	0-3	<b>3</b>	La Página Web Principal del Municipio cuenta con un listado de redes oficiales, entre ellas las correspondientes a las áreas que llevan a cabo políticas de información social, cultural o recreativa, dando publicidad a las mismas. La información está disponible en su totalidad.
<b>1.4.2 Medios digitales alternativos: cuentas de redes sociales de carácter oficial.</b>	Disponibilidad de manera referenciada de la cuenta oficial del municipio en las redes de Instagram y Facebook.	0-3	<b>2</b>	En la Página Web Principal del Municipio se presenta un listado de redes oficiales, tanto del Municipio en general como de las distintas áreas que lo componen, a partir del 2022. Por otra parte, algunas cuentas se eliminaron y otras se crearon. La información está mayoritariamente completa.
<b>1.4.3 Informes de Comunicación Gubernamental: información estadística sobre redes sociales oficiales, su impacto y estudios de opinión pública.</b>	Disponibilidad de información estadística sobre redes sociales oficiales, su impacto y/o estudios de opinión pública.	0-3	<b>0</b>	No hay información disponible acerca de los Informes de Comunicación Gubernamental. Los informes fueron confeccionados y presentados al intendente; sin embargo, la decisión de la gestión fue no publicarlos. La información no está disponible.
<b>1.4.4 Apertura de los datos de Comunicación Gubernamental. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).</b>	Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.	0-3	<b>2,25</b>	La información sobre medios digitales e informativos es legible y accesible; se muestra directamente en el medio digital, proporcionando el enlace correspondiente. Sin embargo, se tiene en cuenta la falta de disponibilidad de información sobre los Informes de Comunicación Gubernamental.
	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	<b>2,25</b>	La información sobre medios digitales e informativos se muestra directamente en el medio digital como corresponde, proporcionando el enlace. Sin embargo, se tiene en cuenta la falta de disponibilidad de información sobre los Informes de Comunicación Gubernamental y la disponibilidad del listado de redes sólo a partir del 2022.
	Disponibilidad oportuna de la información en su	0-3	<b>2,25</b>	Las redes sociales, componente fundamental de la información sobre medios digitales e informativos, conservan el contenido publicado desde hace más de

	espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).			cinco años. Sin embargo, se tiene en cuenta la falta de disponibilidad de información sobre los Informes de Comunicación Gubernamental y la disponibilidad del listado de redes sólo a partir del 2022.
	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	1,5	Es sencilla la búsqueda y comparación de las redes sociales principales. Sin embargo, la particularidad de las redes de comunicación del municipio es la gran cantidad de ellas, correspondientes a cada área. Esta heterogeneidad demanda una comprensión más minuciosa previa a visitar sus perfiles, los cuales, lógicamente, suben información de manera selectiva según su área de desempeño. Por otra parte, se tiene en cuenta la falta de disponibilidad de información sobre los Informes de Comunicación Gubernamental y la disponibilidad del listado de redes sólo a partir del 2022.
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	2,25	La información sobre medios digitales e informativos se encuentra actualizada. Sin embargo, se debe tener en cuenta la falta de disponibilidad de información sobre los Informes de Comunicación Gubernamental y que el listado de redes solo está disponible a partir del 2022.
	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información.	0-3	0	La información no cuenta con Licencia Libre.
<b>Resultado de la variable 1.4 COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL</b>		<b>0-33</b>	<b>11</b>	<b>0,33 = Transparencia Pública Baja.</b>
<b>Variable 1.5. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN</b>				
<b>Subvariables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Justificación</b>
<b>1.5.1 Herramientas para el acceso a la información: Buscador interno de contenidos, mapa de sitio, preguntas frecuentes y asesor de sitio e información estadística.</b>	Disponibilidad de un buscador interno de contenidos.	0-3	3	La Página Web Principal del Municipio, la Página Web del Boletín Oficial, la Página Web de AFIM, la Página Web del Digesto Municipal y la Página Web de Suministros del Estado cuentan con un buscador. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de un mapa de sitio que orienta la/s estructura de la/s página/s web.	0-3	2	Existe un mapa web en la Página Web Principal del Municipio, desde el 2022, que orienta el uso de la página y redirige a otras áreas. Sin embargo, los sitios web o portales derivados de este, aunque cuentan con un caudal de información más específico, no disponen de un mapa web (Boletín Oficial, AFIM, Digesto y Suministros del Estado). La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de un conjunto de preguntas frecuentes para facilitar la navegación y acceso a la información.	0-3	0	No hay ningún apartado o referencia de preguntas frecuentes en la web que oriente los sitios web del municipio (Página Web Principal del Municipio, Boletín Oficial, AFIM, Digesto y Suministros del Estado). La información no está disponible.
	Disponibilidad de un asesor de una línea telefónica de atención al ciudadano.	0-3	2	En la nómina de autoridades se encuentra referenciado el número de teléfono de cada área del municipio. Además, el chatbot del municipio proporciona números que pueden ser útiles. Sin embargo, los

				números no están presentados de manera accesible en la Página Web Principal del Municipio, y no hay un solo número para atenciones generales sin referencia temática. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de un asesor de sitio o bot de IA (Inteligencia Artificial).	0-3	3	Muni es el chatbot del municipio que está disponible en todo momento para asesorar al ciudadano mediante WhatsApp. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de la información estadística o datos respecto al uso de herramientas para el acceso a la información.	0-3	0	No hay información estadística respecto al uso de herramientas de accesibilidad. La información no está disponible.
<b>1.5.2 Apartado de Transparencia, Portal de Gobierno Abierto y Datos Abiertos e información estadística.</b>	Disponibilidad de un apartado especial de Transparencia visible en la página web.	0-3	2	En la Página Web Principal del Municipio hay un Portal de Transparencia donde se detalla el Acceso a la Información Pública, la solicitud de información, entre otros aspectos. Sin embargo, este portal sólo estuvo disponible a partir del 2022. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de un apartado especial de Gobierno Abierto visible en la página web.	0-3	2	En la Página Web Principal del Municipio, hay un Portal de Gobierno Abierto que cuenta con secciones de Transparencia, Datos Abiertos, y participación y colaboración. Sin embargo, este portal sólo estuvo disponible a partir del 2022. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de un apartado especial de Datos Abiertos visible en la página web.	0-3	2	En la Página Web Principal del Municipio, hay un portal de Datos Abiertos que detalla dieciocho temas con sus respectivos datasets. Sin embargo, este portal sólo estuvo disponible a partir del 2022. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de la información estadística o datos respecto al uso (visitas y/o descargas) del Portal de Transparencia, Portal de Gobierno Abierto y Datos Abiertos.	0-3	1	En el portal de Datos Abiertos se revela la cantidad de temas y datasets, así como la organización que brinda los datos. Sin embargo, esta información está expuesta en un contador y no en una planilla o documento estadístico. En cuanto al Portal de Transparencia y Gobierno Abierto, no hay información estadística disponible. La información está mayoritariamente incompleta.
<b>1.5.3 Inclusión: textos alternativos, tamaño de los botones, uso en videos de subtítulos o lengua de señas.</b>	Disponibilidad de botones en la página de inicio con un tamaño adecuado para facilitar su uso por parte de usuarios que no pueden controlar el ratón con precisión.	0-3	2	Los botones de la Página Web Principal del Municipio, Boletín Oficial, AFIM, Digesto y Suministros del Estado son grandes y amigables para usuarios con dificultad para usar el ratón. En cambio, Mi Paraná presenta un portal con opciones más pequeñas y una mayor complejidad en comparación con los demás. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de textos compatibles con lectores de pantalla.	0-3	3	La Página Web Principal del Municipio, junto con el Boletín Oficial, AFIM, Digesto y Suministros del Estado, es compatible con lectores de pantalla o de sitio para personas con dificultades visuales. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de los videos desde el sitio web con subtítulos o lengua de señas para permitir la	0-3	0	En la Página Web Principal del Municipio, junto con el Boletín Oficial, AFIM, Digesto y Suministros del Estado, no hay herramientas de accesibilidad de video ni subtítulos. La información no está disponible.

	comprensión de personas con dificultades auditivas.			
<b>1.5.4 Apertura de los datos de Herramientas de Accesibilidad e Inclusión. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).</b>	Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.	0-3	<b>0.75</b>	La información del mapa de sitio es legible directamente en el medio digital, al igual que los datos estadísticos en el portal de Datos Abiertos. Por otro lado, los números de teléfono se encuentran en el documento PDF de la nómina de autoridades. Sin embargo, el mapa de sitio no es algo con lo que todos los sitios web cuentan, y aquellos que sí lo tienen solo lo implementan desde el 2022. Además, la información estadística es escasa y, en cuanto al uso de herramientas de accesibilidad, es nula. Por último, se tiene en cuenta la disponibilidad del Portal de Gobierno Abierto (Transparencia, Datos Abiertos y Participación y Colaboración).
	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	<b>0.75</b>	La información está disponible únicamente en formato legible para los números de teléfono, o directamente en medio digital para las estadísticas de Datos Abiertos y el mapa de sitio, disponible desde el 2022. El único que podría estar en formato reutilizable es el de los números de teléfono; por otra parte, la información se encuentra de manera incompleta. Por último, se tiene en cuenta la disponibilidad del Portal de Gobierno Abierto (Transparencia, Datos Abiertos y Participación y Colaboración).
	Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	0-3	<b>0</b>	No hay información estadística disponible al respecto para delimitar su análisis cronológico.
	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	<b>0.75</b>	En cuanto al mapa de sitio de la Página Web Principal del Municipio, el enlace al mismo se encuentra al final de la página web y tiene un acceso poco intuitivo, presente solo a partir del 2022. Por otra parte, el resto de las páginas web del municipio requieren el uso del buscador como herramienta esencial para una búsqueda precisa. Por último, se tiene en cuenta la disponibilidad del Portal de Gobierno Abierto (Transparencia, Datos Abiertos y Participación y Colaboración).
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	<b>1,5</b>	La información presentada se encuentra actualizada; el conteo del Portal de Datos Abiertos se actualiza automáticamente y la nómina de autoridades incluye números telefónicos que no se modifican. Sin embargo, se tiene en cuenta la falta de información. Por último, se tiene en cuenta la disponibilidad del Portal de Gobierno Abierto (Transparencia, Datos Abiertos y Participación y Colaboración).
	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información.	0-3	<b>0</b>	La información no cuenta con Licencia Libre.

Resultado de la variable 1.5.		0-57	24.25	0,43 = Transparencia Pública Media.
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN				
Variable 1.6. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN				
Subvariables	Indicadores	Escala	Valor obtenido	Justificación
<b>1.6.1 Información general: marco normativo, cómo solicitar un pedido, datos o estadísticas.</b>	Disponibilidad del marco normativo que regula el derecho de acceso a la información.	0-3	3	En el Digesto Municipal se halla la Ordenanza N° 9551, que promulga el Acceso a la Información Pública en el Municipio de Paraná. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de un marco normativo que crea una presunción específica a favor del acceso a toda la información en poder de las autoridades públicas, sujeto a excepciones limitadas.	0-3	3	En el Digesto Municipal se halla la Ordenanza N° 9551, que promulga que "[...] toda la información producida u obtenida por los obligados se presume pública, salvo la que se encuentre exceptuada por las leyes [...]". La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de la información sobre cómo solicitar un pedido de información específica o no publicada.	0-3	3	En el Portal de Transparencia del Municipio de Paraná están disponibles los pasos a seguir para realizar un pedido formal de solicitud de información pública. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de la información estadística o datos que reflejan el flujo de solicitudes realizadas y cumplimentadas.	0-3	0	No hay información ni historial acerca del flujo de solicitudes efectuadas. La información no está disponible.
<b>1.6.2 Información del órgano garante: nombre, correo electrónico y número telefónico institucional de los funcionarios públicos.</b>	Disponibilidad de un órgano garante del derecho de acceso a la información con la responsabilidad general de promover el derecho a la información.	0-3	0	No hay designación formal de ningún garante. La información no está disponible.
	Disponibilidad de información del órgano garantizado (correo electrónico, número de teléfono institucional y dirección).	0-3	0	No hay designación formal de ningún garante. La información no está disponible.
<b>1.6.3 Principios: igualdad (alcance), gratuidad, excepciones al derecho al acceso, plazos de respuesta.</b>	Disponibilidad ciudadana de presentar solicitudes de información.	0-3	3	En el Digesto Municipal se halla la Ordenanza N° 9551 que promulga que la solicitud de información pública está disponible para toda persona física o jurídica. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de plazos máximos claros y razonables (quince días hábiles, como estipula la ley) y la posibilidad de prórroga justificada para responder a las	0-3	3	La normativa citada, la Ordenanza N° 9551, establece plazos definidos, adhiriendo al límite de quince días tal como lo hace la Ley, y también contempla la posibilidad de prórroga justificada. La información está disponible en su totalidad.

	solicitudes, independientemente de la manera de satisfacer la solicitud.			
	Disponibilidad de acceso a la información de manera gratuita.	0-3	3	En el Digesto Municipal se halla la Ordenanza N° 9551 que establece la gratuidad en todo el proceso de solicitud. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de la ordenanza que establece las excepciones al derecho de acceso y si deben ser excepcionales, taxativas y estrictamente necesarias (información clasificada como reservada o secreta, información relacionada con secreto bancario o financiero, e información relacionada con datos personales).	0-3	3	En el Digesto Municipal se halla la Ordenanza N° 9551, donde en el Artículo 20 se establecen las excepciones a brindar la información solicitada. La información está disponible en su totalidad.
<b>1.6.4 Apertura de los datos de Derecho de Acceso a la Información Pública. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).</b>	Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.	0-3	2,25	Tanto la Ordenanza N° 9551 como el formulario de solicitud de información pública están disponibles en PDF, permitiendo su uso de manera clara y legible. Sin embargo, no se encuentra disponible información estadística al respecto.
	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	0.75	La información disponible corresponde a datos que se encuentran únicamente en un formato legible o accesible directamente en el medio digital; sin embargo, no hay información estadística disponible al respecto.
	Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	0-3	0	No se dispone de ninguna información sobre las solicitudes realizadas que refleje el uso de este derecho por parte de la ciudadanía.
	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	2,25	El Portal de Transparencia del Municipio ofrece de manera didáctica y clara acceso directo a la normativa y deja explícitos los pasos a seguir. Sin embargo, la solicitud de información pública no puede ser realizada de manera virtual, sino únicamente de forma física y presencial.
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	3	La información se encuentra actualizada.

	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información.	0-3	0	La información no cuenta con Licencia Libre.
<b>Resultado de la variable 1.6. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>		<b>0-48</b>	<b>24.75</b>	<b>0,51 = Transparencia Pública Media.</b>
<b>TOTAL DE LA DIMENSIÓN 1: Acceso a la Información Pública</b>		<b>0-276</b>	<b>129.75</b>	<b>0,47 = Transparencia Pública Media.</b>
<b>DIMENSIÓN 2: Rendición de Cuentas</b>				
<b>Variable 2.1. FINANZAS PÚBLICAS</b>				
Subvariables	Indicadores	Escala	Valor obtenido	Justificación
<b>2.1.1 Presupuesto Público.</b>	Disponibilidad del presupuesto aprobado y sus modificaciones o adecuaciones de manera anual.	0-3	3	Dentro de la Página Web Principal del Municipio, en el Portal de Gobierno Abierto, está disponible el presupuesto y las adecuaciones correspondientes. La información se encuentra disponible en su totalidad.
	Disponibilidad del presupuesto desagregado por área o programa, objeto del gasto y monto.	0-3	3	Dentro de la Página Web Principal del Municipio, en el Portal de Gobierno Abierto, están disponibles los presupuestos y adecuaciones. Estos documentos cuentan con la desagregación por área, monto y objetivo del gasto. La información se encuentra disponible en su totalidad.
<b>2.1.2 Ingresos Públicos.</b>	Disponibilidad de los ingresos municipales de manera desagregada.	0-3	3	Dentro de la Página Web Principal del Municipio, en el Portal de Gobierno Abierto, está disponible la Ejecución de Recursos, que desglosa los ingresos obtenidos por el municipio y los ingresos proyectados. La información se encuentra disponible en su totalidad.
<b>2.1.2 Ejecución del Presupuesto.</b>	Disponibilidad de los informes parciales de la ejecución presupuestaria desagregados por área, programa, objeto del gasto y monto.	0-3	2	Dentro de la Página Web Principal del Municipio, en el Portal de Gobierno Abierto, está disponible la Ejecución de Gastos y Recursos de manera desagregada y con carácter trimestral; sin embargo, solo se encuentra disponible a partir del 2022. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad del informe anual de ejecución presupuestaria, comparando lo aprobado con lo ejecutado.	0-3	2	No se encuentra publicado ningún informe anual presupuestario; solo están disponibles de manera trimestral las planillas de Ejecución de Gastos y Recursos, accesibles en el Portal de Gobierno Abierto. Sin embargo, esta información sólo está disponible a partir del 2022. La información está mayoritariamente completa.
<b>2.1.3 Reporte Anual Financiero.</b>	Disponibilidad del reporte financiero anual, que contiene los ingresos recibidos por cualquier concepto, la ejecución presupuestaria, transferencias y subvenciones o ayudas.	0-3	2	No se encuentra publicado ningún tipo de informe anual financiero; solo están disponibles de manera trimestral las planillas de Ejecución de Gastos y Recursos, accesibles en el Portal de Gobierno Abierto. Sin embargo, esta información sólo está disponible a partir del 2022. La información está mayoritariamente completa.

<b>2.1.4 Coparticipación.</b>	Disponibilidad detallada de la coparticipación recibida por el municipio.	0-3	<b>3</b>	Dentro de la Página Web Principal del Municipio, en el Portal de Gobierno Abierto, está disponible la Ejecución de Recursos, donde se desglosan los ingresos obtenidos por la coparticipación provincial y nacional. La información se encuentra disponible en su totalidad.
<b>2.1.5 Deuda Pública.</b>	Disponibilidad del detalle de la deuda pública.	0-3	<b>0</b>	No hay datos disponibles acerca de la Deuda Pública del Municipio. La información no está disponible.
<b>2.1.6 Presupuesto Participativo.</b>	Disponibilidad detallada acerca del presupuesto participativo en el municipio.	0-3	<b>1</b>	Dentro de la Página Web Principal del Municipio, en el Portal de Gobierno Abierto, se encuentra la sección de Participación y Colaboración. Allí se presenta información sobre las acciones realizadas en función de la Política de Presupuesto Participativo. Está disponible una división de la ciudad en comunas para organizar reuniones e información de contacto; sin embargo, no hay referencias sobre el presupuesto asignado, su seguimiento de gastos ni datos que respalden la ejecución presupuestaria. En el decreto N° 666/2022, disponible en el Digesto Municipal, se encuentra información sobre la delimitación de las comunas. También se halla la designación presupuestaria, aunque no está delimitada por obra o por plan, ya que solo se alude al presupuesto del programa. Por otro lado, en el Portal de Datos Abiertos están disponibles datos e información estadística sobre el Presupuesto Participativo desde 2015 hasta 2023, incluyendo el estado de las obras. La información está mayoritariamente incompleta. Por otro lado, en el Portal de Datos Abiertos están disponibles datos e información estadística sobre el Presupuesto Participativo desde 2015 hasta 2023, incluyendo el estado de las obras. La información está mayoritariamente incompleta.
<b>2.1.7 Apertura de los datos de Finanzas Públicas. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).</b>	Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.	0-3	<b>2,25</b>	La información de las planillas de Ejecución de Gastos y Recursos está disponible en formato legible (XLSX y PDF) a través de los archivos publicados en el Portal de Datos Abiertos. Sin embargo, se debe considerar la falta de acceso a la información sobre la deuda pública, así como la ausencia de detalles sobre las reuniones y la información relacionada con el presupuesto asignado, el seguimiento de gastos y la ejecución presupuestaria del Presupuesto Participativo.
	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	<b>2,25</b>	La información está disponible en formato reutilizable (CSV) a través de los archivos publicados en el Portal de Datos Abiertos. Sin embargo, se debe considerar la falta de acceso a la información sobre la deuda pública, así como la ausencia de detalles sobre reuniones y la información relacionada con el presupuesto asignado, el seguimiento de gastos y la ejecución presupuestaria del Presupuesto Participativo.
	Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	0-3	<b>2,25</b>	La información de las planillas de Ejecución de Gastos y Recursos del Municipio está disponible desde 2020 hasta 2023, es decir, durante cuatro años. Por otro lado, se presenta información correspondiente al Presupuesto Participativo desde 2015 hasta 2023. Sin embargo, se debe considerar la falta de acceso a la información sobre la deuda pública y la ausencia de detalles sobre reuniones, así como la información

				relacionada con el presupuesto asignado, el seguimiento de gastos y la ejecución presupuestaria del Presupuesto Participativo.
	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	2,25	Es sencillo acceder a las planillas de Ejecución de Gastos y Recursos disponibles en el Portal de Datos Abiertos. Sin embargo, se debe considerar la falta de acceso a la información sobre la deuda pública y la ausencia de detalles sobre reuniones, así como la información relacionada con el presupuesto asignado, el seguimiento de gastos y la ejecución presupuestaria del Presupuesto Participativo. Por último, la manera técnica en la que se presentan los datos no permite una comprensión inmediata, por lo que es necesario analizarlos detenidamente.
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	2,25	La información presente en las planillas de Ejecución de Gastos y Recursos se encuentra actualizada. Sin embargo, se debe considerar la falta de acceso a la información sobre la deuda pública, así como la ausencia de detalles sobre reuniones y la información relacionada con el presupuesto asignado, el seguimiento de gastos y la ejecución presupuestaria del Presupuesto Participativo.
	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información.	0-3	2	La totalidad de la información presentada incluye un enunciado y cuenta con Licencia Libre. Sin embargo, se reconoce la falta de acceso a la información sobre la deuda pública.
<b>Resultado de la variable 2.1. FINANZAS PÚBLICAS</b>		<b>0-45</b>	<b>21</b>	<b>0,47 = Transparencia Pública Media.</b>
<b>Variable 2.2. PLANIFICACIONES DE GESTIÓN</b>				
<b>Subvariables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Justificación</b>
<b>2.2.1 Planes Institucionales.</b>	Disponibilidad del plan estratégico municipal que describe las metas de corto, mediano y largo plazo.	0-3	0	La planificación en el municipio no era formal ni estandarizada, llevándose a cabo de manera desigual entre las distintas áreas. Aunque algunas secretarías realizaban instancias de planificación general y un seguimiento semanal de objetivos, esta información no se hacía pública. No hay disponible ningún documento que especifique el Plan de Gobierno de la gestión 2019-2023. La información no está disponible.
	Disponibilidad del plan anual operativo que describe las metas del año en curso, alineadas con el plan estratégico.	0-3	0	No hay disponible ningún documento que contenga las metas anuales de la gestión 2019-2023. La información no está disponible.
	Disponibilidad de otros planos específicos o sectoriales propios del quehacer gubernamental (Ordenamiento Territorial, de Producción,	0-3	0	No hay disponible ningún documento que especifique planes específicos o sectoriales de la gestión 2019-2023. Solo se encuentran enunciaciones de planes en marcha a futuro y finalización de planes en el marco de noticias que detallan el quehacer municipal, pero no constituyen documentos específicos que presenten el plan. La información no está disponible.

	Económico, de Turismo y Cultural).			
<b>2.2.2 Cumplimiento de los Planes Institucionales.</b>	Disponibilidad de los informes de cumplimiento de los planes estratégicos gubernamentales.	0-3	0	No hay publicaciones de informes de cumplimiento de los planes estratégicos gubernamentales. La información no está disponible.
	Disponibilidad del informe de cumplimiento del plan anual operativo.	0-3	0	No hay publicaciones de informes de cumplimiento del plan anual operativo. La información no está disponible.
	Disponibilidad de los informes finales de gestión gubernamental.	0-3	3	Antes del cambio de gestión, los informes anuales estaban disponibles para la ciudadanía en la página web principal del municipio, donde se detallaron las obras de la gestión. La información está disponible en su totalidad.
<b>2.2.3 Apertura de los datos de Planificaciones. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).</b>	Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.	0-3	0	La información sobre planes específicos o sectoriales está disponible únicamente de manera directa en medios digitales, a través de la sección de noticias de la Página Web Principal del Municipio.
	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	0	La información disponible sobre planes específicos o sectoriales no se puede descargar en ningún formato.
	Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	0-3	0	La información disponible no permite identificar las etapas del proceso del plan.
	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	0	La información disponible debe ser buscada mediante el buscador o a partir del portal de noticias dentro de la Página Web Principal del Municipio. Sin embargo, si no se establece un criterio de búsqueda o una organización adecuada, la información se pierde. Además, las noticias publicadas no son comunicativas en términos aceptables.
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	0	La información disponible no permite identificar las etapas del proceso del plan, por lo que se desconoce el estado de los resultados de los planes.
	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información.	0-3	0	No hay información disponible.
	<b>Resultado de la variable 2.2. PLANIFICACIONES</b>	<b>0-36</b>	<b>3</b>	<b>0,1 = Transparencia Pública Baja.</b>

Variable 2.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN				
Subvariables	Indicadores	Escala	Valor obtenido	Justificación
<b>2.3.1 Contratación Administrativa de Proveedores.</b>	Disponibilidad de los llamados a licitación pública y/o privada por organismos actualizados (nombre de la licitación, fechas, montos y pliegos u ofrecimientos).	0-3	2	Dentro de la página web de Suministros del Estado, está disponible el portal de Trámites de Compras y Propuestas ONLINE, donde se encuentra información sobre los llamados a licitaciones. Este portal incluye el nombre, fecha, monto y pliego de las licitaciones. Sin embargo, la situación es variada; hay licitaciones adjudicadas y compras ejecutadas en las que no figura el detalle de los oferentes, el monto, la orden de compra o la resolución. Por lo tanto, mientras que hay información sobre licitaciones expuestas en su totalidad, otras omiten parcial o casi totalmente la información. Además, se halla disponible un manual y un instructivo para aquellos que deseen convertirse en proveedores del Municipio. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de las ofertas de las empresas, una vez realizada la apertura, para cada proceso de compra.	0-3	2	La información sobre las licitaciones disponibles en la página web de Suministros del Estado no dispone de las ofertas realizadas mientras el llamado está abierto; todas las ofertas solo se detallan una vez elegido el proveedor. Sin embargo, es importante aclarar que en la totalidad de las licitaciones cerradas, la información se encuentra publicada. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de la resolución de cada proceso de compra.	0-3	2	En la mayoría de los casos, la información sobre las licitaciones disponibles en la página web de Suministros del Estado incluye la resolución correspondiente, es decir, el documento firmado por las autoridades municipales para ejecutar la compra. Sin embargo, en algunos casos, la resolución no está disponible, aunque esto no es lo habitual. En general, la información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad de los informes técnicos que justifican la adjudicación del contrato.	0-3	2	El estilo de redacción de las resoluciones sobre las licitaciones disponibles en la página web de Suministros del Estado parece no ser rígido. Algunas resoluciones justifican la decisión de optar por un proveedor u otro, mientras que otras solo detallan los aspectos mínimos necesarios para ejecutar la compra; este último caso es el más común. En general, la información está mayoritariamente incompleta.
	Disponibilidad de un sistema de compras en línea gubernamental utilizado por la institución que permita la visibilidad del proceso de compras.	0-3	2	Dentro de la página web de Suministros del Estado, está disponible el portal de Trámites de Compras y Propuestas ONLINE, donde se encuentra información sobre los llamados a licitaciones. Sin embargo, el proceso de licitación no está detallado; la información se carga al portal una vez finalizada la licitación y ejecutada la compra. La información está mayoritariamente completa.
	Disponibilidad del Padrón de Proveedores.	0-3	0	Dentro de la página web de Suministros del Estado, está disponible el portal de inscripción de proveedores y proveedores inscritos. Sin embargo, no se ha publicado un registro o padrón de los emprendedores del municipio. La información no está disponible.

<b>2.3.2 Contratación de Personal.</b>	Disponibilidad de las oportunidades/convocatorias (puestos, requisitos, fechas, etc.) para contratar al personal que va a ocupar una plaza en la gestión gubernamental.	0-3	<b>0</b>	No hay ningún portal o sección específica en las páginas web del Municipio donde se publiquen las ofertas de trabajo abiertas o disponibles. Las únicas menciones al respecto se encuentran en el portal de noticias de la página web oficial del municipio; sin embargo, estos casos son aislados y no se consideran válidos. La información no está disponible.
	Disponibilidad de información estadística y desagregada acerca del personal municipal y la planta de trabajadores del municipio.	0-3	<b>1</b>	En el Portal de Datos Abiertos, en el tema de Administración Pública, se encuentra publicada la información sobre la cantidad total de agentes en planta permanente del municipio, desagregada por cada secretaría. Sin embargo, esta información está disponible únicamente para 2023 y no especifica la cantidad de empleados desagregada por dependencia de cada secretaría. Además, no incluye datos sobre aquellos que no cuentan con un contrato de planta permanente. Por lo tanto, la información está mayoritariamente incompleta.
<b>2.3.3 Apertura de los datos de Procesos de Contratación. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado e histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).</b>	Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.	0-3	<b>2,25</b>	En cuanto a las resoluciones y ofertas pertenecientes a las licitaciones, estas se encuentran accesibles en formato PDF. Los proveedores que presentaron ofertas también se pueden visualizar directamente a través de la página web. En relación a la información estadística del personal municipal, está disponible en formato XLSX, al igual que el listado de proveedores. Sin embargo, hay una ausencia de información sobre el listado de proveedores, las convocatorias de oportunidades de vacantes de personal y las licitaciones, de las cuales algunas presentan deficiencias en la información proporcionada.
	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	<b>1,5</b>	La información proporcionada de manera directa en el medio digital o en PDF corresponde a este formato. Las estadísticas sobre el plantel del personal están disponibles en formato CSV. También es posible descargar los datos sobre el listado de proveedores en formato XLSX, aunque no se encuentra disponible en formato CSV. Sin embargo, persiste una ausencia de información respecto al listado de proveedores, las convocatorias de oportunidades de vacantes de personal y las licitaciones, de las cuales algunas presentan deficiencias en la información proporcionada.
	Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	0-3	<b>1,5</b>	Es posible establecer los plazos de tiempo en los cuales se pretende analizar la cantidad de licitaciones del municipio. Las resoluciones y documentos digitalizados cuentan con fecha de firma, lo que permite un análisis cronológico de hasta más de cinco años. Sin embargo, se debe tener en cuenta la falta de información respecto al padrón de proveedores del Estado, las convocatorias abiertas, la presentación parcial de información en algunas de las licitaciones y, por último, que la información sobre la cantidad de personal en planta está disponible únicamente para 2023.

	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	1,5	La página web de Suministros del Estado resulta intuitiva para el usuario, ya que cuenta con buscadores y la capacidad de filtrar la información bajo criterios de período y tipo de licitación. Además, en los casos de las licitaciones que lo poseen, es posible descargar los presupuestos de los oferentes y la resolución correspondiente. Sin embargo, la forma en que se presenta esta información es atípica, utilizando letras pequeñas y un vocabulario técnico que puede dificultar la comprensión. También se debe tener en cuenta la falta de información respecto al padrón de proveedores del Estado, las convocatorias abiertas y la información sobre la cantidad de personal en planta, que solo está disponible para 2023.
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	1,5	La disposición y actualización de la información se encuentra disponible únicamente en el caso de las licitaciones, que se presentan de manera actualizada y permiten un análisis incluso por mes. Sin embargo, existe una falta de información en relación al padrón de proveedores del Estado, las convocatorias abiertas y la cantidad de personal en planta, que solo está disponible para el año 2023. Además, se debe considerar la falta de información en algunas licitaciones.
	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información.	0-3	2	Tanto el Portal de Trámites de Compras y Propuestas ONLINE como el Portal de Datos Abiertos cuentan con una licencia que especifica los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información. No obstante, se observa una falta de información respecto al padrón de proveedores del Estado, las convocatorias abiertas y la cantidad de personal en planta, que solo está disponible para el año 2023. Además, se debe tener en cuenta la falta de información en algunas licitaciones.
<b>Resultado de la variable 2.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>		<b>0-42</b>	<b>13</b>	<b>0,31 = Transparencia Pública Baja.</b>
<b>Variable 2.4. ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS</b>				
<b>Subvariables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Justificación</b>
<b>2.4.1 Boletín Oficial.</b>	Disponibilidad de un medio que publique de manera regular los actos jurídicos y administrativos que materializan las decisiones de los poderes del Estado.	0-3	3	Está disponible la página web del Boletín Oficial del Municipio, que publica de manera actualizada las siguientes informaciones: ordenanzas, comunicados, decretos, edictos, resoluciones y licitaciones. Asimismo, se encuentra accesible la página web del Digesto Municipal, que brinda acceso a decretos, leyes, ordenanzas, circulares, directivas, disposiciones, resoluciones y convenios. La información está disponible en su totalidad.
<b>2.4.2 Sistemas de búsqueda accesibles.</b>	Disponibilidad de un medio que provea de forma accesible las ordenanzas.	0-3	3	Tanto el Boletín Oficial Municipal como el Digesto Municipal publican las ordenanzas. La información está disponible en su totalidad.
	Disponibilidad de forma accesible de los decretos del Poder Ejecutivo.	0-3	3	Tanto el Boletín Oficial Municipal como el Digesto Municipal publican los decretos del Poder Ejecutivo. La información está disponible en su totalidad.
<b>2.4.3 Apertura de los datos de Actos</b>	Disponibilidad de la información en formato legible	0-3	3	Tanto las ordenanzas municipales como los decretos del Poder Ejecutivo están disponibles en formato

<b>Jurídicos y Administrativos. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).</b>	(XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.			legible, con el documento digitalizado y, en la mayoría de los casos, en formato PDF.
	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	3	La información sobre las normativas municipales debe estar disponible únicamente en formato legible y digital directo.
	Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	0-3	3	Las ordenanzas y decretos disponibles tienen una larga trayectoria temporal (el decreto más antiguo publicado data de 1877).
	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	3	El buscador del Digesto y del Boletín Oficial es claro y útil. Además, admite el uso de palabras relacionadas que dirigen al contenido de la normativa, lo que permite un acceso sencillo.
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	2,25	El Digesto Municipal se actualiza regularmente. En cuanto al Boletín Oficial, la actualización es menos frecuente durante el período estudiado e incluso puede estar incompleta.
	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información.	0-3	0	La información no tiene Licencia Libre.
<b>Resultado de la variable 2.4. ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS</b>		<b>0-27</b>	<b>21</b>	<b>0,78 = Transparencia Pública Alta.</b>
<b>Variable 2.5. AGENDA DE GESTIÓN</b>				
<b>Subvariables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Justificación</b>
<b>2.5.1 Agenda General de Actividades.</b>	Disponibilidad de la agenda general de actividades que tiene el/la intendente y/o sus secretarios para los siguientes días (aproximadamente un mes).	0-3	0	Excepto por eventos esporádicos en los que se anuncia la presencia del funcionariado, no hay información sobre la agenda de las autoridades municipales. La información no está disponible.
<b>2.5.2 Viajes.</b>	Disponibilidad de toda la agenda completa de viajes gubernamentales del intendente y/o sus secretarios: motivo del viaje, resultados obtenidos, todos los funcionarios que	0-3	0	Excepto por eventos esporádicos en los que se anuncia la presencia del funcionariado, no hay información respecto a los próximos viajes a realizar por las autoridades municipales. La información no está disponible.

	asistieron y viáticos percibidos de la institución o de otras organizaciones.			
<b>2.5.3 Audiencias.</b>	Disponibilidad de las audiencias del/la intendente y/o sus secretarios.	0-3	<b>0</b>	No hay información respecto a las próximas audiencias de las autoridades municipales. La información no está disponible.
<b>2.5.4 Apertura de los datos de Agenda de Gestión. En carácter Accesible (legible, reutilizable y disponible en línea), Oportuno (actualizado histórico), Divulgatorio (sencillez, descarga y licencia).</b>	Disponibilidad de la información en formato legible (XLSX, DOCX y/o PDF), o accesibles únicamente de manera directa en el medio digital.	0-3	<b>0</b>	Las noticias publicadas hacen alusión al evento al cual asisten las autoridades, pero como el enfoque se centra en el evento y no en la presencia de la autoridad detallando su agenda, no es válido.
	Disponibilidad de la información en formato reutilizable (JSON y/o CSV), o accesibles únicamente de manera legible o directa en el medio digital.	0-3	<b>0</b>	Las noticias publicadas hacen alusión al evento al que asisten las autoridades, pero como el enfoque se centra en el evento y no en la presencia de la autoridad detallando su agenda, no es válido.
	Disponibilidad oportuna de la información en su espacio temporal (mínimo cinco años anteriores).	0-3	<b>0</b>	Las noticias publicadas, aunque siguen disponibles, hacen alusión al evento al que asisten las autoridades, pero como el enfoque se centra en el evento y no en la presencia de la autoridad detallando su agenda, no es válido.
	Disponibilidad sencilla de acceso a la información (búsqueda, descarga y comprensión).	0-3	<b>0</b>	Si bien las noticias son accesibles, estas hacen alusión al evento al que asisten las autoridades. Sin embargo, como el enfoque se centra en el evento y no en la presencia de la autoridad detallando su agenda, la búsqueda debe ser en función de la noticia y no de la agenda.
	Disponibilidad actualizada de la información.	0-3	<b>0</b>	Las noticias publicadas en la página web principal del municipio o en las redes sociales siempre se difunden después del evento, lo que impide anticiparse a la agenda.
	Disponibilidad de una licencia que especifique los términos de uso, permitiendo la libre utilización, reutilización y redistribución de la información.	0-3	<b>0</b>	No hay información disponible.
	<b>Resultado de la variable 2.5. AGENDA DE GESTIÓN</b>		<b>0-27</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE LA DIMENSIÓN 2: Rendición de Cuentas</b>		<b>0-177</b>	<b>58</b>	<b>0,33 = Transparencia Pública Baja.</b>

Fuente de elaboración propia, basada en la recopilación de datos presentes en los portales web del Municipio de Paraná y en las entrevistas realizadas a las dos funcionarias municipales mencionadas.